

ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNA DE COLCHANE 2019-2022



Equipo CONSULTORA SUMA AJAYU

Mg. Joselin Leal Landeros, **antropóloga**
Dr. Daniel Poblete Tapia, **antropólogo**
Mg© Cristian Arias Huarache, **geógrafo**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4	OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Reformular los programas de educación y salud municipal considerando los conocimientos y saberes aymaras.	52
Diagnóstico comunal	5	OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Crear un programa de empleabilidad y de fortalecimiento del comercio, que se articule con el desarrollo local de la comuna, priorizando la inserción de jóvenes y mujeres.	53
Población de la comuna de Colchane	5	OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Generar iniciativas de respeto, protección, cuidado de la Pachamama (medio ambiente), y de justicia social, acordes con estándares de Derechos Humanos Internacionales, para toda la población de la comuna.	55
Antecedentes históricos y socioculturales de la comuna de Colchane	7	OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Generar iniciativas que fomenten espacios para el deporte, abiertos a toda la población de la comuna.	56
Diagnóstico de la comuna de Colchane desde los objetivos de desarrollo sostenible	15	OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: Liderar y promover iniciativas que fortalezcan la recuperación y protección de la cultura, en sus distintas expresiones, de las diferentes comunidades y agrupaciones de la comuna, según el Plan Municipal de Cultura vigente.	58
Pobreza y gobernanza territorial.	15	RESUMEN PLADECO	60
Gobernanza y soberanía alimentaria	18	ANEXO	64
Salud y bienestar	23		
Educación	25		
Igualdad de género	27		
Recursos hídricos	27		
Energías asequible y no contaminante	32		
Economía local y trabajo	34		
Industria, innovación e infraestructura	35		
PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE LA COMUNA DE COLCHANE	40		
Metodología y actividades realizadas para el diseño del PLADECO	40		
Propuesta de Plan de Desarrollo Comunal	43		
ESTUDIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE COLCHANE.	44		
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Implementar servicios básicos e infraestructura en la comuna, para el año 2025, respetando y de acorde con nuestra identidad cultural y la Pachamama.	44		
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Diseñar e implementar un proyecto turístico de cada pueblo en forma asociativa, que promueva y respete la cultura local aymara.	48		
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Crear un programa de desarrollo agrícola y ganadero con tecnificación e innovación.	49		





INTRODUCCIÓN



El presente documento expone el resultados de 19 actividades participativas que permitió la construcción del Plan de Desarrollo Comunal de la comuna de Colchane, proceso de trabajo que la Consultora “SUMA AJAYU” desarrolló entre marzo y julio del año 2021, encomendada por la Ilustre Municipalidad de Colchane, para una revisión, análisis y actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) local.

La primera parte del trabajo expone el diagnóstico comunal territorial donde se entregan los antecedentes generales de Colchane. En una segunda parte, se profundiza el diagnóstico mediante un análisis desde la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Para posteriormente, dar cuenta del proceso participativo para la construcción del actual Plan de Desarrollo Comunal.

Un PLADECO constituye un instrumento de planificación y gestión de la organización municipal, y de ahí su importancia, porque lo que se pretende es que pueda convertirse en un eje, una especie de “manual”, que promueva y facilite coordinar esfuerzos e iniciativas, convertido en “brújula de navegación” del quehacer institucional.

El Plan de Desarrollo Comunal debe llegar a ser una verdadera herramienta de gestión, e incluir productos específicos a obtener en un determinado periodo de tiempo, descritos a través de indicadores de proceso claros y medibles. Estos siguen procedimientos que, a su vez, permiten visualizar a mediano plazo proyectos plausibles y significativos para las personas, familias, comunidades u organizaciones en el territorio, recursos que todos los integrantes de la comuna pueden apreciar, que logran convertirse en productos futuros, de acuerdo con una imagen objetivo.

La cuarta parte de este trabajo expone la misión, visión y objetivos estratégicos para la comuna de Colchane y luego la cartera de proyectos para cada uno de estos objetivos. Finalmente, se presenta la propuesta de constitución del Consejo Comunal de la Sociedad Civil (COSOC) y se termina con la Carta Gantt.

Nuestra perspectiva de trabajo asume, que un instrumento de planificación como el PLADECO debe construirse partiendo de una primicia fundamental: debe contribuir a garantizar los derechos humanos de los pueblos indígenas, materia importante para la propia comuna de

Colchane, en tanto está habitada en un 90% por población del pueblo indígena aymara. La comuna de Colchane es territorio aymara, y con ello tiene particularidades que muchas veces es difícil comprender. Las organizaciones y comunidades, empoderadas con sus derechos como pueblo indígena, deben constituirse en actores y eje fundamental de todo el proceso de participación, construcción y toma de decisiones sobre el desarrollo del PLADECO. En este sentido, esperamos que este documento sea una herramienta útil tanto para el Municipio como para los y las habitantes de Colchane y les permita avanzar el su desarrollo territorial con énfasis en la cultura local.

2. DIAGNÓSTICO COMUNAL

A continuación, se presenta un diagnóstico general de la comuna de Colchane, caracterizando a la población que habita en el territorio. Seguido, se presentan los antecedentes históricos y territoriales de la comuna y de sus principales centros poblados.

2.1. POBLACIÓN DE LA COMUNA DE COLCHANE

La comuna de Colchane es una comuna situada en la provincia del Tamarugal en la región de Tarapacá. Tiene una superficie de 4.015 km² y una población de 1.728 personas, que no alcanzan a representar ni el 1% de la población total de la región de Tarapacá (330.558 personas). Esta comuna fue creada el 8 de septiembre de 1970 con el nombre de los Córdones, y posteriormente, en 1979 cambió su nombre a Colchane.

Ilustración 1 Mapa de población de la región de Tarapacá

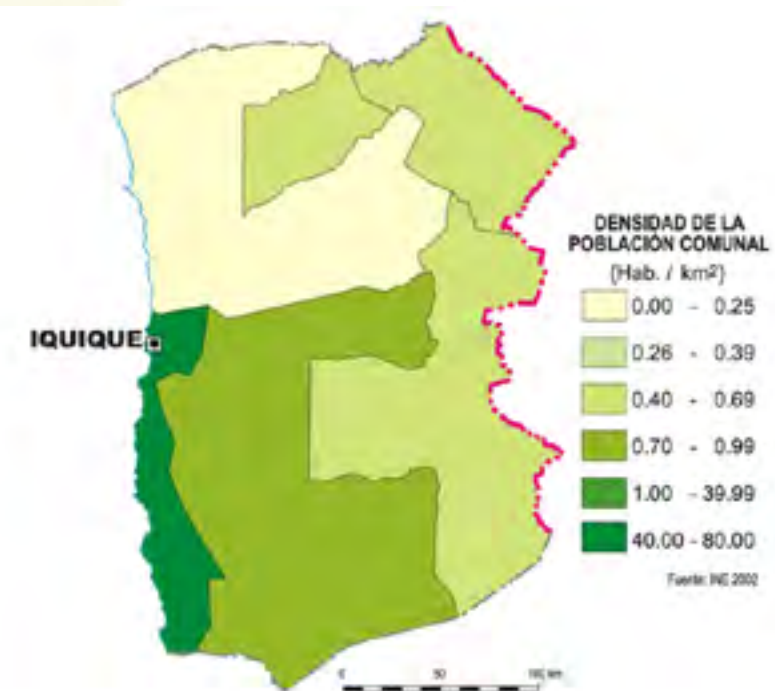
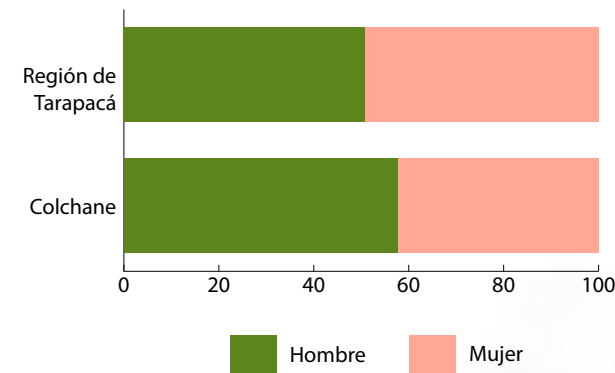


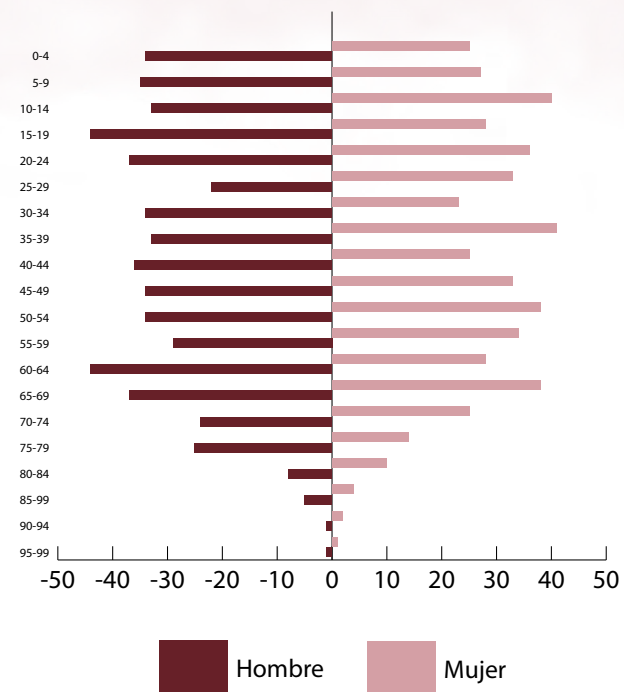
Gráfico 1 Porcentaje de población de Colchane según género



Fuente: CASEN 2017, elaboración propia

La pirámide de población de la comuna da cuenta de una alta presencia masculina. Además de una concentración importante de población en edad de trabajar (18 a 64 años). De igual manera, en Colchane vive desde tiempos prehispánicos población aymara y a la actualidad esta población representa el 90% de la comuna. En este sentido, aunque Colchane tenga una baja densidad de población, es una de las comunas con mayor presencia de población indígena de la región y de Chile (ver gráfico nº 3).

Gráfico 2 Pirámide de población en la comuna de Colchane según sexo

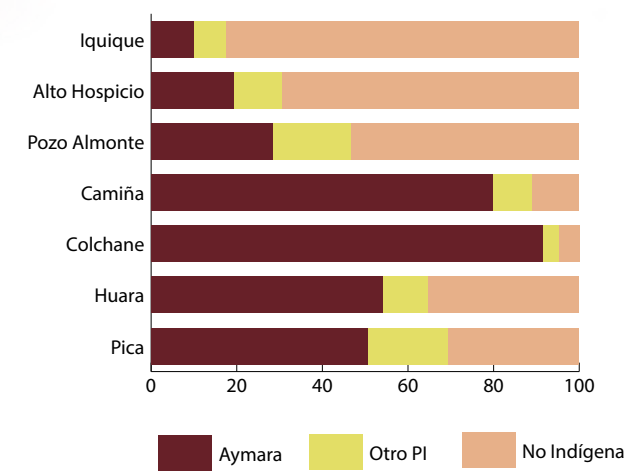


Fuente: Censo 2017, elaboración propia.

2.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y SOCIOCULTURALES DE LA COMUNA DE COLCHANE

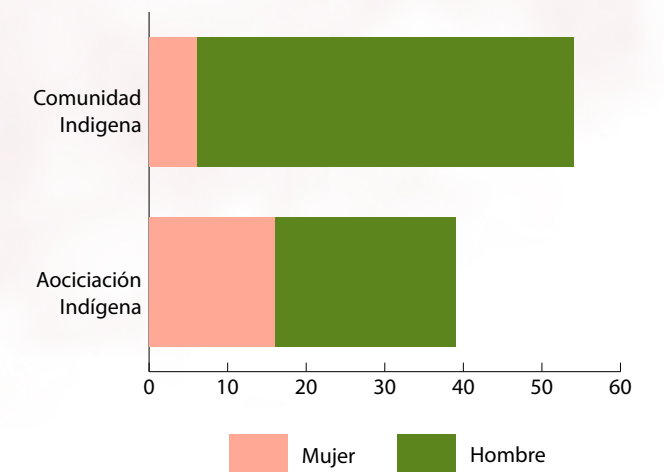
La puesta en marcha de la Ley 19.253 en la región de Tarapacá favoreció la constitución de comunidades y de asociaciones indígenas. Las primeras, generalmente argumentando alguno de los requisitos causales que señala el artículo 9 y con el mínimo de diez personas que permite el artículo 10. Hasta el 2020 existen un total de 27 comunidades indígenas con personalidad jurídica en la comuna, y 39 Asociación Indígenas registrada en CONADI. Analizando la participación indígena y sus liderazgos, identificamos que los liderazgos indígenas en las comunidades indígenas están protagonizados por hombres, y en el caso de las Asociaciones Indígenas están liderados por mujeres (ver gráfico nº 4).

Gráfico 3 Distribución de la población indígena segregado por comunas, región de Tarapacá



Fuente: Censo 2017, elaboración propia.

Gráfico 4 Liderazgos en comunidades y asociaciones indígenas según género comuna de Colchane



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos CONADI, 2020.

ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA JIWASA ORAJE

Una de las transformaciones territoriales que acompañó al proceso de formación de comunidades indígenas, fue la creación del Área de Desarrollo Indígena Jiwasa Orajé. Conforme lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Indígena N° 19.253, Área de Desarrollo Indígena determina que el espacio para la focalización coordinada y efectiva de la acción de los organismos de la administración del Estado en beneficio del desarrollo armónico de los indígenas y sus comunidades comprendidos en el territorio, para lo cual deberá adoptar las medidas que tiendan a la ejecución focalizada de planes, proyectos y obras en su beneficio.

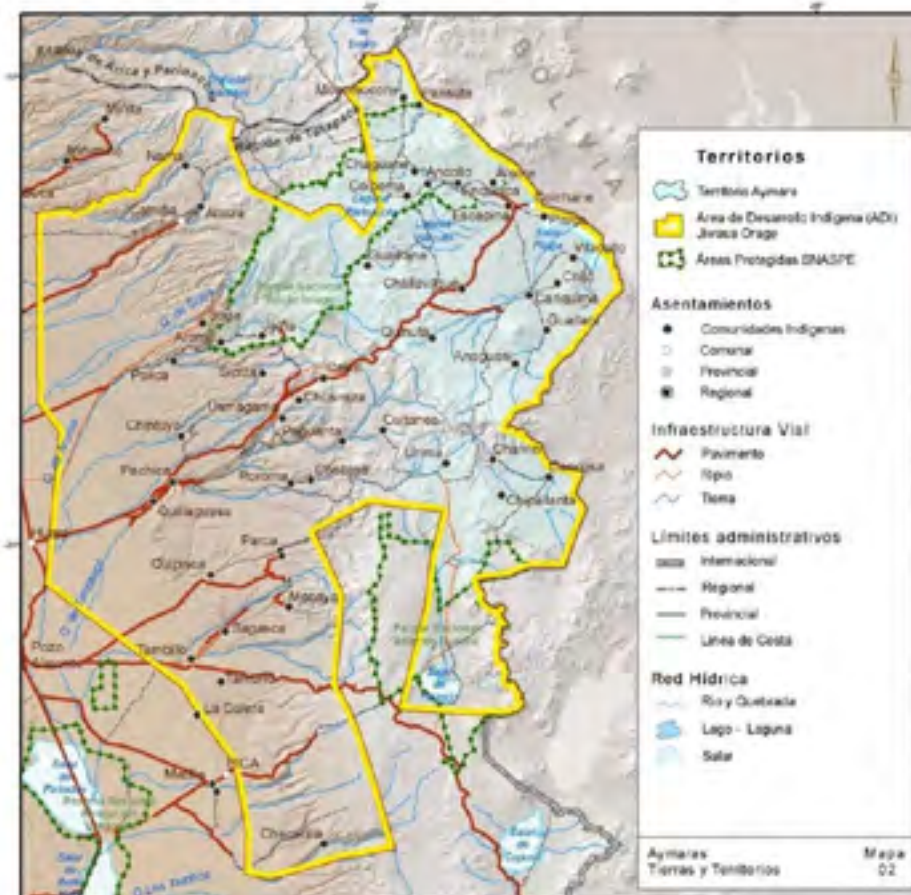
Según decreto supremo N° 67, Jiwasa Orajé está conformada por 10 ecozonas en un polígono que se distribuyen en las comunas de Pica, Huara, Camiña, Pozo Almonte y Colchane. Esta área se encuentra delimitada por los siguientes límites: “Norte: Desde la quebrada de Suca o Nama, en la cota 1.266msnm, por la sierra de Uscana, hasta la frontera con Bolivia. Este: Limite con la frontera Boliviana. Sur: Carcañol Diablo Marca, por las quebradas de Sotcoya de Cuevitas y de Noasa. Oeste: El trazado cruza por la oficina Mapocho, cota 1130 y Río Seco.”

La gestión de esta área se realiza mediante el Consejo Directivo conformado por representantes del Estado, el mundo privado y las comunidades Indígenas. Así, el Gobierno Regional de

Tarapacá, la Gobernación Provincial del Tamarugal, SERPLAC, los municipios Rurales, el Consejo Regional la Cámara de Turismo y Comercio, Cámara de Industria y el Sector Minero, junto a los 10 Dirigentes Indígenas del Comité Territorial, han asumido la función de coordinar, ejecutar y poner en aplicación el Plan Director de Desarrollo Indígena, el cual comprende el Plan Estratégico y Plan de Inversiones. Finalmente, de los diez dirigentes que conforman los comités territoriales, dos de ellos se ubican en la comuna de Colchane, representando así a cada uno de los sectores tradiciones de Isluga y Cariquima.

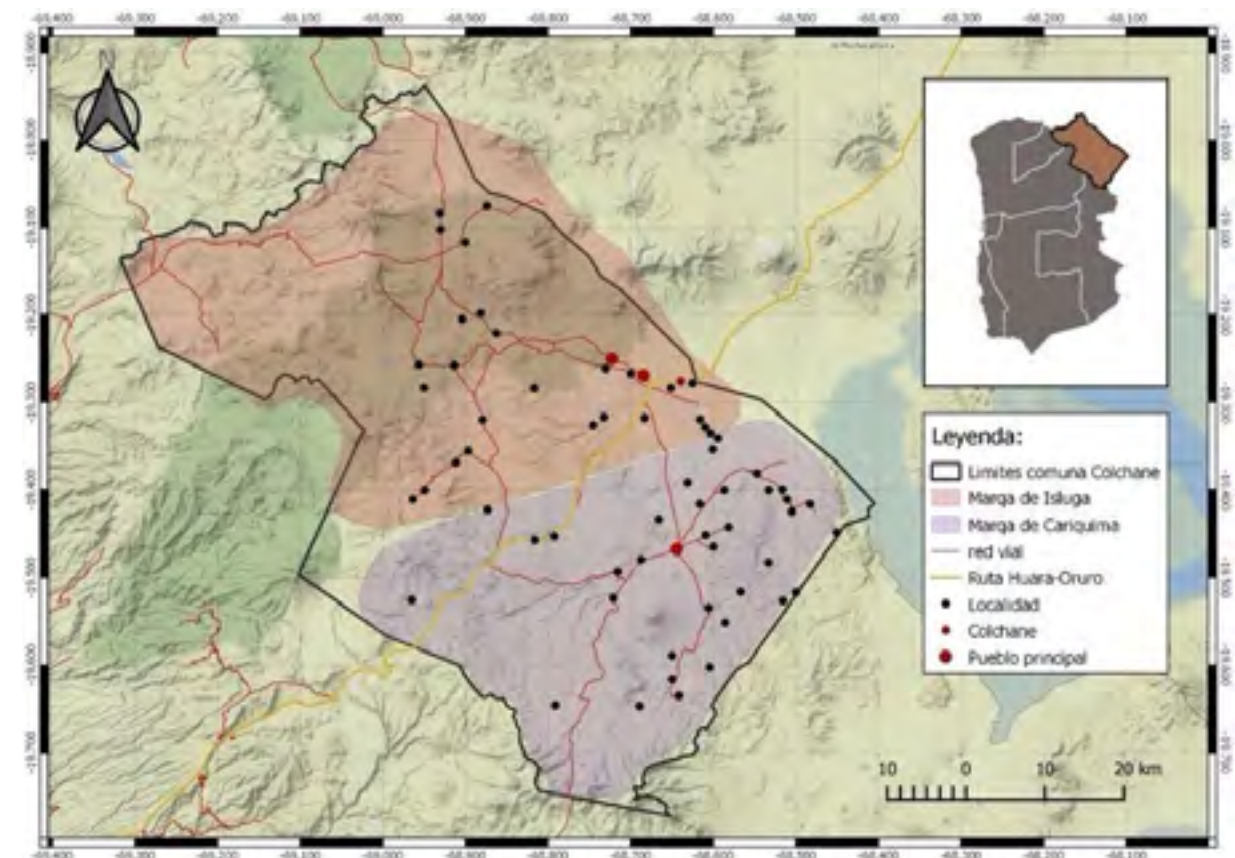
El componente cultural en la comuna de Colchane destaca por la división tradicional del territorio en dos grandes comunidades históricas, que a su vez coinciden con las dos *marqas* o sectores en los que se agrupan administrativamente los poblados de la comuna. Por un lado, el sector de Isluga, y por el otro, hallamos el sector de Cariquima. Cada sector se subdivide en dos *sayas*, *alaxsaya* o parte de arriba y *mancasaya* o parte de abajo, contando con un cacique, quien enviste los atributos de máxima autoridad local y responsables del bienestar de su respectiva *saya*.

Ilustración 2 Área de Desarrollo Indígena Jiwasa Orajé



Fuente: MOP

Ilustración 3 Áreas tradicionales o Sayas de la comuna de Colchane.



Fuente: Plan Municipal de Cultura de Colchane, 2020.

ISLUGA

Las fuentes etnohistóricas disponibles, nos señalan que, hasta la mitad del siglo XVI, la población Caranga circunscribieron su control territorial desde el lago Poopó (al sur de Oruro) hasta los valles de la vertiente occidentales de los Andes (en las costas de Iquique y Arica). Se tiene antecedente de que en las localidades de Isluga se hablaba diversas lenguas como el quechua, el puquina, el kunza, y el uruquilla, a la vez que se superpuso el dominio del señorío de Caranga sobre esta área.

Las grandes transformaciones socioeconómicas y demográficas del periodo de colonización impactaron la zona que ocupa Isluga, realzando

el estatus fronterizo que ya tenía por su emplazamiento ecológico. Estas tierras tendieron a jugar un rol ambiguo característico de las zonas de frontera, tanto bajo la colonia española como durante la formación de los Estados nacionales en los inicios del siglo XIX.

Isluga ha permanecido relativamente marginado de los grandes centros de poder históricos. En la colonia se encontraba distante del corregimiento de Carangas y también de los valles y costas de occidente, ubicándose en una zona de carácter fronterizo, hasta la actualidad. La literatura etnohistórica indica que Isluga no fue incluida en la repartición de tierras que contenía el repartimiento de Tarapacá en 1540 y que tampoco estaba presente en la encomienda de Carangas,

además es posible afirmar que para las autoridades coloniales Isluga durante mucho tiempo fue considerada una población “Uru”, recién a principios del siglo XVII pasa a formar parte del área de influencia de Camiña como un anexo.

Al parecer la cuenca del río Isluga establecía el límite entre el Corregimiento Carangas y el Corregimiento de Arica. Y es por ello que en el actual territorio boliviano habría población que aún se adscribe al territorio de Isluga.

Actualmente Isluga es un pueblo que concentra la actividad ritual de sus pobladores los que se retiran durante el resto del año hacia otros pueblos circundante o a la ciudad, regresando tan solo para las vísperas del calendario religioso del pueblo (como san Tomas o san Matías que se describen más adelante). Las actividades de este sector se concentran en el cultivo de quinoa. Según Aedo los comuneros de Isluga aún ocupan el término Marka y ellos ocupan la expresión *Marka masi* “que alude a la pertenencia de los individuos a la localidad

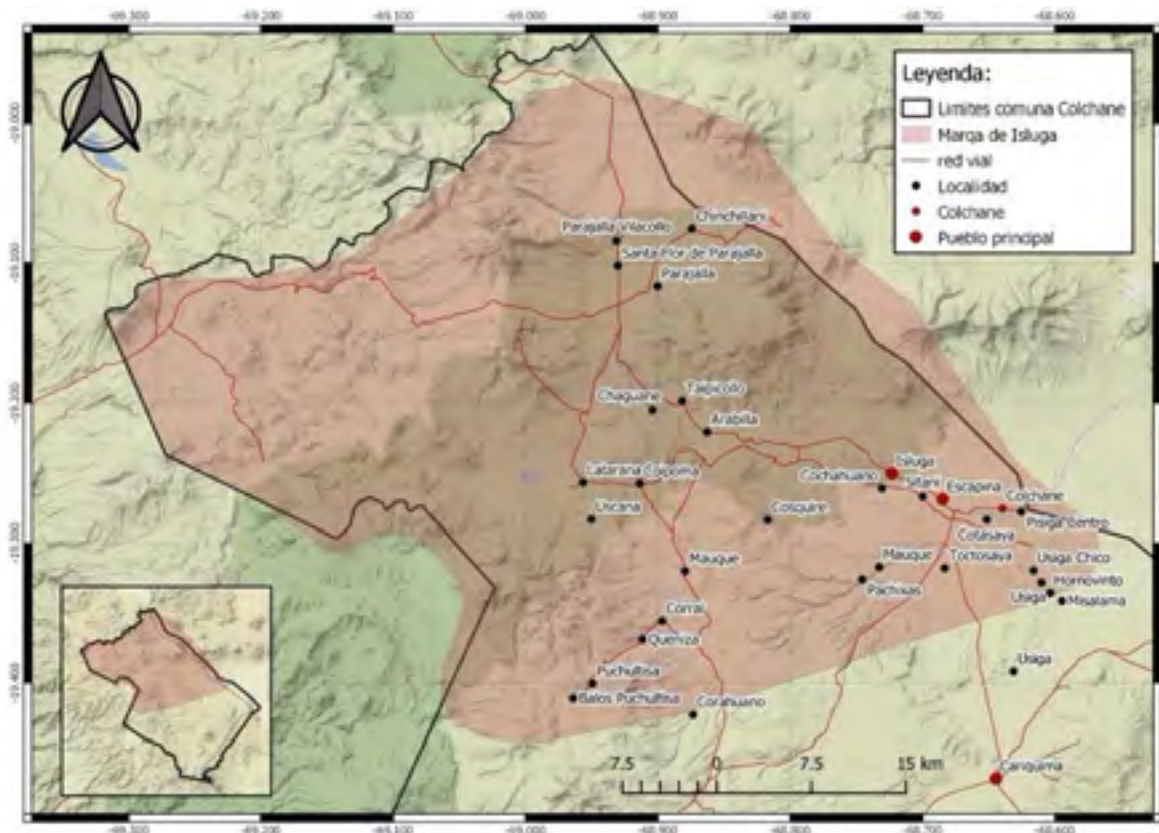
traen para Camiña animales para carne, cueros y lana para tejidos; y desde Camiña se abastecen con productos agrícolas. Además, para Camiña se van también a trabajar en la cosecha del maíz y otros productos agrícolas como ayudantes o trabajadores.

Al parecer, en Enquelga viven 31 familias con 157 miembros en total. La población del poblito está dividida en tres grupos, o familias grandes. La familia Castro tiene 22 familias con 97 miembros; familia Mamani 5 familias con 36 miembros, y familia Condori 4 familias con 24 miembros. En el pueblo mismo no hay familias con otro apellido. Las dos poblaciones más chicas ligadas de manera más o menos independiente a Enquelga están pobladas cada cual por una familia grande; en Caraguano viven los Challapas y en Chapicollo los Vilche. La autora plantea que el pueblo no tiene más de 120 años y se fundó cuando las autoridades empezaron a obligar a los pobladores a vivir en pueblo y tuvieron que ir construyendo sus casas.

Los pueblos principales del sector de Isluga son Enquelga, Chapicoyo, Caraguano, Isluga, Mauque, Arabilla los que en general son puntos de encuentro entre los pobladores del pueblo y los caseríos. Así también nos señalaron como los principales caceriós a Chinchillani, Parajalla Vilacollo, Santa Flor de Parajalla, Parajalla, Taipicollo, Chaguane, Latarana, Ancollo, Uscana, Casquire, Cuchaguano, Corral, Queniza, Puchultiza, Balos Puchultiza, Corahuano, Quebe, Challavilque y Chullumpire, entre otros que se internan entre las quebradas y humedales.

La mayor parte de su agricultura utiliza la técnica de Secano, donde se cultiva mayoritariamente la papa y la quinoa. Por su parte las rutas de pastoreo se concentran desde Enquelga

Ilustración 4 Marqa de Isluga, comuna de Colchane



Fuente: Plan Municipal de Cultura de Colchane, 2020.

ENQUELGA

Enquelga se encuentra a 6 km al oeste de Isluga, y está conformada por otras dos comunidades más pequeñas: Caraguano y Chapicollo. Los antecedentes antropológicos disponibles mencionan que los pobladores abandonan su territorio por periodos cortos y largos, principalmente por las características de la ganadería y el pastoreo de los animales, llamas y ovejas.

Los pobladores en Enquelga mantienen un estrecho vínculo económico con Camiña (un valle subcordillerano típico, situado más abajo, al oeste, a una distancia de dos días de camino). Entre las dos poblaciones existe un sistema permanente de intercambio, por ejemplo, los de Enquelga

hacia Arabilla y Ancollo, donde permanecen la veranada. Mientras que en invierno arrear sus animales a través de una ruta general que se dirige hacia Alto Camiña y Pumire, donde permanecen la invernada. Se celebra la fiesta de Santo Tomás de Isluga (21 de diciembre) donde se toca música de sikuris, y carnavales en febrero, junto al floreo de llamos. Antiguamente se celebraba semana santa y también se celebraba San Felipe de Enquelga pero han sido desplazadas por las creencias evangélicas. Existe tan solo una iglesia de presunto origen colonial en abandono. Existe un cementerio general que abarca todo el sector de Isluga. Actualmente dentro de sus habitantes hay músicos que practican sikuris. Los instrumentos son traídos desde Bolivia.

La textilería es la práctica artesanal más reconocida por los pobladores, existiendo casos de talleres particulares donde se venden tejidos a turistas y vecinos que las encargan. La gastronomía local se concentra actualmente en la quinua. Ambas fuentes de trabajo se integran a una ruta turística que va desde Mauque a Puchiltisa y que es ofrecida en Arica e Iquique.

CARIQUIMA

El sector de Cariquima está conformado por nueve pueblos y estancias anexas destinadas al pastoreo y agricultura propia del altiplano. Entre las Comunidades más antiguas se reconoce a las de Cariquima, Quebe, Ancuanque, Villa

Blanca, Chulluncani, Guitani, Chijo, Ancovinto. Mientras que son nuevas las de Lupe, Churuyo (cerca de Lupe), Umina y Panavinto. Las actividades culturales son similares a las otras localidades, todo marcado por el calendario ritual y agrícola. En este sector son importantes el cerro Huanapa, cerro Inka hembra, cerro Sajama, cerro Isluga y cerro Sabaza. Todos cuentan con una fuerte carga sagrada que se expresa en algunas de las referencias espaciales del ceremonial y ritualidades que aún se practican a lo largo de todo el año.

Actualmente el pueblo de Cariquima, al sur del pueblo de Colchane, concentra la actividad social del sector, aunque durante el año tan solo permanece poblado por no más de 10 habitantes. La mayoría de las familias emparentadas con los antiguos habitantes del pueblo regresan masivamente durante las festividades, como el santoral o el carnaval. El uso de las viviendas es por lo tanto situacional y por temporadas que varían de acuerdo a la demanda de las actividades económicas que realizan (p.e. transporte, agroganadería, entre otros). La historia oral reivindica el origen del pueblo a partir de la familia Chuquichambe y que antiguamente las familias vivían en el caserío de Umiña y se fueron a Templancia. Varias familias Mamani se asentaron en Cariquima. La familia Mollo se asentó en el caserío Oratorio, la familia Ramos en el caserío Palca y luego de unas “tragedias” esta familia se fue a vivir a Chipiña. Luego, la familia Gomez llegó a vivir a Cariquima al igual que la familia Moscoso (Beltrán, 2002:134).

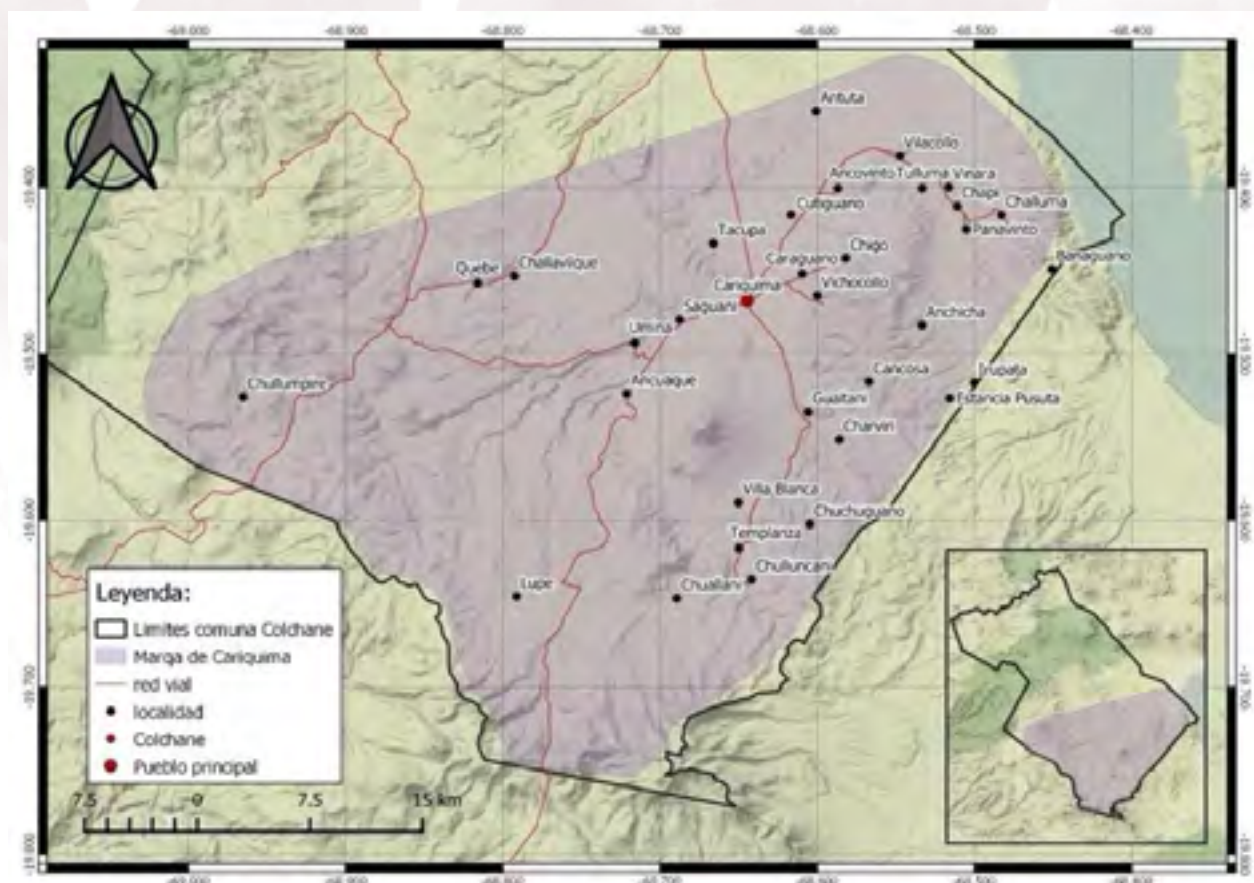
La ganadería del sector de Cariquima se concentra en el cuidado de llamos, alpacos y ovejas, las carnes la utilizan para auto consumo, antes vendían para las fiestas – Tirana y San Lorenzo-. El cierre del matadero provocó una disminución en el comercio de la carne, debido a las políti-

cas del servicio de salud, por resolución sanitaria y barreras sanitarias, a esto se suma la importación de carnes del extranjero, los riesgos a multas y ponen en riesgo la mercadería. Antes la venta de animales era constante, actualmente solo se produce la venta clandestina la cual es ofrecida a los familiares. Señalan la existencia de “pumas” los cuales viven en sectores de altura, quienes cazan y matan a sus camélidos, así mismo comentan el riesgo de robo de ganado. Demandan resolver la Falta de bofedales para criar camélidos-

También existe sectores de agricultura donde cultivan quinua, papa y habas, por medio de los invernaderos alcanzan a cultivar hortalizas, como cebolla, zanahoria etc. Lo cual les permite mantener su alimentación. Cuando hay siembra de quinua, llega gente a trabajar, los períodos se dividen en barbecha (enero, febrero, marzo) y cosecha (abril, mayo) son 9 meses de cultivos.

Las Hierbas Medicinales son importantes en la vida de sus habitantes, los informantes afirman que hay un registro de las hierbas medicinales, entre las que destacamos la Chachacoma, Lampalla (para el reumatismo), Chinchircoma (para los dolores menstruales), Sipo (para adelgazar), Pingo Pingo, Queñuas.

Ilustración 5 Marqa de Cariquima comuna de Colchane



Fuente: Plan Municipal de Cultura de Colchane, 2020.



Sobre los espacios funerarios, los informantes señalaron que en Cariquima existen dos cementerios, el Arak Saya ubicado al este y el Manka Saya ubicado al norte. También existe un cementerio en Villa Blanca y Quebe. Según su relato existen sitios arqueológicos de cactus a 8 km. y lagunas a 18 km.

Al consultar por las Iglesias, se destacan las de Ancuanque, Cariquima, Villa Blanca, Chijo, Ancovinto, Quebe, Huaytane, Ancovinto y Chulluncane, donde los informantes también cuentan que se hallan Iglesias abandonadas y destruidas por razones desconocidas. Así también, que no hay fechas claras del origen de las iglesias de la comuna, por lo que solicitan estudios de ellas.

Entre las festividades fueron mencionadas en Enero-Febrero, el Floreo de llamas. En Febrero - Marzo, es la celebración de Carnavales. En el día 2 de Febrero en Ancuanque, se organiza la celebración de la Virgen de la Candelaria,. Durante el mes de Abril en Chijo, se celebra la Virgen de los Dolores,. El día 13 de Junio, se celebra a San Antonio de Ancovinto, mientras que en Quebe el día 25 de Julio, se celebra a San Santiago.. El

día 30 de Agosto, la celebración de la Virgen del Rosario, en Villa Blanca. El día 20 de Septiembre se conmemora el Aniversario de las Iglesias Evangelicas. También el día 24 de Noviembre, en San Juan y en Cariquima, entre otras.

Sobre la música llamaron la atención sobre las Lakitas, Sikuris y bandas de bronce. También destacaron el lugar de las coplas en carnavales. En cuanto a la artesanía, pudieron señalar que en Cariquima hay 2 talleres. El principal foco de comercio consiste en venta de hierbas medicinales, tejidos y llaveros. Sin embargo, Basilia Nina advierte que la venta de artesanías ha disminuido, debido al bajo flujo de turistas extranjeros (como p.e. chinos, italianos, brasileros, etc.).

Sobre la gastronomía resaltaron la Kalapurka, el Asado de llamo, el Picante de guata de llamo con mote y quinua, la cecina preparada con sémola de quinua, el alga chunguyo y el mote con carne de llamo que se sirve para el floreo. Por último, las fronteras, son de gran importancia para el comercio de la zona, resolviendo necesidades básicas como el acceso a la compra de gas y alimentos.

3. DIAGNÓSTICO DE LA COMUNA DE COLCHANE DESDE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

A continuación, se describe el diagnóstico cuantitativo y cualitativo de la comuna de Colchane. La información disponible ha sido analizada desde el paradigma de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, en el cual Chile asumió el compromiso de asumir y trabajar para alcanzar estas metas hasta el año 2030. En este sentido, el equipo de la CONSULTORA SUMA AJAYU estima conveniente operativizar toda la información disponible para describir una radiografía actual de la comuna de Colchane, con el fin de construir en conjunto con los actores territoriales un Plan de Desarrollo Comunal con estándar de derechos humanos y que se articule con la Agenda 2030, la cual busca que “nadie se quede atrás”.

3.1. POBREZA Y GOBERNANZA TERRITORIAL.

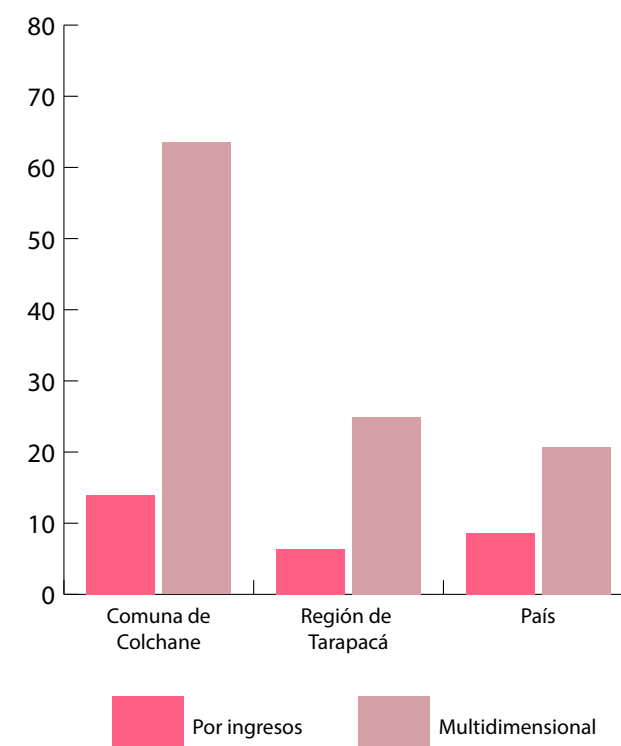
De acuerdo con los datos obtenidos en relación con la situación actual de la pobreza en la comuna, es posible observar a un significativo porcentaje de la población en esa condición. A continuación, exponemos los siguientes gráficos que reflejan esta dimensión:

Esta información graficada indica que el porcentaje de población comunal en condición de pobreza por falta de ingresos económicos en la comuna es muchísimo mayor al promedio regional o nacional, en tanto un 13,95% de la población de Colchane cae dentro de esta categoría, en comparación al 6,4% regional y el 8,6% nacional. Sin embargo, al contemplar la pobreza a una escala multidimensional, dicha situación se hace mucho más extrema, puesto que la comuna posee en términos porcentuales más

de tres veces el promedio nacional de personas y familias en esa condición, con un 63,51% en comparación al 20,7% nacional. Esta situación se expresa en graves dificultades para el acceso a servicios y recursos como la salud, vivienda, seguridad social o vivienda, entre otros.

Siguiendo los postulados de CEPAL (2020) hacia una relectura de las condiciones de pobreza en los territorios, y teniendo como foco los ODS, se comprende que una propuesta municipal deberá “*garantizar (...) la seguridad jurídica de la propiedad colectiva de las tierras indígenas, a través de mecanismos de demarcación, titulación y saneamiento acordes a los tratados internacionales*”. En este sentido se asume que para la comuna de Colchane una disminución de los índices de pobreza deberá estar direc-

Gráfico 5 Pobreza en Colchane, Tarapacá y País por ingresos y multidimensional (%)



Fuente: CASEN, 2017. Elaboración propia.



tamente relacionada con una revisión, análisis y proyección del estado de propiedad de las tierras. Por lo mismo, son apropiadas preguntas cómo: ¿cuántas tierras indígenas existen con título comunitario? ¿quiénes son jurídicamente los dueños del territorio? ¿Cómo esto se refleja en los índices de pobreza de la comuna? ¿qué acciones se han efectuado hasta el momento para subsanar esta condición? ¿Cómo es concebida la gobernanza en la operatividad de estos procesos?

A partir de las primeras observaciones y análisis de información, apreciamos que el municipio es el principal polo de atención administrativa de la comuna, congregando a diario a dirigentes y pobladores locales que asisten desde todos los sectores del territorio a solicitar diferentes tipos de recursos y apoyos. Observamos que existen planes y programas organizados desde la entidad municipal, emplazados en los distintos pueblos, que sin embargo no siempre tienen en cuenta la situación propia de los habitantes que viven allí. El proceso de intervención del Estado, expresado en una gobernanza apropiada y pertinente con la realidad local debe, por tanto, contemplar las condiciones particulares del territorio:

“Acá en nuestra comuna nos faltan muchas cosas para poder integrar, para poder comunicarse, como entre nosotros. Acá muchas veces los dirigentes - ahorita estamos los dos - ¡claro, lo contamos a nuestra comunidad! pero ellos llevan poca cuenta. Para poder sacar adelante esto nosotros tenemos que integrarlo. En qué lo levantamos todo eso... para participar a nuestra gente, a los jóvenes. Acá en la comuna vivimos, la mayoría, adultos mayores” (Dirigente, hombre, adulto mayor, 31 marzo 2021).

Se observa que la orgánica de trabajo que existe en la relación entre municipio y organizaciones locales debe contemplar la dinámica propia de éstas, facilitando con esto que las intervenciones para el desarrollo local tengan en cuenta la orgánica ancestral de las comunidades en los territorios:

“Acá yo estoy cansado con las instituciones. (...) acá tenemos que tomar el caso, los dueños del terreno, el poblador. Para preparar nosotros un PLADECO, como poder avanzar. (...) En primer lugar tenemos que trabajar nosotros, para cambiar la cara a la comuna de Colchane. (...) Actualmente carecemos, carecemos de muchas cosas”. (Dirigente, hombre, adulto mayor, 8 de abril 2021).

Desde un estándar de derechos humanos, la superación de las condiciones de pobreza y una mejora en los mecanismos de gobernanza en el territorio van en la línea que sostienen tanto la definición general sobre los pueblos indígenas, en tanto: *“(...) constituyen ahora sectores no dominantes de la sociedad y tienen la determinación de preservar, desarrollar y transmitir a futuras generaciones sus territorios ancestrales y su identidad étnica como base de su existencia continuada como pueblo, de acuerdo con sus propios patrones culturales, sus instituciones sociales y sus sistemas legales”*. (Martínez Cobo 1986/7).

Del mismo modo, este estándar de respeto y cuidado de tierra y territorios de los pueblos indígenas también está solicitado en el Convenio 169 de la O.I.T., ratificado por Chile desde 2009. Este indica explícitamente que:

“La propiedad y posesión de las tierras tradicionalmente ocupadas por ellos, y en casos particulares, de tierras en las que realizan sus actividades tradicionales y de subsistencia como los pueblos nómadas y agricultores itinerantes. Los gobiernos tienen la obligación de proteger esos derechos, y delimitar esas tierras (Convenio 169, Art. 14).



3.2. GOBERNANZA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental. Entre uno de los objetivos planteados se encuentra: Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria, una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.

La alimentación es un derecho humano inherente a todo ser, este derecho tiene como fin dar seguridad al acceso a una alimentación ordenada, considerando que toda persona pueda acceder alimentos o los medios para poder gestionar su disposición, y con ello disminuir sus necesidades. A pesar de esto la gestión para la accesibilidad de alimento no basta, por lo que es necesario también un fortalecimiento en la gobernanza multiescalar en relación a alimentos, los cuales puedan facilitar la disponibilidad de ellos como condición necesaria, que garantice el funcionamiento de mercados con el objetivo de que los alimentos transiten desde los productores a los mercados y de las regiones con mayor cantidad de alimentos a regiones con déficit de alimentos.



La obtención del derecho a la alimentación pasa por una mejor gobernanza de los sistemas alimentarios, bajo principios de participación, transparencia, eficacia y eficiencia, equidad y rendición de cuentas.

Por otra parte, la soberanía alimentaria busca el derecho de los distintos grupos humanos de poder definir sus propias políticas de producción, distribución y consumo de alimentos, con el fin de poder producir, localmente, comida sana, nutritiva y culturalmente acorde. La seguridad alimentaria y nutricional, condición necesaria para alcanzar dicho derecho, es un concepto que incluye distintas dimensiones o pilares: disponibilidad, acceso, estabilidad y utilización, y que necesariamente implica la toma de decisiones en diferentes niveles de políticas generales y sectoriales.

Por tanto, los progresos de la seguridad alimentaria y nutricional dependen no sólo de políticas públicas que favorezcan el mejor desempeño y coordinación de los sectores productivos, sociales, comerciales, económicos, ambientales o de salud, sino que también necesitan de la participación de muchos actores interesados (actores públicos, privados y de la sociedad civil) en el marco de la gobernanza de los sistemas alimentarios

El alcance de la seguridad alimentaria para todos en conjunto con asegurar a las personas el acceso a alimentos en buenas condiciones y calidad, garantiza una vida saludable y activa. Concretando así actividades que emprende la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

En el caso de la comuna de Colchane situada en el extremo norte de Chile, en específico en la región de Tarapacá, uno de los alimentos ances-

trales característico está asociado a la producción de la Quinoa, alimento que se vincula estrechamente a los indicadores de la ODS. La quinoa desde un ámbito local y nacional puede jugar un rol de suma importancia en la erradicación del Hambre, en conjunto con la disminución de la pobreza rural, siendo así una acción de soberanía en desmedro del accionar del mercado.

La quinoa desempeña un rol importante en la erradicación del hambre, principalmente por dos motivos enfocados a sus cualidades nutricionales, destacando su contenido de proteínas, el balance de aminoácidos esenciales y las vitaminas con que presenta su contenido, en conjunto con minerales y ácidos grasos. Como segunda razón se puede mencionar la adaptabilidad a distintas condiciones atmosféricas y climáticas, considerando que existen distintas variedades de este producto como climas y condiciones geográficas se presenten

De esta forma este alimento responde a un proceso de producción sometido bajo estrictas y rigurosas condiciones. Según datos del Gobierno Regional de Tarapacá e INDAP, la Quinoa representa en Chile el 0.5 % del total de la superficie sembrada registrada en el mundo, al año 2015, y la región de Tarapacá concentra el 31,2 de la Producción Nacional



El cultivo de la quinoa en Chile se basa en el uso de dos ecotipos de quinoa existentes en el país, estos son: ecotipo de salares y ecotipo de la costa. El ecotipo de salares, se encuentra distribuido en las regiones de Tarapacá y Antofagasta, en el extremo norte del país (Fuentes et al. 2017). Una de las prácticas más comunes es la utilización de una gran diversidad de genotipos de quinoa según la exposición relativa de las parcelas al frío y a las heladas (de preferencia de tipo roja o rosada). Estos tipos de quinuas se diferencian por sus colores de granos, en primer lugar; adicionalmente existe también una segunda clasificación por tamaños de las plantas y de las panojas. Así, las más comunes son los tipos: rojo (lirio en la lengua aymara), rosado (canche), blanco (janku), amarillo (churi), café (chullpe), rojo oscuro (pandela) y naranja (pera).

Por otro lado, vinculado a la comuna de Colchane la Quinoa sustenta una revalorización de un conjunto de prácticas tradicionales a través de saberes ancestrales de cultivo, considerando el por lo demás el tejido social y cultural en el fortalecimiento de organizaciones indígenas aymaras existentes en la actualidad como lo es Juirá Marka, Suma Juirá y una cooperativa llamada Quinuacoop.

La tecnología andina de estas comunidades u organizaciones es fundamento y punto de partida de un proceso, no de simple restauración o reanimación de un pasado prestigioso y admirable por sus logros productivos, sino del proceso de un nuevo desarrollo inspirado en los valores y las prestancias de la tradición cultural y tecnológica local. Para tal efecto, la tecnología andina tiene a su favor que es una tecnología adecuada y adaptada: social y culturalmente, ecológica y, también, económicamente.

“Actualmente, Chile es un país importador neto de quinua, lo cual deja de manifiesto que el crecimiento acelerado en su consumo a nivel nacional aún no se complementa con un aumento en la producción. Además, no existe un registro nacional de precios (como en el caso de los cereales u otros granos) ni una visibilidad atractiva de estos a nivel productor. Por otra parte, su producción es variable, hay falta de procesamientos estandarizados y déficits en la cadena de distribución que permitan al producto nacional llegar al consumidor final de manera más directa. Lo antes mencionado más la realidad de una producción frágil, son escenarios poco favorables para su producción sustentable” (ODEPA, 2017).

“En relación con la cadena productiva y de comercialización de la quinua, esta aun es incipiente y compleja por la alta intermediación del producto y el gran nivel de informalidad, lo que hace que llegue al consumidor final a un precio muy elevado, más aún al considerar los costos de producción, los cuales pueden variar (ODEPA, 2017). El mercado es atomizado dado que el cultivo de la quinua es realizado casi en su totalidad por productores campesinos individuales y a pequeña escala, lo que genera una gran

dispersión, llevando a quintuplicar los precios que llegan al público consumidor final, situación que se ha producido fundamentalmente en los últimos 5 años. Este factor también afecta el consumo de este alimento, lo que genera un freno para alcanzar economías de escala y optimizar la producción

La Quinua en Chile está dominada por el mercado boliviano, los precios altos hacen de su cultivo un atractivo para los campesinos de Colchane, considerando por lo demás que para producirla se necesita de mano de obra, a pesar de los esfuerzos desplegados en la última década para desarrollar servicios en esta comuna, no es atrayente para los jóvenes que desertan cada vez más la comuna, para irse a las ciudades. En estas condiciones, el cultivo de la quinua queda en las manos de la tercera edad. No queda más remedio para ellos, para sembrar áreas más grandes de quinua que pensar en la mecanización

De esta forma es preciso señalar por otra parte que el Ministerio de Agricultura en conjunto con la organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura tienen incorporado a Colchane a la red de territorios a nivel nacional, caracterizadas por conservar sistemas productivos tradicionales agropecuarios que resguardan la agro diversidad entregando seguridad alimentaria que permita la subsistencia a los pueblos.



Por lo mismo la comuna de Colchane también se encuentra en un proceso de certificación orgánica certificada por el servicio agrícola ganadero (SAG), lo cual busca poder abarcar visibilidad al modo de producción sin uso de agroquímicos a diferencia de otros tipos de producción a nivel nacional y posicionarse en nuevos nichos o mercados.

A pesar de lo anterior año a año existe una incertidumbre en Colchane con la producción de Quinua: **“El año 2018 y 2019 se entregó a Junaeb producción de Quinua y luego nose que paso, lo entrego y gestiono el alcalde Garcia. Estábamos empezando a trabajar bien, luego creo que no hubo más ingreso de Quinua. Aquí no se puede saber si este año va a ser escaso o productivo, por el tiempo, este año ya estamos en sequía y afecta la producción”** (Dirigenta, mediana edad, Colchane. 31 marzo 2021).

Entidades	Servicio Público	Programa
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE)	✓ Becas Laborales Course de capacitación "Implementacion de certificación orgánica Ley N°20.089 MINAGRI".
Ministerio de Agricultura	Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)	✓ Programa de Desarrollo de Acción Local (PRODESAL)
		✓ Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) Accuibes formativas Estrategia de Desarrollo Territorial
		✓ Programa de Desarrollo de Inversiones
		✓ Programa de Gestión y Soporte Organizacional (PRODYSO)
	Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)	✓ Capacitaciones
	Fundación para la Innovación Agraria (FIA)	✓ Giras tecnológicas
	Oficina de Políticas y Estudios Agrarias (ODEPA)	✓ Mesa de la Quinua ✓ Estallido de mercado
Ministerio de Desarrollo Social	Coporración Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)	✓ Programa de capacitación
Municipalidad de Colchane	-----	✓ PDTI. Habitación de superficie ✓ Seminarios ✓ Festival de la Quinua
FAO	-----	✓ Capacitaciones en asociatividad
Gobierno Regional Tarapacá	-----	✓ 2° Cultura Festival Andino ✓ Plan Marco de Desarrollo Territorial (PMDT Cariquima)

Fuente: Casas y Huanca 2018.

A pesar de lo anterior se puede llevar a cabo las siguientes consideraciones y acciones en relación con la comuna en torno a lo que respecta la gobernanza y soberanía alimentaria:

◊ Sensibilizar sobre la quínoa y cómo ésta puede contribuir a aliviar el hambre y la malnutrición.

◊ Conllevar a un mejor entendimiento de los distintos mercados, oportunidades, limitaciones y canales de posible distribución de la Quinua, con el fin de vincular tanto a productores (indígenas) de la comuna con distintos mercados y con ello ampliar la red comercial.

◊ Desarrollar conocimiento científico, técnico e intercambio de información en relación a la quinua.

◊ Llevar a cabo la gestión y desarrollo de programas y proyectos encaminados a promover la ampliación de las fronteras de la quinua más allá de la zona norte



DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES

» En el ámbito científico, mas allá de aumentar las investigaciones y publicaciones en relación a la Quinua, se debiera diversificar la investigación, no solo considerando el ámbito productivo, sino también temáticas como el procesamiento, nutrición, comercialización de tipo local, regional y nacional, además de temas de carácter social y cultural.

» Se evidencia la necesidad desde el punto de vista técnico de desarrollar mecanismos para la democratización de información y conocimiento, en conjunto con la generación de materiales técnicos y de investigación, llevando a cabo el establecimiento de una red sólida de investigadores que lleven a cabo el intercambio permanente de información y diálogo de conocimientos.

» En relación al uso sostenible de los recursos genéticos de la quinua, es indispensable identificar e implementar instrumentos nacionales e internacionales para el uso de germoplasma, garantizar con ello la distribución equitativa de beneficios con las comunidades, la conservación in situ con la participación activa de los pequeños productores y su incorporación en programas de investigación.

» Se debe impulsar desde el ámbito político nuevas políticas públicas que realcen y fomenten sistemas alimentario eficiente e inclusivo, que ostenten a la investigación y las alianzas estratégicas sectoriales, el comercio justo y la repartición equitativa de beneficios.

» Se debe considerar las temáticas sociales que relacionan la exclusión del pequeño productor, incluir a la canasta básica de alimentos a la quinua e incorporarla en la dieta de los sectores más vulnerables, la educación nutricional y el consumo local, entre otros.

3.3. SALUD Y BIENESTAR

En la comuna de Colchane la tasa de natalidad es del 2,4 y en la región de Tarapacá es del 15,9. La mortalidad general también es más baja y la tasa de mortalidad infantil es mucho más alta que a nivel regional, ya que esta alcanza a 250 fallecidos por cada 1.000 nacidos vivos en la comuna de Colchane, en comparación con 7,7 de 1.000 en la región de Tarapacá (ver gráfico N° 6).

Gráfico 6 Tasa de natalidad y mortalidad infantil en Colchane y Tarapacá

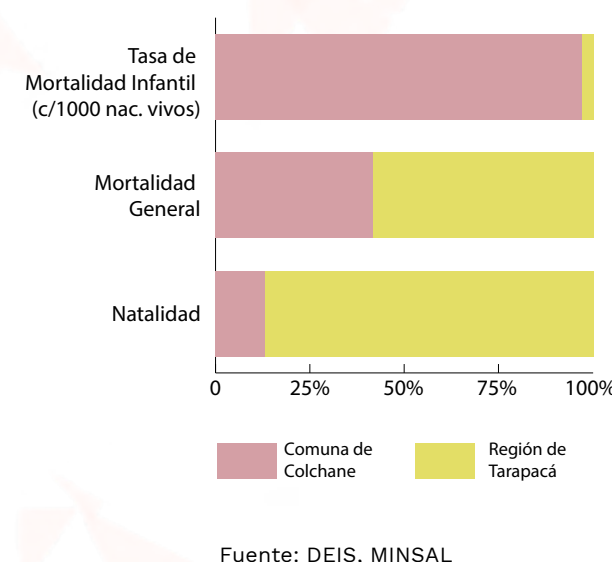


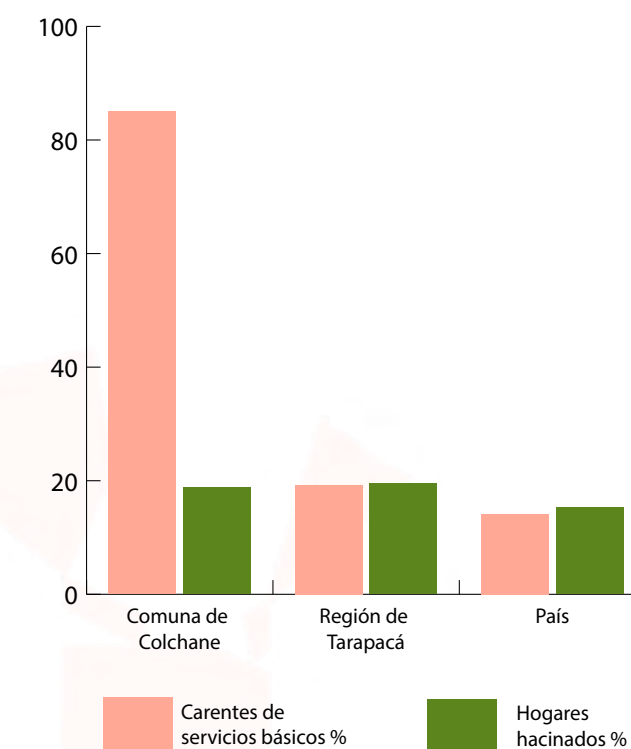
Tabla 2 Establecimientos de salud disponibles en Colchane y Tarapacá

Tipo Establecimiento/Estrategia	Colchane	Tarapacá	País (n°)
Consultorio General Rural	1	5	212
Posta de Salud Rural	2	15	1.129
Total	3	83	3.820

Fuente: DEIS, MINSAL

Los índices básicos de salud de una población se pueden explicar inmediatamente con la carencia a los servicios básicos como luz, agua potable y alcantarillado, situación que la comuna de Colchane experimenta más del 85% de su población total (ver gráfico N° 7). De igual manera, la accesibilidad a los establecimientos de salud disponibles en el territorio es escasos, ya que en una comuna de más de 4.016 km² existe 1 consultorio y 2 Postas de salud rural (ver tabla n° 2), y la distancia al Hospital regional de Iquique es de 3 horas de viaje.

Gráfico 7 Carencia de servicios básicos en Colchane, Tarapacá y País (%)



Los datos anteriormente presentados evidencian una vulnerabilidad al derecho a la salud en la comuna de Colchane, ya que, siguiendo el estándar de derecho humano a la salud establecido por el Comité de Pacto Económico y Social en su observación general nº 14:

“el Comité interpreta el derecho a la salud como un derecho inclusivo que no sólo abarca la atención de salud oportuna y apropiada sino también los principales factores determinantes de la salud, como el acceso al agua limpia, potable y a condiciones sanitarias adecuadas, el suministro adecuado de alimentos sanos, una nutrición adecuada, condiciones sanas en el trabajo y el medioambiente, y acceso a la educación e información sobre cuestiones relacionadas con la salud, incluida la salud sexual y reproductiva. Otro aspecto importante es la participación de la población en todo el proceso de adopción de decisiones sobre las cuestiones relacionadas con la salud en los planos comunitarios, nacional e internacional”.

De igual manera, la comuna de Colchane al componerse por un 90% de población aymara debe avanzar hacia un sistema de salud que garantice sus derechos humanos como pueblo indígena, tal como lo señala el artículo 25 del Convenio 169 de la OIT:



1. Los gobiernos deberán velar porque se ponga a disposición de los pueblos interesados servicios de salud adecuados o proporcionar a dichos pueblos los medios que les permitan organizar y prestar tales servicios bajo su propia responsabilidad y control, a fin de que puedan gozar de máximo nivel posible de salud física y mental.

2. Los servicios de salud deberán organizarse en la medida de lo posible, a nivel comunitario. Estos servicios deberán plantearse y administrarse en cooperación con los pueblos interesados y tener en cuenta sus condiciones económicas, geográficas, sociales y culturales, así como sus métodos de prevención, prácticas curativas y medicamentos tradicionales.

3. El sistema de asistencia sanitaria deberá dar la preferencia a la formación y al empleo de personal sanitario de la comunidad local y centrarse en los cuidados primarios de salud manteniendo al mismo tiempo estrechos vínculos con los demás niveles de asistencia sanitaria.

4. La prestación de tales servicios de salud deberá coordinarse con las demás medidas sociales económicas y culturales que se tomen en el país.



3.4. EDUCACIÓN

La situación actual de la educación en la comuna se caracteriza por estar en un 100% bajo dependencia municipal, del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM). Tal cómo se observa en la siguiente tabla, el año 2021 el número de estudiantes matriculados en las escuelas de Colchane alcanza un total de 160 personas.

Tabla 3 Número de estudiantes e Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE)

	Total de estudiantes en el sistema escolar de colchane	PRIMERA PRIORIDAD DEL IVE	SEGUNDA PRIORIDAD DEL IVE	TERCERA PRIORIDAD DEL IVE	NO PRIORIZADOS	S/ INF	IVE COMUNAL 2021
Nº	160	126	5	6	6	7	86%
%	100%	78,75%	3,13%	3,75%	3,75%	4,38%	---

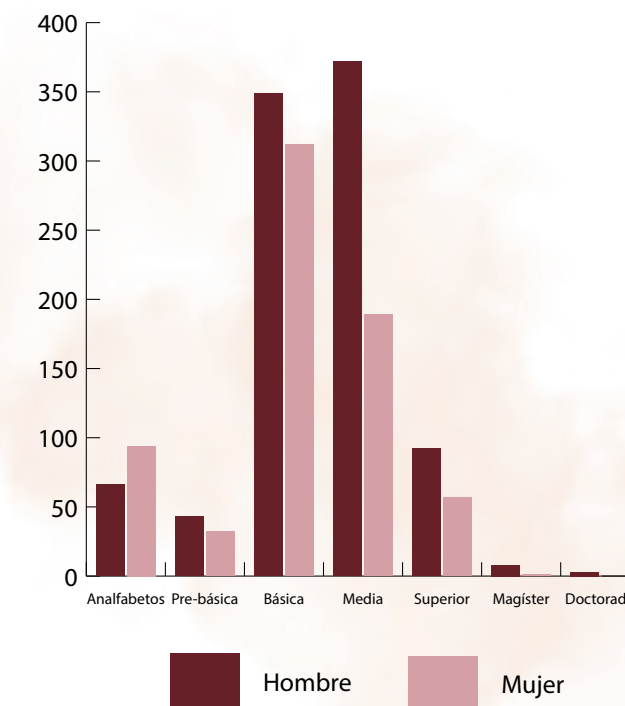
Fuente: JUNAEB.

La comuna posee un total de 5 establecimientos educativos, distribuidos en 4 escuelas básicas, en los pueblos de Enquelga, Mauque, Cariquima y Pisiga Choque, y 1 liceo, que posee modalidad de internado, en la capital de la comuna, Colchane.

En relación con los índices de escolaridad de la población en la comuna, el análisis de datos permite observar significativas brechas vinculadas a diferencias de género y las oportunidades asociadas a cada uno. Notamos que menos de la mitad de quienes han estudiado en Colchane han logrado aprobar la educación básica (40,85%), y un 34,67% la enseñanza media. En este último rango, sin embargo, se observa predominio masculino, pues dos tercios de quienes terminaron este nivel de enseñanza son hombres. Un alto porcentaje de la población es analfabeta, el 10%. En general, el porcentaje de hombres que han tenido estudios de algún tipo es mayor que el de mujeres (59,46% versus 40,54%).

De acuerdo con datos de 2021, el número de estudiantes considerados como Primera Prioridad según el Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) de JUNAEB para Colchane, es de 126, correspondiendo a un 78,75% del total de estudiantes que pueden optar a beneficios JUNAEB.

Gráfico 8 Nivel de escolaridad en Colchane según sexo



Fuente: Censo 2017. Elaboración propia

Al reflexionar sobre la situación actual de la educación en Colchane con los dirigentes y no dirigentes que han asistido hasta el momento a las actividades desarrolladas para la elaboración de este PLADECO, obtuvimos impresiones bastante ilustrativas del panorama, problemas, dificultades y posibles soluciones propuestas, para la situación educacional local. Quienes han asistido postulan la necesidad de fortalecer la educación técnica, y la proyección de aprendizajes que faciliten a los estudiantes poder permanecer en la comuna.

Acorde a los estándares internacionales de derechos de los pueblos indígenas, se observa la imperiosa necesidad de que se puedan desarrollar mecanismos de educación con aún mejor pertinencia cultural, siguiendo en ello, entre otros, al Convenio 169 de la O.I.T. en sus artículos 26 al 31. Subrayamos acá lo que indica ese documento legal, en sus artículos 26 a 28:

Artículo 26

Deberán adoptarse medidas para garantizar a los miembros de los pueblos interesados la posibilidad de adquirir una educación a todos los niveles, por lo menos en pie de igualdad con el resto de la comunidad nacional.

Artículo 27

1. Los programas y los servicios de educación destinados a los pueblos interesados deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación con éstos a fin de responder a sus necesidades particulares, y deberán abarcar su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y todas sus demás aspiraciones sociales económicas y culturales.

2. La autoridad competente deberá asegurar la formación de miembros de estos pueblos y su participación en la formulación y ejecución de programas de educación, con miras a transferir progresivamente a dichos pueblos la responsabilidad de la realización de esos programas cuando haya lugar.

3. Además, los gobiernos deberán reconocer el derecho de esos pueblos a crear sus propias instituciones y medios de educación, siempre que tales instituciones satisfagan las normas mínimas establecidas por la autoridad competente en consulta con esos pueblos. Deberán facilitárseles recursos apropiados con tal fin.

Artículo 28

1. Siempre que sea viable, deberá enseñarse a los niños de los pueblos interesados a leer y a escribir en su propia lengua indígena o en la lengua que más comúnmente se hable en el grupo a que pertenezcan. cuando ello no sea viable, las autoridades competentes deberán celebrar consultas con esos pueblos con miras a la adopción de medidas que permitan alcanzar este objetivo.

2. Deberán tomarse medidas adecuadas para asegurar que esos pueblos tengan la oportunidad de llegar a dominar la lengua nacional o una de las lenguas oficiales del país.

3. Deberán adoptarse disposiciones para preservar las lenguas indígenas de los pueblos interesados y promover el desarrollo y la práctica de las mismas.

Como es posible apreciar en estos apartados, para proponer mejoras en los sistemas de formación educativa en Colchane será necesario instituir mecanismos de cooperación, que impliquen la formulación de programas que puedan

legitimar e impulsar conocimientos tradicionales locales, el uso de la lengua aymara, y la validación cotidiana de estos saberes.

3.5. IGUALDAD DE GÉNERO

Las brechas de género existentes en la comuna de Colchane se pueden evidenciar en los niveles de pobreza y educación desagregados por género como se han visto en apartados anteriores. Actualmente en la comuna de Colchane, según los datos censales del 2017, 6 de cada 10 hombres terminan su enseñanza media, en comparación con 4 de cada 10 mujeres de Colchane. De igual manera, esta brecha aumenta cuando observados los datos de quienes poseen estudios de posgrado -y aunque de todas maneras 8 personas con grado de magister demuestra el poco incentivo al desarrollo científico de la comuna- igual 8 de cada 10 hombres terminarán sus estudios de posgrados, en comparación con 2 de cada 10 mujeres de la comuna de Colchane (ver ilustración nº 6).

Ilustración 6 Indicadores de las brechas de género en Colchane



Fuente: INE. Censo 2017. Elaboración propia.

El objetivo N° 5 de los ODS se propone “lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas”. De igual manera, la CEPAL (2020) propone desde una perspectiva de los derechos humanos de los pueblos indígenas lo siguiente:

“Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y los recursos naturales en el marco de las garantías al derecho originario y colectivo de propiedad de la tierra indígena, así como asegurar su acceso a otros tipos de bienes, a servicios financieros y a la herencia, de conformidad con las leyes nacionales”.

En este sentido, la comuna de Colchane tiene un gran desafío para lograr que las mujeres tengan las mismas oportunidades para lograr su desarrollo personal y económico y que puedan contribuir al desarrollo de su comunidad.

3.6. RECURSOS HÍDRICOS

Uno de los 17 objetivos establecidos en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible es el correspondiente a garantizar la disponibilidad, la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. En relación con tal alcance, una de las metas e indicadores de este objetivo se relaciona a lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

En la actualidad en el mundo existen aún cientos de millones de personas principalmente en las áreas rurales, sin acceso a servicios básicos como el agua potable y saneamiento. Esto se agrava más aun al no existir disponibilidad y/o acceso a agua salubre, ni instalaciones básicas para el lavado de manos.



La preocupación aumenta considerando el contexto de la pandemia vinculada al COVID -19, por lo que el saneamiento, la higiene y el acceso adecuado al agua potable para la prevención de enfermedades. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, **“el lavado de manos es una de las acciones más efectivas que se pueden llevar a cabo para reducir la propagación de patógenos y prevenir infecciones, incluido el virus de la COVID-19.”** (ONU, 2015).

Por otra parte, los sistemas de agua potable rural desarrollados por el MOP tienen la responsabilidad de ampliar el acceso al agua potable por parte de la ciudadanía, abarcando localidades rurales semiconcentradas a lo largo del país. Estos asentamientos corresponden a aquellos que poseen entre 8 a 15 viviendas por km de red de agua y más de 80 hab.

En lo que respecta la comuna de Colchane la situación no muy distinta a la comparativa mundial, en esta unidad político- administrativa existen una serie de asentamientos distribuidos espacialmente siendo estos aproximadamente 41, de los cuales 3 son los que abarcan la gran parte de su población y existiendo en ellos las únicas instalaciones de Agua potable rural en la comuna, en Enquelga, Colchane y Cariquima, sumado aquello otras APR en proceso de construcción en las localidades de Chiijo y Ancovinto (tabla nº 4). En base a las tres APR existentes en la comuna según datos del MOP estas asocian y benefician a la gran parte de la población como usuarios o beneficiarios de la comuna, dejando de lado a aquellos asentamientos que no cumplen con los criterios de densidad poblacional.

COMUNA	LOCALIDADES	RED PÚBLICA	APR	LOCALIDADES CON ACCESO AGUA POTABLE	LOCALIDADES SIN ACCESO AGUA POTABLE	DEFICIT APR LOCALIDADES (5)
HUARA	42	2	11	13	29	69%
CAMIÑA	19	0	3	3	16	84%
COLCHANE	41	0	3	8	33	80%
TOTAL	102	2	17	24	78	76%

Fuente: DOH y Servicio de Salud, 2019

En la comuna de Colchane, de sus 41 localidades, un 80 % no tiene acceso a agua potable y solo un 20% la obtiene a través de APR. Las localidades de Colchane, Pisiga Carpa, Pisiga Centro, Pisiga Choque, Central Citani, Cotasaya, se abastecen de agua a través de un sistema denominado Milquiljawa, en donde el recurso proviene de una vertiente natural que aflora desde el subsuelo. En general, podemos señalar que, en gran parte del territorio rezagado, muchas localidades no cuentan con acceso al agua potable.

A pesar de lo anterior, en los últimos años se ha visualizado una situación que siempre estuvo latente en la comuna relacionada a la disponibilidad del recurso hídrico en la localidad de Cariquima y sus alrededores, considerando que este núcleo de población es soporte de gran cantidad de habitantes, servicios de salud, educacional y de servicios en la comuna de Colchane.

La escasa disponibilidad de agua potable en el sector es un problema constante, donde el municipio apoya con envió de camiones aljibe. Tal situación se ha agravado por el aumento de la población en la localidad producto de la pandemia

lo que se ha reflejado en el aumento de consumo del recurso agua. Actualmente la DOH se encuentra llevando a cabo estudios en el sector para disponer de nuevos lugares de captación y evaluado la vialidad de dichas actividades, esto con el fin de poder solucionar dicha situación lo antes posible.

Es importante recalcar también que la comuna de Colchane posee la categoría de área rezagada, y en relación con el saneamiento sanitario de sus aguas y servicios derivados de ella, esta comuna evidencia una notoria brecha asociada al sistema de tratamiento de aguas servidas.

Los pozos absorbentes, son el actual sistema de tratamiento, los cuales provocan saturación y afloramiento de líquidos. Mientras que en las viviendas con instalaciones intradomiciliarias son precarias dado que están equipados con artefactos que no son de una misma línea (GORE, 2020).

Es por ello por lo que estos sistemas existentes son una amenaza en poder contaminar las napas subterráneas y superficies abastecedoras de agua para consumo y riego.

Tabla 5 Déficit Soluciones Saneamiento Sanitario

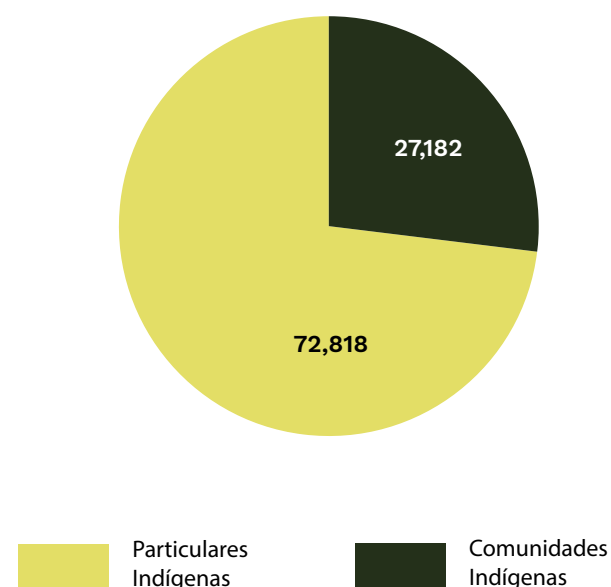
COMUNA	LOCALIDADES	LOCALIDADES CON ALCANTARILLADO	NO POSEEN ALCANTARILLADO	DEFICIT SOLUCIONES SANEAMIENTO SANITARIO SEGÚN LOCALIDADES (5)
HUARA	42	1	41	98%
CAMIÑA	19	0	19	100%
COLCHANE	41	0	41	100%
TOTAL	102	1	101	99%

Fuente: Estudios Básicos PMDT - PIRDT años 2013 y 2017.

Tal como se aprecia en la tabla n° 5, la comuna de Colchane no posee ningún sistema de alcantarillado en sus 41 localidades, siendo esto el reflejo de un déficit del 100% , estando bajo la media nacional y regional.

Así mismo, lo da a conocer un comunero de Colchane: Para sacar los documentos correspondientes para turismo el servicio de salud te va a decir no cuentas con alcantarillado, no hay permiso, debiese de hacerse un estudio de sanidad y alcantarillado en la comuna. Para llevar a cabo turismo debo tener donde dar alimento y alojar y si no cuento con servicio básico, ningún proyecto se puede obtener (Dirigente, avanzada edad. Colchane, 31 de marzo).

Por otro lado y en relación al apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento según datos obtenidos por la D.G.A en la comuna de Colchane los derechos de agua con-



Fuente: Dirección General de Aguas

cedidos están distribuidos principalmente a particulares indígenas con una representatividad de 72,8% de los derechos mientras que tan solo el 27,2% está dirigida y otorgada a comunidades indígenas (Grafico n° 9).

Ahora bien una de los componentes de los objetivos de la ODS en relación al recurso hídrico guarda relación con proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos. De esta forma podemos presenciar que en la comuna de Colchane existen cuencas altiplánicas, la que poseen recursos superficiales y sub-terráneos ambos fuertemente vinculados a un ecosistema vulnerable (bofedales, humedales y salares) con un alto valor socioeconómico, cultural y paisajístico. En sus estados naturales, presentan un equilibrio entre los diferentes compartimentos hidrológicos (superficial – subterráneo) y los ecosistemas (fauna – vegetación). Esta característica tiene consecuencias directas sobre las posibilidades de aprovechamiento de los recursos hídricos de las cuencas altiplánicas, ya que un aumento de la descarga afectará directamente el equilibrio natural del sistema. Su uso está restringido al mínimo para asegurar la conservación del ecosistema.

Las cuencas se describen hidrográficamente por su área; altura media, máxima y mínima; pendiente media; grado de red hidrográfica. Según PUC (2009), la cuenca Río Cariquima tiene la altura máxima más alta (5.982 m s.n.m.) y la cuenca Río Todos Santos tiene la altura media más alta (4.550 m s.n.m.). La cuenca de mayor extensión es la del Río Cancosa (2.048 km²).

El Río Cariquima también llamado Río Grande, es un curso de agua que nace en la vertiente Puljahua del cerro Sojalla (4655 m), en la Región

de Tarapacá (latitud de Pisagua), fluye con dirección general ENE por 38 km, cruza la frontera hacia Bolivia y tras cambiar a rumbo NNE por 14 km desaparece en las vegas del borde occidental del Salar de Coipasa. Por su ribera sur y cerca del poblado Ancaque o Ancoaque, el arroyo Toroni tras un recorrido de 32 km desde los cerros fronterizos Sillajaguay (5995 m) y Toroni (5939 m) descarga sus aguas en el Cariquima. Antes de pasar por el poblado Cariquima se le une a nuestro río, también por el sur, el arroyo Guaitani. Este nace como el anterior en las faldas occidentales de los cerros fronterizos y tiene una longitud de 38 km. Por su ribera norte, el Cariquima recibe al arroyo Queñuvuta que drena las vegas del oeste por 18 km.

Por otro lado, se presenta la cuenca de Isluga, la cual se desarrolla a partir de dos cursos superficiales que confluyen en las proximidades de la frontera con Bolivia, descargando su caudal en los llanos del salar de Coipasa, donde el agua se infiltra.

En estos dos sistemas fluviales se deben considerar que son los que aportan principalmente a la conservación de distintos ecosistemas, puesto que es a partir de su escorrentía la que forma forraje vegetacional y con ello un sinnúmero de ecosistemas dependientes del recurso agua. El desmedro y disminución de estos ecosistemas ya sean humedales, bofedales o salares, se justifican en relación con la variabilidad climática (como se ha percibido por parte de la población en los últimos años) o bien producto del accionar Humano.

Las situaciones anteriormente planteadas, demuestran falencias y vulnerabilidad en relación con la disposición al recurso agua, como también en los ecosistemas que guardan relación con este recurso, es por ello que es necesario men-

cionar lo siguiente para ser considerado en la comuna de Colchane, considerando el diagnóstico de esta situación:

➤ Tal como lo menciona artículos 11 y 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU: *El derecho humano al agua es el derecho de todos a disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para el uso personal y doméstico. Un abastecimiento adecuado de agua salubre es necesario para evitar la muerte por deshidratación, para reducir el riesgo de las enfermedades relacionadas con el agua y para satisfacer las necesidades de consumo y cocina y las necesidades de higiene personal y doméstica.*

➤ Las organizaciones de la sociedad civil deben trabajar para exigir que los gobiernos rindan cuentas, invertir en investigación y desarrollo de los recursos hídricos y promover la inclusión de las mujeres, los jóvenes y las comunidades indígenas en la gobernanza de los recursos hídricos.

➤ Concienciar sobre estos cometidos y convertirlos en medidas concretas producirá resultados ventajosos para todos y conllevará una mayor sostenibilidad e integridad de los sistemas humanos y ecológicos.

➤ Se debe de garantizar el acceso universal al agua potable segura y asequible, es necesario realizar inversiones adecuadas en infraestructura, proporcionar instalaciones sanitarias y fomentar prácticas de higiene.



3.7. ENERGÍAS ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

La comuna de Colchane en relación con la disponibilidad energética no evidencia cifras alentadoras, de esta forma según la tabla nº 6, de un total de 41 asentamientos ya sean localidades o caseríos estas poseen distintos tipos de energía categorizadas en las de tipo no permanente (solo por horas) y las que simplemente no disponen de este servicio.

Dentro de la primera categoría existen 14 asentamientos que se suministran de energía por motor municipal y paneles solares, 8 con motores particulares, 4 con motor y red FV, mientras que solo 2 disponen de panel FV. En la segunda categoría 13 asentamientos no disponen de ninguna o nulo tipo de energía para abastecerse.

La energía deficiente como recurso y servicio básico en la comuna de Colchane, es por lo tanto una problemática constante la cual repercute en otros ámbitos del quehacer cotidiano y laboral, no se posee o cuenta con un suministro energético continuo ni de calidad, razón de esto posiblemente responde a la distribución especial de

la población en la comuna con distancias considerables y las condiciones y factores geográficos del territorio.

Es posible a su vez que tal situación sea una de las causantes de la migración de la población a núcleos más urbanizados y con mayor disposición de servicios básicos, considerando que la energía eléctrica en la actualidad es imprescindible, tanto en el diario vivir como en oportunidades laborales, gestión y operación de actividades comerciales, de estudio y de comunicación.

La carencia de servicios básicos como los de energía eléctrica se suman a otros anteriormente desarrollados en el presente diagnóstico, esta situación limita la posibilidad de un desarrollo integral en la comuna, principalmente a aquella población que se interesa en llevar a cabo actividades de emprendimiento como es el caso del turismo, limitando su accionar en el otorgar servicios teniéndolos que brindar de forma irregular, debido a que no pueden contar con resolución sanitaria. Esto también impacta en otras esferas del diario vivir como lo es en la educación, considerando que deben contar con suministros

básicos para el funcionamiento de establecimientos. De esta forma no contar con energía eléctrica permanente repercute en el desarrollo territorial de los habitantes y en la dignidad y oportunidades de surgir de los habitantes de la comuna.

En palabras de la comunidad: *“La primera piedra la pusimos allá por el 2014, en el cruce de Tarapacá, yo fui a la marcha de la entrada de Iquique a la intendencia donde fuimos escuchados, en ese momento nos dijeron que al año siguiente ya íbamos a tener la luz pero en ciertas comunidades, donde el pueblo de Quebe fue el primero que se opuso, debido a que estaba cobrando al pasar las instalaciones por terrenos probados de la comunidad. Ahora se tiene el mismo problema en Pisiga Choque, así se atrasa todo”* (Dirigenta, mediana edad, Colchane. 31 marzo 2021).

Colchane cuenta con un generador eléctrico que alimenta durante la mañana a la posta, el municipio y el colegio. Otro generador entrega energía desde las 18:00 a las 24:00 horas a algunas localidades de la comuna. Ambos exigen un alto consumo de petróleo. Si bien existen diversos equipos de energía fotovoltaica entregados por el municipio y proyectos de diversos servicios y entidades privadas están enfocados en la iluminación de bajo consumo de domicilios y calles.

A pesar de lo anterior, las últimas gestiones realizadas en la comuna evidencian la construcción de la red eléctrica en la comuna, con sus primeros beneficiarios, gracias al Fondo Nacional de Desarrollo Regional de la subsecretaría de Desarrollo Regional.

La información señalada demuestra que en la comuna de Colchane además de no poseer ser-

vicios básicos vinculados a energía eléctrica permanente, tampoco ha podido coordinar y hacer hincapié en la necesidad de estos recursos como trascendental, lo que ha implicado que generaciones no hayan podido optar a una mejor condición de vida en la comuna.

Esta situación se realza más aun al considerar que existen distintos instrumentos internacionales que hacen referencia de forma directa o indirecta al derecho humano a la energía:

La Declaración Universal de los Derechos Humanos Emergentes (DUDHE), instrumento programático de la sociedad civil, surgido de la celebración del Foro Universal de las Culturas en Barcelona (2004) donde se destaca expresamente “el derecho de todo ser humano de disponer de agua potable, saneamiento y energía”

» El Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) de 1966, que reconoce en su artículo 11 el derecho a una vivienda adecuada, lo que incluye los aspectos relativos al acceso a la energía para la cocina, iluminación y calefacción.

» Se considera por lo demás que la disposición de este servicio se encuentra dentro de los objetivos de Desarrollo sustentable enfocados a garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

Tabla 6 Disponibilidad Energética Comuna de Colchane

COMUNA	LOCALIDADES Y CASERÍOS	TIPO DE ENERGIA	DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA	LOCALIDADES POR COMUNA
COLCHANE	41	Energía no permanente (solo por hrs.)	Motor Municipal y panel	14
			Motor Particular	8
			Motor y Red FV	4
			Panel FV	2
		No tiene	No tiene	12

Fuente: Ministerio de Energía –Mapa de vulnerabilidad energética y Ruta de la Luz, año 2019.

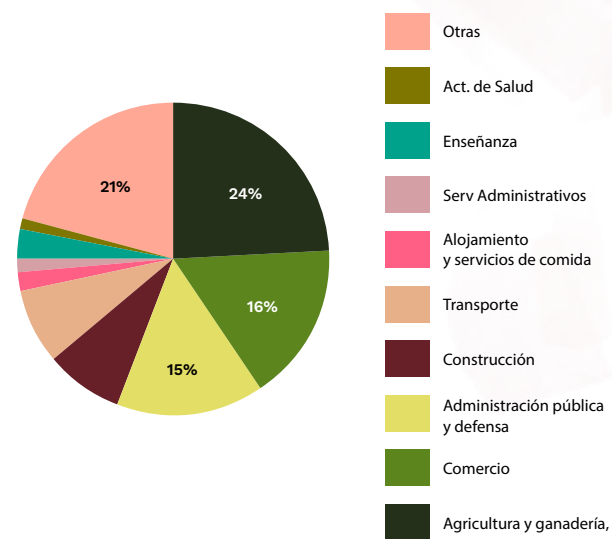


3.8. ECONOMÍA LOCAL Y TRABAJO

Analizando los datos comunales, encontramos que las principales actividades económicas de la comuna son la agricultura y ganadería (24%), comercio (16%), administración pública y defensa (16%), transporte y comercio (8%, en cada ámbito). En menor medida, otros rubros como los del área de la enseñanza (3%), alojamiento y servicios de comidas (2%) se hacen presentes (ver gráfico n° 10).

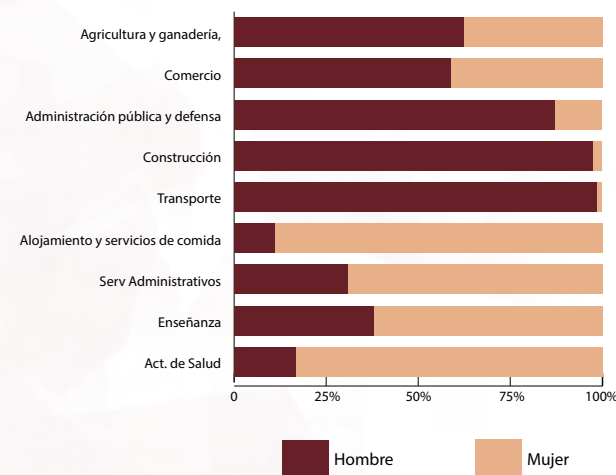
Al revisar la información que exponemos desde una perspectiva de género, podemos comprobar cómo la participación de las mujeres en la economía local de la comuna se concentra en ciertos rubros específicos como son, en especial, alojamiento y servicios de comida; o servicios administrativos, de salud y enseñanza; en mucho menor medida comercio, agricultura y ganadería, administración, construcción o transporte (ver gráfico n° 11).

Gráfico 10 Principales rubros de actividad económica en Colchane



Fuente: Censo 2017.

Gráfico 11 Principales rubros de actividad económica por sexo, comuna de Colchane



Fuente: Censo 2017.

“por mi propio esfuerzo he salido. Hemos aprendido ya. Ya conocemos como podemos trabajar. Solamente hay que pescar a los hijos que están estudiados. A ellos, a ellos hay que pescarlos, pa’ que nos trabajen. Nosotros tenemos muchas ideas, pero no tenemos suficientes estudios” (Dirigente, hombre, adulto mayor, 8 de abril 2021).

“El tema de economía y empleo (...) Hace mucho tiempo atrás tenemos el tema del turismo. San Pedro de Atacama es reconocido internacionalmente, y acá Colchane no podemos ser aún reconocidos. Tenemos área de informaciones, pero no se está trabajando” (Dirigenta, mujer, mediana edad, 8 de abril 2021).

“¿cómo podemos avanzar en el área de turismo, porque la comuna de Colchane es la mejor, bonita. Mejor que San Pedro de Atacama” (Dirigente, hombre, adulto mayor, 8 de abril 2021).

“De verdad creo que las problemáticas que están pasando acá en la comunidad (...) como ganadero... hay dos tipos de personas, aymaras, los que vienen para acá a las fiestas y están los que estamos acá, nos radicamos acá y hacemos patria acá. En base de eso pienso que se debe (Dirigente, hombre, joven, 31 marzo 2021).

A contar de los datos revisados, estimamos que las políticas que desarrollen en la comuna de Colchane en torno a la generación de empleo y oportunidades laborales tendrían que enfocarse, por una parte, por rangos etario: un primer grupo enfocado a jóvenes de 15 a 35 años; un segundo grupo de 35 a 60; y un tercer grupo de 60 y más. A su vez, será importante tener en cuenta las potencialidades y oportunidades que la población local ha identificado, en especial en sectores económicos potenciales, como el turismo.

A futuro, nuestro objetivo será poder caracterizar a la población por rubros económicos y actividades culturales asociadas a estas, como por ejemplo se expone a continuación en el siguiente gráfico:

El PLADECO de la comuna de Colchane deberá enmarcarse en las estrategias socioeconómicas que quiere y desean desarrollar sus habitantes, respetando sus costumbres y tradiciones, a la

vez de potenciar la riqueza patrimonial y cultural de esta comuna.

En este sentido, el Objetivo ODS n° 8 propone “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”.

3.9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Según un estudio del MOP del año 2010 “las zonas aisladas son zonas de habitabilidad condicionada por factores geográficos, por una parte, y de escasa infraestructura de conexión por el otro lado. Es decir, no se sabe que es primero, si la poca habitabilidad es por la falta de infraestructura, o que por la baja habitabilidad la infraestructura no se justifica”. En esta categoría se encuentra la comuna de Colchane porque actualmente cuenta con escasa conexión a internet y telefonía, además de poca inversión en infraestructura que permita y promueva la habitabilidad de la comuna.

Un estudio de la CEPAL (2005) planteaba la importancia de la conectividad para el desarrollo territorial, en este sentido es importante identificar la inversión estatal en infraestructura, conexión, transporte y telecomunicaciones para la comuna de Colchane.

Tabla 7 Estado de las carreteras de la comuna de Colchane

Colchane	Longitud (KM)	% km según carpeta x comuna	% Pavimentado/ % por pavimentar
Pavimento	77	14	27%
Pavimento básico	76	13	
Grava Tratada	39	7	73%
Ripio	46	8	
Tierra	310	58	100%
Total	548	100	

Fuente: MOP, 2020 en Plan de Desarrollo Territorial/ Tamarugal Norte 2020-2027

De igual manera, la conectividad entre los pueblos de la comuna de Colchane es escasa, actualmente existe transporte público dentro de la comuna algunos días de la semana como por ejemplo las rutas existentes son: Mauque-Colchane; Enquelga- Colchane; Ancuaque-Colchane; Cariquima- Iquique. En esta misma línea durante el año 2020 se invirtió 1.360 millones en la refacción de una pista de aterrizaje en el sector Cariquima de la comuna de Colchane, con el fin de mitigar el aislamiento de la comuna.

Por otro lado, abastecer de telecomunicaciones a la comuna es complejo porque no se cuenta con electricidad las 24 horas. Las antenas de telefonía existentes cuentan con abastecimiento de energía de panel fotovoltaico y baterías, lo que permite que sólo algunas localidades cuenten con el servicio de telefonía (voz y datos). Actualmente existen sólo 3 antenas de celular, una en Mauque, Puchuldiza y otra en Colchane, la señal tampoco es constante y provoca que muchos sectores de la comuna queden sin conexión.

Todo lo anteriormente descrito apunta al objetivo nº 9 de los ODS “Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación”, en este sentido, la CEPAL (2020) traduce este objetivo desde una perspectiva de los derechos humanos de los pueblos indígenas de la siguiente manera:

“Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, garantizando el derecho al consentimiento libre, previo e informado cuando esa infraestructura se desarrolle en territorios indígenas, resguardando, asimismo, los derechos de los pueblos indígenas transfronterizos”.

Para lograr lo anterior también es importante apoyar el desarrollo de las empresas que existen en la comuna, promover la innovación e industrialización de estas para lograr un desarrollo y bienestar humano. A la fecha, en la comuna de

Colchane se han identificado 31 microempresas, 2 pequeñas empresas y 5 sin ventas o información (ver siguiente tabla). Según datachile en el año 2015 las empresas establecidas en Colchane exportaron \$17,50 mil dólares y durante los últimos años la exportación ha crecido en un 346%, siendo el rubro de remolques la única exportación de la comuna.

3.10 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Desde que comenzó la crisis sanitaria por COVID-19 en marzo del año 2020, las fronteras nacionales fueron cerradas provocando una crisis social y humanitaria para migraciones internacionales que tienen como destino ingresar a Chile, y también, provocó una crisis a los propios habitantes de Colchane.

La comuna no cuenta con las condiciones básicas para recibir a más de 1.800 migrantes venezolanos que buscaban ingresar a Chile por la frontera de Colchane “La comuna no tiene

electrificación las 24 horas del día. No contamos con supermercados ni con red de alcantarillado. Contamos con un consultorio que diariamente atiende a 30 personas y solamente ayer atendió a 260 pacientes, lo cual pone en evidencia la sobrepoblación y la sobrecarga laboral de los funcionarios aquí”

Esta misma situación impactó a los habitantes cuando ingresaron a sus viviendas y robaron sus cosas personales, esto ha provocado un rechazo de la población migrante para los residentes de la comuna.

Por otro lado, la situación de frontera también impacta en la cotidianidad de los habitantes de Colchane, por ejemplo, durante el mes de marzo del 2020 fue arrestado un comunero por cruzar la frontera Chile- Bolivia e ingresar a la feria de Pisiga que se realiza en el lado boliviano. El vínculo de los habitantes de Colchane con Bolivia tiene sus antecedentes históricos desde antes de la formación de los Estados- Nación durante el

Tabla 8 (Nº) de empresas según tamaños, años 2016, 2017, 2018

Tamaño Empresa	Colchane			Tarapacá			País		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Micro	19	27	31	12.982	13.648	13.621	687.747	739.873	762.137
Pequeña	1	2	2	3.324	3.162	3.270	196.822	193.510	202.604
Mediana	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
Grande	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
Sin Ventas/Sin Info.	8	7	5	2.108	2.968	4.189	180.448	210.148	264.392

Fuente: Estadísticas SII.



Fuente: BBC Mundo “La crisis sin precedentes de la pequeña Colchane, el pueblecito chileno que tiene más migrantes que habitantes” (06-02-2021)

siglo XIX. Las comunidades aymaras del sector chileno y boliviano han continuado sus relaciones culturales y económicas desde entonces a la actualidad. En este sentido, el cierre de la frontera impactó a los propios habitantes, por ejemplo:

«En Chile tenemos tres Pisigas: Pisiga Choque, Pisiga Carpa y Pisiga Centro. En el lado de Bolivia está Pisiga Bolívar y Pisiga Sucre», explicó la semana pasada el ex alcalde de Pisiga Bolívar, William Colque, a radio ADN. «Antes no había esa ruptura en términos de estados republicanos. Nosotros podíamos ir a Iquique, compartíamos deportivamente y las fiestas con los hermanos de Chile, y ellos de la misma manera, pero poco a poco hubo ese control por parte del Estado chileno y el boliviano que han separado a dos pueblos aymaras, que somos uno solo en términos de identidad» [...] «Toda la parte de Pisiga del lado de Chile tienen los bofedales —humedales en altura— y el agua, que nosotros no lo tenemos, pero nosotros tenemos tolares y

pajonales, que es la parte alta. Allá van los ganados de los aymaras de Chile y nosotros vamos a consumir agua al bofedal del lado chileno. Eso, a nivel de intercambio, ha sobrevivido pese a las restricciones legales» contó William Choque, ex alcalde de Pisiga Bolívar.

Fuente: Emol.com - <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2021/02/09/1011678/Como-es-Pisiga-ultimo-pueblo.html>

En este sentido, nos encontramos con una comuna fronteriza donde vive población principalmente perteneciente al pueblo aymara, quien es uno de los 108 pueblos indígenas transfronterizos que existen en Latinoamérica, y en este caso, el pueblo aymara que quedó dividido entre Perú- Chile y Bolivia. Se observa entonces, seguir trabajando esta dimensión y construir un Plan de Desarrollo Comunal para Colchane que reconozca las relaciones sociales, culturales e históricas de frontera entre las comunidades aymaras de Chile y Bolivia.



Los derechos de los pueblos indígenas en el contexto de las fronteras, la migración y los desplazamientos. Estudio del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Naciones Unidas, 2019.

“Más allá de las fronteras de los Estados, los pueblos indígenas tienen derecho a mantener y desarrollar relaciones con los miembros de su comunidad, así como con otras comunidades dentro o fuera de su país respectivo (Declaración de la ONU, art.36). Ese derecho incluye el derecho de los pueblos indígenas al comercio de bienes y servicios a través de las fronteras. El ejercicio efectivo de ese derecho presupone alguna forma de movilidad, que forma parte intrínseca de la vida y la cultura de algunos pueblos indígenas. Los derechos de la Declaración vinculados al derecho a la libre determinación y de particular importancia en el contexto de las fronteras, la migración y los desplazamientos incluyen: el reconocimiento del derecho a la tierra, a no ser desplazados por la fuerza de sus tierras o territorios y a no ser reubicados sin su consentimiento libre, previo e informado (arts. 10, 25, 26, 27, 30 y 32); el derecho a una nacionalidad (art. 6); el derecho a no ser objeto de discriminación, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales como individuos y como pueblos (arts. 1 y 2); el derecho a disfrutar de los derechos económicos, sociales, culturales y laborales (arts. 17, 20, 21, 23 y 44); el derecho a no ser sometidos a una asimilación forzada ni a la destrucción de su cultura (art. 8); el derecho a participar en la adopción de decisiones y a manifestar su consentimiento libre, previo e informado y a conservar y proteger su medio ambiente (arts. 10, 11, 19, 28, 29 y 32); el derecho a la protección de los sitios históricos y culturales y al acceso a ellos (arts. 11 y 12); el derecho a determinar su propia identidad (art. 33); y el derecho a la restitución y la indemnización (art. 28)”.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE LA COMUNA DE COLCHANE

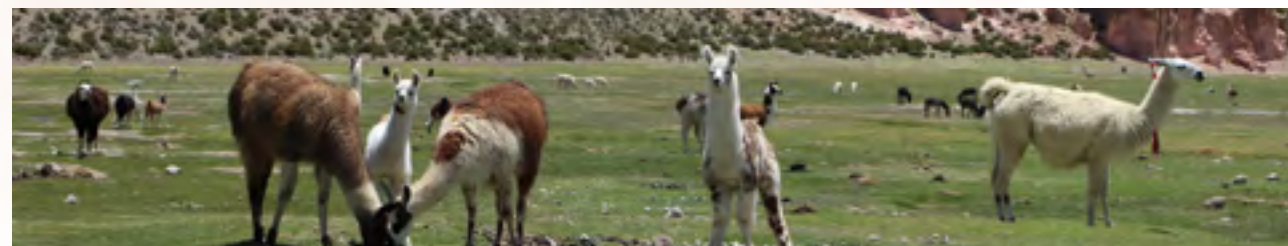


METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL DISEÑO DEL PLADECO

El PLADECO de la comuna de Colchane debe construirse a través de procesos de participación que garanticen transparencia en su convocatoria, y legitimidad en la construcción, promoviendo gobernanza local en su propio diseño. En este sentido, un elemento sustancial de el proceso de diseño está siendo promover invitaciones para participar en él a todos los actores de la comuna, de manera lo más transversal y equitativa posible. Asumimos que una legitimación óptima del PLADECO debe elaborarse desde un trabajo colaborativo y de sinergia entre la entidad institucional municipal y la comunidad local, en tanto esto permita construir una visión de futuro, continua y dinámica (Op. Cit, 2009).

La acción de participación debe enmarcarse, además, teniendo en cuenta estrategias que deseen desarrollar los propios habitantes, respetando dinámicas particulares, costumbres y tradiciones, o procesos como la translocalización de la población. Por lo mismo, es fundamental propiciar espacios de diálogo entre el Municipio, instituciones y actores territoriales como Juntas de Vecinos y Comunidades Indígenas para la actualización del PLADECO.

Para la construcción participativa del presente PLADECO, se han ejecutado talleres presenciales y virtuales para garantizar el derecho a participar en la formulación de los planes de desarrollo, tal como lo reconoce el artículo N° 7 del Convenio 169 de la OIT.

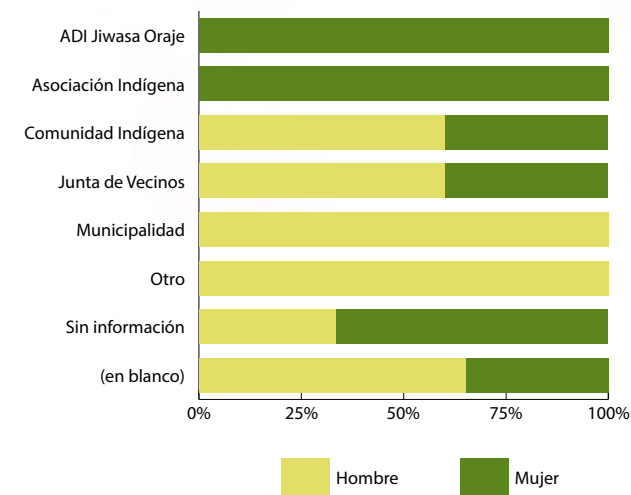


N1	Fecha	Descripción
1	25 de marzo	Reunión en Colchane con funcionarios municipales para inicio del proyecto.
2	31 de marzo	Taller n° 1 en Colchane: presentación del PLADECO en Colchane, participan 4 personas de las comunidades de Enquelga, Central Citani y Cotasaya
3	5 de abril	Seminario n° 1 diagnóstico participativo en actividad online de Zoom. Participan 19 personas.
4	8 de abril	Taller n° 2 en Colchane: diagnóstico participativo. Participan 3 personas de las comunidades de Colchane y Central Citani.
5	20 de abril	Seminario n° 2 elaboración de Misión y Visión. Participan 27 personas.
6	22 de abril	Taller n° 3 en Colchane. Elaboración de objetivos estratégicos.
7	22 de abril	Reunión de ZOOM con comuneros sector Cariquima. Participan 7 personas. Revisión de avances PLADECO
8	27 de abril	Seminario n° 3. Revisión de los misión, visión y objetivos estratégicos. Participaron 17 personas.
9	29 de abril	Taller con funcionarios municipales: revisión de misión, visión y objetivos estratégicos.
10	30 de abril	Seminario n° 4. Revisión de los avances del PLADECO. Participaron 4 personas.
11	6 de mayo	Taller n° 4 en Colchane. Revisión de los avances del PLADECO. Participaron 4 personas.
12	7 de mayo	Seminario n° 5 elaboración de los planes y programas. Participan 4 personas.
13	19 de mayo	Taller presencial en Colchane: presentación del borrador del PLADECO. Participan 4 personas.
14	21 de mayo	Seminario n° 6 presentación del borrador del PLADECO. Participan 7 personas.
15	29 de mayo	Taller presencial en Alto Hospicio. Participan 15 personas (presencial) y 3 personas por Zoom.
16	3 de junio	Taller presencial en Colchane, con funcionarios de la I.M. de Colchane. 9 personas.
17	17 de junio	Taller presencial en Colchane: presentación del borrador del PLADECO. Participan 2 personas.
18	19 de junio	Taller presencial en Alto Hospicio. Participan 2 personas (presencial) y 5 personas por Zoom.
19	8 de julio	Seminario virtual N° 7 presentación propuesta página web. Participan 2 personas por Zoom.



La mayoría participa en los seminarios virtuales principalmente por el contexto de crisis sanitaria donde la movilidad intercomunal es reducida y así mismos evitar el riesgo al contagio. De todas maneras, han participado personas y dirigentes pertenecientes a juntas de vecinos, comunidades y asociaciones indígenas.

Gráfico N° 12 Resumen de participantes PLADECO de Colchane



Elaboración propia a partir de base de datos

En paralelo a las reuniones con funcionarios municipales y dirigentes y actores, se han desarrollado además entrevistas semiestructuradas con actores relevantes como presidentes de juntas de vecinos y también con el alcalde. Estos encuentros facilitan información de una forma más abierta, en tanto los entrevistados aportan una reflexión más completa sobre la comuna, su quehacer y su proyección, desde una conver-

Reunión de trabajo entre dirigentes comunales y SUMA AJAYU. 31 de marzo 2021.



Trabajo de campo realizando observaciones y entrevistas con actores claves en el territorio.

sación dirigida y orientada por preguntas claves cómo: ¿Cuál es la realidad actual de la comuna? ¿Cuáles son los problemas y oportunidades que enfrentan sus habitantes? ¿Cómo quiero, deseo y espero que sea la comuna en el futuro? ¿A qué áreas de trabajo se debe enfocar un Plan de Desarrollo de la Comuna? ¿Qué acciones se pueden desarrollar para lograr estos ideales? (Op. Cit.:18).

Fotos del seminario online SUMA AJAYU – actores y dirigentes sociales de la comuna de Colchane. 5 de abril 2021.



PROPUESTA DE PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

Visión:

Una comuna que cuente con los servicios e infraestructura básica que permitan el diseño de iniciativas económicamente sustentables y sostenibles, respetando a la cosmovisión Aymara y/o nuestras diferentes creencias religiosas, fortaleciendo el desarrollo del turismo, agricultura, ganadería, educación y salud, para el repoblamiento de la comuna, garantizando los derechos humanos de los pueblos indígenas.

Misión:

Promover el desarrollo social, económico y cultural, individual y comunitario, de todos los habitantes, reconociendo usos, costumbres y tradiciones aymaras.

Objetivos estratégicos

1. Implementar servicios básicos e infraestructura en la comuna, para el año 2025, respetando y de acorde con nuestra identidad cultural y la Pachamama.
2. Diseñar e implementar un proyecto turístico de cada pueblo en forma asociativa, que promueva y respete la cultura local aymara.
3. Crear un programa de desarrollo agrícola y ganadero con tecnificación e innovación.
4. Reformular los programas de educación y salud municipal considerando los conocimientos y saberes aymaras.
5. Crear un programa de empleabilidad y de fortalecimiento del comercio, que se articule con el desarrollo local de la comuna, priorizando la inserción de jóvenes y mujeres.
6. Generar iniciativas de respeto, protección, cuidado de la Pachamama (medio ambiente), y de justicia social, acordes con estándares de Derechos Humanos Internacionales, para toda la población de la comuna.
7. Generar iniciativas que fomenten espacios para el deporte, abiertos a toda la población de la comuna.
8. Liderar y promover iniciativas que fortalezcan la recuperación y protección de la cultura, en sus distintas expresiones, de las diferentes comunidades y agrupaciones de la comuna, según el Plan de Desarrollo de la Cultura.



ESTUDIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE COLCHANE.

Visión y misión PLADECO desde un estándar de derechos de los pueblos indígenas, y contemplando los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las NNUU.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: IMPLEMENTAR SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA EN LA COMUNA, PARA EL AÑO 2025, RESPETANDO Y DE ACORDE CON NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL Y LA PACHAMAMA.

Uno de los aspectos que más se ha señalado por parte de quienes han colaborado en el proceso de revisión y actualización de este PLADECO en su análisis, ha sido lo fundamental y prioritario que resulta revisar y solucionar en la comuna el acceso a servicios básicos esen-

ciales, centrales para mejorar la calidad de vida. Del mismo modo, organizar procesos de regularización de edificaciones, inmuebles, tierras y/o aguas hará posible que una serie de situaciones prácticas y cotidianas que hasta la fecha se encuentran estancadas como producto de requerimientos administrativos de distintas agencias del Estado, se solucionen.

Obtener las mínimas condiciones de habitabilidad para lograr que la residencia pueda ser más permanente y con proyecciones familiares sustentables, se expresan en la implementación de nuevas infraestructuras, en buen estado, cuidado sanitario y medios para conectividad, entre otros. Todos ellos son aspectos también necesarios de tener en cuenta, si vamos de la mano de los requerimientos que proponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Del mismo modo, al lograr esos avances se podría promover y preservar modos de vida acordes con las tradiciones, perspectivas y creencias aymaras, propios de la identidad del pueblo indígena.

En la tabla se expone, describe y problematiza una serie de acciones importantes de implementar, que guardan relación con alcanzar esos estándares que se espera proteger en el ámbito de este objetivo estratégico.

Estudios, Planes y Programas

1.1.- Construcción e instalación de alcantarillado en los principales pueblos de la comuna, optimizando los recursos hídricos. Relleno sanitario comunal.

Aunque existen estudios de pre-factibilidad ya efectuados en la comuna, el manejo de los residuos sanitarios es un tema aún pendiente y sin resolver de forma definitiva en la comuna. Estimaciones efectuadas en 2013 han señalado que un trabajo de este tipo requiere un monto inicial de unos M\$2.000.000.- Este proyecto permitirá, sin dudas, mejoras sostenidas en la calidad de vida de las familias en la comuna, tanto las que viven permanentemente como quienes transitan entre esta y sus casas emplazadas en otras comunas urbanas.

Un aspecto importante es que a través de esta iniciativa se logrará además reducir la aparición de enfermedades asociadas a la presencia de residuos sanitarios, optimizando también el consumo de agua de todos los habitantes de la comuna.

1.2.- Instalación de electricidad permanente en los pueblos.

En la actualidad existe un deficiente proceso de acceso a la electricidad en la comuna. Solamente durante algunas horas del día se puede contar con la este recurso, lo que hace inviable o dificulta cosas como la preservación de alimentos o el comunicación expedita de información por medios como la televisión. Desarrollando mejoras en este punto se podrá conseguir que la calidad de vida de los residentes mejore sustantivamente, haciendo además que el consumo y precio del recurso eléctrico pueda disminuir.

Para dar avance a esta instalación, se debe hacer un nuevo proceso de cálculo presupuestario, teniendo en consideración que ya existe un proyecto de implementación y progreso de incorporación de la electricidad, cuyo costo ha sido por un total de M\$5.300.000.

1.3.- Regularización de títulos y permisos de obras para fines comerciales.

En el presente es posible apreciar que hay bastantes dificultades en un sinnúmero de casos con el ordenamiento legal de edificaciones o inmuebles emplazados en los diferentes pueblos de la comuna, que tienen que ver con sus inscripciones de patentes, los permisos de edificación y la recepción final. Esto en la práctica dificulta emplazar proyectos, sean de carácter



individual, familiar o comunitario, en relación con potenciales iniciativas económico – comerciales en el territorio comunal.

Esta acción busca, por tanto, lograr que las viviendas o terrenos queden inscritos correctamente, permitiendo a las familias y empresas locales desarrollar proyectos de inversión, abrir oportunidades de negocios en el área del turismo u otros sectores – tal como se detalla en otras secciones de este PLADECO – protegiendo recursos naturales y ambientales emplazados en los terrenos de las comunidades.

Para dar avance a esta regularización se considera un monto presupuestado de M\$ 40.000.-

1.4.- Regularización de títulos de terrenos y aguas de la comuna, incorporando la protección de las aguas subterráneas.

En una problemática que se arrastra por décadas en el territorio comunal, una de las grandes necesidades que es fundamental resolver y subsanar, es la problemática de tierras y títulos, que se encuentran, en palabras sencillas, “cruzados” o “superpuestos” a lo largo y ancho de la comuna. Esto ha generado muchas veces, y puede llegar a provocar diversos problemas familiares ó comunitarios, e impedir planificación con sentido, proyección y organización, relevando el territorio, recursos de inversión a disponer, destinatarios, etc. Al conseguir claridad en el ordenamiento territorial luego eso se puede enlazar con claridad de objetivos, y eso por tanto, puede facilitar la inyección de recursos dispuestos hacia los territorios, comunidades, familias y/o personas.

El sentido principal de esta iniciativa es, por tanto, solucionar la superposición que existe, y

que ha impedido el desarrollo de obras. Al conseguir claridad en la distribución de los títulos se anhela que las familias puedan reconocer y resguardar recursos económicos, naturales, energéticos, paisajísticos, etc., avizorando así oportunidades en esas tierras.

Por otra parte, un aspecto muy importante es que el municipio pueda resguardar y proteger los recursos de agua subterráneos de la comuna, para evitar cualquier situación productiva que afecte el medioambiente en el territorio bajo su jurisdicción, en el marco de lo que establece el artículo N° 64 de la Ley 19.253.

Para lograr esta regularización será muy importante que la entidad municipal se articule especialmente con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, quien debe hacerse parte activa de acuerdos y conciliaciones.

1.5.- Mejoramiento y mantención de la red vial de la comuna.

Si bien se puede apreciar que en la actualidad existen deficiencias (algunos kilómetros con baches) en el estado de la carretera principal de la comuna, la ruta CH-15, que conecta Colchane con Huara por un lado y hacia la República de Bolivia por el otro, en general, se observa que las carreteras asfaltadas están en buen estado.

Sin embargo, es posible reconocer que una de necesidades diagnosticadas importantes es la posibilidad de arreglar o pavimentación de las carreteras secundarias dentro del territorio. Esto podrá permitir mejoras en el traslado de las familias y su conectividad, dinamizando la economía y suscitando efectos ambientales positivos, como la reducción del polvo y el barro.

Para lograr que estas mejoras sean logradas la I. M. de Colchane deberá solicitar arreglos al Ministerio de Obras Públicas, quien debe encargarse de destinar los recursos.

1.6.- Mejoramiento de la conectividad telefónica y de servicios de telecomunicaciones disponibles.

Siendo una realidad palpable que en el últimos años la comuna ha experimentado un importante avance en sus redes de conectividad de teléfono y de servicios como el acceso a internet, hoy aún son observables ciertos problemas en el acceso telefónico en varias zonas o territorios de la comuna. La cobertura no es completa, y en algunos sectores ciertas compañías operan mejor que otras y viceversa. Eso produce complejidades prácticas en los residentes, y también en su posibilidad de conexión entre sí y con familiares que viven en otras partes de la región o el país.

Ante esto, una mejora en la conectividad permitirá mejorar calidad de vida, acceso a información en variadas temáticas y al ciberespacio por medio de internet, más interconectividad y

redes. En paralelo, además, podrá permitir oportunidades de comercio y/o servicios o fuentes de trabajo a distinta escala, traslados, etc.

1.7.- Implementar alternativas de energéticas sustentables y un sistema de ahorro de agua para el consumo humano.

La comuna posee en la actualidad deficientes mecanismos de entrega de energías sustentables y de recursos hídricos. Si bien en ciertas zonas de la misma se ha coordinado procesos de uso del agua que optimizan el escaso recurso, su carencia viene también asociada a procesos más globales como las periódicas sequías que se han producido en las últimas décadas, o el mismo cambio climático, si miramos el hecho a una escala más global.

El uso de formas alternativas de energías, sustentables a mediano y largo plazo persiguen subsanar las carencias derivadas de procesos que son consecuencia de fenómeno locales, regionales o globales. Pensando en la promoción de energías limpias, seguras y más baratas se quiere concebir el desarrollo a una escala mucho más local, simple aunque eficiente, cuidadosa y respetuosa de la Pachamama, el medio ambiente.

Resultados que serían posibles de provocar con estos procesos son lograr mejoras en las condiciones de acceso a energías limpias, o también optimizar el recurso agua, reduciendo el gasto asociado a su consumo. Tras todo ello, más que todo, se halla una mirada territorial que quiere conseguir un manejo sustentable de los recursos.



Para lograr que estas mejoras sean logradas la I. M. de Colchane deberá solicitar apoyos, que se calculan inicialmente en unos M\$ 200.000.-, organizando coordinaciones con el Ministerio de Energía, el Ministerio del Medioambiente, el Ministerio de Obras Públicas, y también el Gobierno Regional de Tarapacá.

1.8.- Resguardar el patrimonio arquitectónico de la comuna.

Si bien la comuna posee un riquísimo patrimonio en edificaciones y arquitectura, reconocido incluso internacionalmente a través de la difusión de las imágenes de muchas de sus iglesias y construcciones emplazadas en los distintos pueblos y caseríos, comprobamos como muchas edificaciones en la comuna se han construido sin un cuidado por preservar fachadas, techos, empalizadas, muros, de una forma que respeten la identidad local.

A través de este proyecto se quiere lograr que las viviendas en la comuna logren concebir un diseño arquitectónico armónico con el entorno de los pueblos y la identidad local, abriendo con esto oportunidades para potenciar el turismo en los pueblos en particular, y en la comuna en general. Además, la preservación arquitectónica implica la construcción de obras armónicas con el ecosistema y el territorio.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROYECTO TURÍSTICO DE CADA PUEBLO EN FORMA ASOCIATIVA, QUE PROMUEVA Y RESPETE LA CULTURA LOCAL AYMARA.

Uno de los aspectos que más se ha destacado a lo largo de la revisión y actualización de este instrumento, es la enorme potencialidad que posee el desarrollo del turismo como actividad con proyección y sustentabilidad en la comuna. La presencia de condiciones geográficas y paisajísticas únicas da pie para la construir iniciativas con grandes opciones y potencial.

Se observa que por el momento hay una bajo o deficiente proceso de articulación entre los sectores turismo, ganadería, agricultura y artesanía. Se puede por medio de la coordinación de acciones, difundiendo a nivel regional, nacional o internacional los atractivos turísticos por múltiples medios, se podrá lograr la construcción de nuevas oportunidades de empleo para familias locales, aumento de ingresos y promoción de proyectos, comprendiendo siempre que el turismo va de la mano del respeto de la naturaleza y la preservación y protección de los ecosistemas locales.

Este objetivo debe ir completamente coordinado con el plan ZOIT establecido para la comuna, articulándose también con un plan de turismo o PLADETOIR.

Estudios, planes y Programas

2.1.- Iniciativas de turismo que se articulen con la ganadería, agricultura y artesanía local.

A nivel de escala local en la comuna, se postula potenciar proyectos cuyo foco objetivo central son las familias residentes en la comuna, que estén relacionadas o tengan ya establecidas empresas dedicadas al rubro del turismo. El rescate de conocimientos propios en esta línea, podrán fortalecer proyectos con directrices sólidas, que fortalezcan a dichas familias y/o sus comunidades.

En este ámbito se ha estimado un presupuesto de accionar inicial de M\$230.000, lo que dependerá del número de familias o comunidades interesadas en participar. Aliados estratégicos con quienes debe contar el municipio son SERNATUR, SERCOTEC y CORFO, entre otras.

2.2.- Creación de empresas de turismo con identidad local, garantizando participación en ellas a quienes viven en las estancias.

El diseño de proyectos turísticos debe tener muy en consideración que este tipo de propuestas podrán tener alcance local a escala individual, familiar o comunitaria, ya que, por experiencias anteriores en proyectos, se ha observado dificultades en su operatividad, generándose problemas y disputas por recursos. Por lo mismo, en un primer momento se deberá concebir las empresas en turismo teniendo en cuenta este primer factor.

A través de las empresas se quiere lograr el aumento de ingresos en las economías familiares y la articulación de redes de servicios que faciliten la conformación de proyectos de turismo sostenibles y atractivos, siempre protegiendo los recursos naturales y paisajísticos.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: CREAR UN PROGRAMA DE DESARROLLO AGRÍCOLA Y GANADERO CON TECNIFICACIÓN E INNOVACIÓN.

Una de las causantes de considerar el presente objetivo estratégico en la actualización del Pladeco, tiene como precedente en primera instancia conocer las condiciones y potencial ganadero como también agrícola que posee la comuna de Colchane, el cual se ha visto condicionado y poco desarrollado al no existir por parte de sus actores o productores aquel complemento de conocimiento técnico, capaz de consolidar su conocimiento cultural y local en los distintos procesos productivos, considerando, por lo demás, elementos y características transformadoras en él.

A lo anterior se suma el poder aprovechar distintos productos locales y su potencial nutritivo como alimentos de calidad nacional e internacional, realzando sus características alimenticias en asociatividad con distintos programas de nutrición en conjunto con diferentes institucionalidades.

De esta forma se considera contar con un Programa permanente por parte del municipio que busque el desarrollo tanto de forma asociativa, familiar o individual, de complementar saberes bajo experiencias, asesorías y realce de productos nativos de la comuna de Colchane.

Se exponen en la tabla distintas acciones para la implementación y consolidación del programa de desarrollo agrícola y ganadero que permita abordar desde un enfoque tecnificado e innovador en el ámbito económico y productivo.

Estudios, Planes y Programas

3.1. Capacitación técnica y recursos innovadores en necesidades agrícolas.

En la actualidad, la gran mayoría de los productores agrícolas de la comuna de Colchane carecen de conocimientos de tipo técnico o especializado en cuanto a temáticas agrícolas, por lo que el conocimiento local más el complemento técnico es crucial como capital social en los distintos procesos productivos y desde el ámbito económico.

Tal proyecto busca desde un ámbito social el acceso a información para el manejo apropiado y eficiente de los cultivos desarrollados en la Comuna, así también conocer distintas experiencias del mismo manejo o procesos productivos agrícolas.

Vinculado a lo antes dicho, tal proyecto pretende enfocarse en abrir nuevas oportunidades para la posible comercialización de los cultivos como también conocer otras iniciativas de manejo para venta de producciones. Todo aquello bajo un marco de manejo sustentable de los recursos. De esta forma, la presente iniciativa busca concretarse con la promoción del cultivo de quinoa, apoyando con infraestructura, capacitación, maquinaria (trilladora), e incluyendo su cultivo en modo artesanal por un lado y por otro con giras tecnológicas nacionales o internacionales, en capacitación de iniciativas productivas agrícolas.

Para el desarrollo de lo anterior se considera un monto aproximado de M\$500.000.-, siendo los principales beneficiarios las familias productoras.

Finalmente entre las instituciones y coordinaciones externas para la ejecución y apoyo presupuestario se encuentran INDAP/ CORFO / ChileIndígena / CONADI.

3.2. Capacitación técnica y recursos innovadores en necesidades ganaderas.

Otro eje a considerar dentro del presente objetivo estratégico, es el que guarda relación con el ámbito ganadero, manifestado de forma permanente como un eje productivo poco considerado y desarrollado en la comuna, en las distintas actividades y talleres participativos.

Al igual que la actividad productiva agrícola, la ganadería y quienes la desarrollan carecen de conocimientos técnicos y especializados en cuanto al desarrollo ganadero que complementen su saber local como también cultural. La combinación de ambos será crucial en los dis-

tintos procesos de producción desde el aspecto económico.

Se busca así en esta iniciativa que las familias productoras sean las principales beneficiarias, conocer experiencias exitosas de manejo ganadero, buscar acceso a información para manejo apropiado y eficiente de la ganadería. Desde lo económico conocer otras iniciativas de manejo para venta de producciones, abrir nuevas oportunidades para la posible comercialización de los productos ganaderos. Buscando con ello un adecuado uso sustentable de los recursos.

Las principales iniciativas para alcanzar lo antes mencionado son giras tecnológicas nacionales o internacionales, capacitación de iniciativas productivas ganaderas.

Mientras que el presupuesto para llevar a cabo aquello considera un monto relativo de entre M\$ 12.000 a M\$ 34.000 dependiendo del número de interesados, siendo INDAP/ CORFO / ChileIndígena / CONADI las principales instituciones para gestionar coordinaciones externas.

3.3. Reconocer los productos locales como la quinoa, como parte de la dieta alimentaria básica de la comuna para JUNJI y otros programas de alimentación.

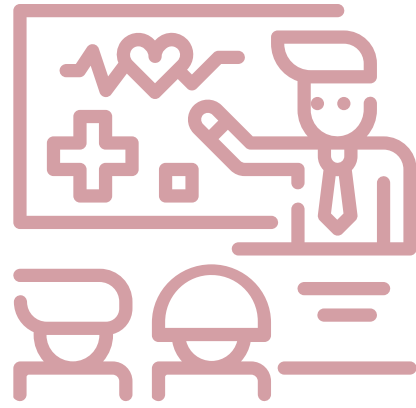
Para la presente iniciativa se ha considerado y evidenciado que en la comuna de Colchane existe un alto potencial alimentario entorno a la quinoa, alimento tradicional el cual posee una serie de propiedades, las cuales pueden diversificarse y hacer difusión de sus propiedades. A pesar de ello, no se le ha considerado como tal.

La quinoa es un alimento que destaca por su alto valor proteico, lo que, unido al aporte de energía, hace que sea ideal para personas que llevan a cabo una alta actividad física. Asimismo, puede ser consumida sin problemas por personas celíacas al no contener gluten. También tiene un bajo valor glucémico que la hace apta para quienes tienen problemas de diabetes. Por otro lado, contiene fibra que ayuda a regular el tránsito intestinal y combate problemas de estreñimiento.

A partir de lo anterior, en la presente iniciativa se buscan objetivos como: a) mejorar los mecanismos de organización en el proceso de cultivo de la Quinoa, para aumentar su producción y diversificar sus usos alimenticios b) optimizar el rendimiento de la quinoa como alimento de producción local, a precio accesible para sus consumidores y c) alcanzar una producción de la quinoa de manera sustentable y sostenible.

De esta forma la principal iniciativa que se propone desarrollar es un proyecto de promoción de la Quinoa como alimento sano y soberano, que beneficie directamente niños y jóvenes de la comuna, teniendo que gestionar con instituciones externas como lo es la Seremi de Salud, Educación, Junji y otros su consolidación, considerando un presupuesto relativo a M\$ 100.000.-





OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: REFORMULAR LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y SALUD MUNICIPAL CONSIDERANDO LOS CONOCIMIENTOS Y SABERES AYMARAS.

El presente objetivo estratégico contempla trabajar y desarrollar una perspectiva indígena e intercultural a los actuales programas de los departamentos de educación y salud al interior de la Municipalidad de Colchane. Actualmente, Colchane cuenta con una escuela básica y un liceo técnico que, según los actores locales, es necesario reforzar para lograr el desarrollo local que esperan los habitantes. De igual manera, el departamento de salud municipal promoverá proyectos que permitan el desarrollo de la salud intercultural y pertinente para la comuna de Colchane. Para lograr lo anterior se proponen los siguientes programas:

Estudios, Planes y Programas

4.1.- Programa de educación técnica (para la enseñanza media) que se articule con los objetivos de desarrollo de la comuna.

Se propone revisar en conjunto con el Departamento de educación de la Municipalidad y el Ministerio de Educación, el curricular escolar del Liceo de Colchane para la creación de nuevas

carreras técnicas que contribuyan al desarrollo del turismo en la comuna. La comunidad plantea la necesidad de incorporar carreras técnicas que contribuyan al bienestar y desarrollo de los habitantes de Colchane, por ejemplo, carrera de turismo y otra de técnico en veterinaria. Se plantea la contratación de una consultoría que investigue la factibilidad institucional sobre la modificación del plan educativo de Colchane, además de diseñar una propuesta concreta al Departamento de Educación Municipal y al Ministerio de Educación.

Monto aproximado de la consultoría \$20.000.000.-

4.2.- Resguardo de los saberes de salud aymara vigentes en los adultos mayores de Colchane para las nuevas generaciones, reconociendo a los abuelos como sabios.

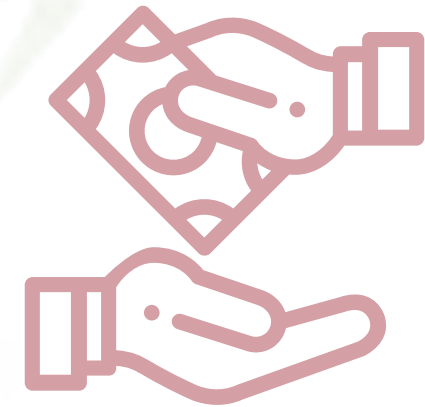
Este proyecto consiste en una mesa de trabajo entre el departamento de salud municipal, el programa de pueblos indígenas de la Seremi de Salud y el Servicio de Salud para revisar las acciones del departamento e integrar la perspectiva intercultural indígena en la comuna. En lo concreto, se propone un facilitador intercultural aymara que pueda estar disponible para la atención de usuarios de salud en la posta rural de Colchane. Los dirigentes plantean la necesidad de integrar a un facilitador aymara en la posta rural de Colchane para mejorar la calidad de atención. Al igual de la necesidad de implementar el programa de Pueblos Indígenas del MINSAL en el territorio.

4.3.- Mejoras en infraestructura de salud municipal y educación municipal, según las nuevas demandas y necesidades

En la actualidad observamos la necesidad de incorporar mejoras en los recursos materiales de infraestructura física (dependencias para la atención) en varias localidades o pueblos de la comuna. Es importante, por lo tanto, revisar y diagnosticar cuáles son los requerimientos más urgentes de instalar, para luego solicitar los recursos económicos para su implementación en los próximos años.

4.4.- Mejoramiento de la difusión de la lengua aymara en la comuna de Colchane.

El presente proyecto buscar implementar talleres y cursos de promoción y difusión de la cultura aymara desde la edad pre-escolar, básica, media y adultos. Se debe buscar la instancia dentro del currículum escolar de las escuela y liceo y/o como talleres fuera del horario escolar. La necesidad de difundir el idioma aymara en la población de la comuna, y su uso habitual en actividades de desarrollo sostenido que se implementarán a mediano plazo, de acuerdo con los objetivos estratégicos del PLADECO.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: CREAR UN PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD Y DE FORTALECIMIENTO DEL COMERCIO, QUE SE ARTICULE CON EL DESARROLLO LOCAL DE LA COMUNA, PRIORIZANDO LA INSERCIÓN DE JÓVENES Y MUJERES.

En el presente objetivo, busca que el municipio establezca un programa donde se desarrollen dos componentes principales como lo es la empleabilidad y el ámbito comercial de la población de la comuna, principalmente en la inclusión de rango etarios jóvenes e inclusión de género. Lo anterior combina aspectos productivos agrícola ganaderos y culturales locales.

Durante la etapa de diagnóstico y definición de objetivos estratégicos, se pudo conocer que aparte de la producción agropecuaria en la comuna se encontraba también la problemática de comercialización de tales productos, ya sea en el mercado regional como nacional.

Por otro lado se busca poder alinear iniciativas locales con otras redes comerciales que incorporen, productos diversos en sus ventas generando con ellos empleo local para nuevas generaciones tanto como a hombres y mujeres.



A partir de ellos se consideran distintos campos de acción o propuestas para el alcance de este objetivo los cuales se señalan a continuación:

Estudios, Planes y Programas

5.1. Promover la artesanía, su comercialización y la difusión de los productos originarios de Colchane.

Existe en la actualidad una venta por ahora solo limitada a mercados regionales de los productos artesanales de la comuna de Colchane, que logran comercializarse en instancias y actividades esporádicas, sumado a ellos tampoco se cuenta con redes estables y espacios de comercialización de estos productos.

Los productos locales relacionados a la artesanía resultan de una serie de procesos y provecho de materias primas presentes en la comuna, consideran además no tan solo un producto tangible o souvenir, sino más bien un producto cultural elaborado por distintos referentes de la comuna, los cuales reflejan en sus productos, técnicas, saberes que promueven y democratizan conocimiento en su quehacer, es decir en este ámbito a considerar va más allá del producto final obtenido de la elaboración artesanal.

Los objetivos a considerar en esta propuesta buscan principalmente a) la generación de empleos y vínculos para la venta b) aumentos de los ingresos de los productores y c) un manejo que diversifique opciones de venta sustentable de los recursos.

Para ello se presenta como principal iniciativa un proyecto de producción y venta de artesanía comunal, donde los principales beneficiarios



mujeres artesanas y sus familias, considerando un presupuesto estimado para ello de M\$ 10.000. Se establece para ellos una coordinación permanente con distintas instituciones como lo son PRODEMU, FOSIS Y SERCOTEC.

5.2. Promoción de la comercialización de los productos agrícolas y ganaderos.

La segunda propuesta planteada para el alcance del objetivo estratégico, busca alcanzar una canalización de las distintas iniciativas comerciales de la comuna, planteando además de ello a) mejorar el conocimiento de los mercados y oportunidades de ventas de los productos b) aumentar los ingresos de los productores y c) un manejo que diversifique opciones de venta sustentable de los recursos.

Se propone entonces una iniciativa que va relacionada y enfocada a un proyecto para implementar una feria comunal donde las personas puedan vender todos sus productos y articularlo con el turismo, la ganadería y agricultura, artesanía diseñada con pertinencia local. Esta pudiendo establecerse un punto fijo de forma permanente o esporádica o también de forma itinerante. Tal propuesta busca desarrollar un nuevo foco económico y comercial organizado y gestionado por el municipio que busque beneficiar a las distintas familias productoras de Colchane, lo planteado propone un presupuesto de aproximadamente M\$ 20.000 y tiene que buscar coordinaciones externas con instituciones como el MINISTERIO DEL TRABAJO / FOSIS/ SERCOTEC.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: GENERAR INICIATIVAS DE RESPETO, PROTECCIÓN, CUIDADO DE LA PACHAMAMA (MEDIO AMBIENTE), Y DE JUSTICIA SOCIAL, ACORDES CON ESTÁNDARES DE DERECHOS HUMANOS INTERNACIONALES, PARA TODA LA POBLACIÓN DE LA COMUNA.

El 90% de los habitantes de la comuna de Colchane pertenecen al pueblo aymara transfronterizo que transita entre Chile, Bolivia y Perú. En este contexto, esta característica implica una relación histórica entre los habitantes de Isluga, Cariquima y otras estancias con el sector de Pisiga del lado Boliviano, interactuando social, económica y culturalmente. Considerando que los pueblos indígenas transfronterizos tienen el derecho al libre tránsito en su territorio atravesado por las fronteras (artículo 32 del Convenio 169 de la OIT) se plantea a partir de la base comunitaria, la creación de del siguiente programa:

Estudios, Planes y Programas

6.- Creación de la oficina de Asuntos Indígenas en la Ilustre Municipalidad de Colchane.

Esta oficina tiene el objetivo de apoyar, asesorar, promover y resguardar los derechos humanos de los habitantes indígenas de Colchane para contribuir al desarrollo social, económico y cultural, tanto individual y comunitario, de todos los habitantes, reconociendo usos, costumbres y tradiciones aymaras. Los objetivos específicos de esta oficina serán:

a) Apoyar la implementación de los planes y proyectos municipales con protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas.

b) Asesorar a personas, comunidades y asociaciones indígenas en la regularización de los títulos de propiedad indígena, tanto individual como colectiva, en articulación con la institucionalidad indígena vigente en Chile.

c) Asesorar y acompañar jurídica y antropológicamente a personas, comunidades y asociaciones indígenas para contribuir a la gobernanza y control de los recursos naturales.

d) Articular con las otras oficinas municipales e instituciones públicas y privadas la ejecución de iniciativas locales que contribuyan al desarrollo social, económico y cultural definido en el presente plan.

Para lograr lo anterior, se proponen los siguientes proyectos:



6.1. Creación del programa de defensoría del pueblo aymara y de los colectivos inmigrantes en la comuna.

Este proyecto consiste en la contratación de un profesional titulado de derechos con conocimiento en derechos humanos de los pueblos indígenas para que vele por la seguridad, integridad y protección de las personas indígenas y el ejercicio de sus derechos humanos, especialmente como indígenas transfronterizos. Adicionalmente, trabajará en el monitoreo y gestión de ayuda humanitaria para los inmigrantes que ingresan a Chile por la frontera de Colchane. Este programa tendrá que articularse con el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), la Defensoría Penal Pública, el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Desarrollo Social según sea el caso.

6.2. Creación del programa de gobernanza y control de los recursos naturales.

Este programa consiste en la asesoría y acompañamiento técnico, jurídico y antropológico a las personas, comunidades y asociaciones indígenas que requieran de elaboración de expedientes y/o informes para la defensa y protección de la Pachamama y sus recursos naturales.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: GENERAR INICIATIVAS QUE FOMENTEN ESPACIOS PARA EL DEPORTE, ABIERTOS A TODA LA POBLACIÓN DE LA COMUNA.

Sin lugar a dudas en la actualidad la práctica del deporte y la actividad física de tipo recreativa, se convierte en un tipo de necesidad absoluta para la población de la comuna de Colchane, puesto que los beneficios de estas actividades están directamente relacionados con el estado de salud y la calidad de vida de los habitantes, vinculando con ello el desarrollo de habilidades físicas, psicológicas y sociales que dan paso por lo demás a espacios de socialización y convivencia entre distintos o similares grupos humanos.

Ahora bien, estas instancias y espacios para el desarrollo de dicha actividad no responden a un programa o instancias permanentes, siendo estas realizadas en ciertas fechas y de forma esporádica, no existiendo formas de socialización y reconocimiento entre pares de mismos rangos etarios.

De esta forma se proponen dos consideraciones para alcanzar el objetivo estratégico n°7 al desarrollo de instancias deportivas en distintos espacios de la comuna, estos se manifiestan en los siguientes:

Estudios, Planes y Programas

7.1. Promover el buen vivir en la comuna con actividades culturales y deportivas.

La comuna de Colchane en la actualidad presenta una serie de actividades en distintas dimensiones de la cotidianidad de sus habitantes, estas aumentan o se realzan en el periodo estival, fecha en la que pueden concentrarse de mejor forma las personas vinculadas a Colchane que habitan distintos espacios geográficos de la región. De esta forma en aquella época es donde se efectúan campeonatos deportivos anuales, principalmente de fútbol rural.

La presente propuesta considera poder alcanzar el objetivo estratégico mencionado en el encabezado lo siguiente: a) el fortalecimiento del tejido social, el sentido de pertinencia y la reciprocidad comunitaria b) dinamizar la economía local, promoviendo actividades complementarias a los propios campeonatos y c) proteger el ambiente, cuidando evitar dejar residuos y/o basuras en estas actividades.

Considerando de esta forma una iniciativa que busque desarrollar encuentros y campeonatos deportivos en la comuna (de fútbol y otras disciplinas). Los cuales no respondan a una fecha o periodo único en el año, sino más bien instancias estables donde puedan los equipos o agrupaciones deportivas poder sociabilizar, conocer a más personas, desarrollar vínculos deportivos como de interés personal. Conociendo de esta forma distintas realidades internas en la comuna de sus habitantes.

Con lo anterior no tan solo el fútbol es relevante, sino que otros deportes considerando las ventajas comparativas que posee la comuna, la

cual pueda servir como nodo de adaptación, formación y práctica de deportes de montaña.

Los beneficiarios de esta iniciativa contemplan a todos los comuneros de Colchane y considera un monto estimado para su ejecución de aproximadamente M\$ 17.000. Entre las coordinaciones externas que debe realizar el municipio se encuentran las distintas instituciones como MINISTERIO DE SALUD / MINISTERIO DEL DEPORTE.

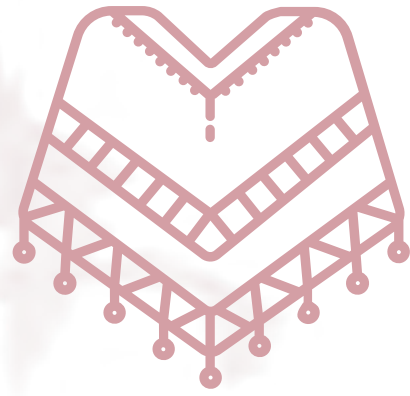
7.2. Infraestructura deportiva en diversos pueblos (canchas, gimnasios, baños públicos, etc).

Si bien el número de habitantes de Colchane no supera a las 2000 personas, la comuna sólo cuenta con pocos recintos deportivos, un Gimnasio Municipal y una Cancha de fútbol de mayor superficie sin techado, no cuenta además con servicios que complementen su uso como baños públicos, equipamiento deportivo y otros que posibiliten la práctica de otros deportes diversos.

El objetivo de esta propuesta busca mantener o mejorar el estado físico de los participantes disponer de infraestructura para generar espacio de convivencia deportiva en la comuna, por lo que la principal iniciativa será de instalación de infraestructura.

Para ello se considera como beneficiarios toda la población de distintas edades de la comuna de Colchane con un presupuesto aproximado de M\$ 30.000 siendo la coordinación externa para su ejecución MINISTERIO DE SALUD / MINISTERIO DEL DEPORTE.





OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: LIDERAR Y PROMOVER INICIATIVAS QUE FORTALEZCAN LA RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA, EN SUS DISTINTAS EXPRESIONES, DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES Y AGRUPACIONES DE LA COMUNA, SEGÚN EL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA VIGENTE.

Este objetivo se articula con las otras oficinas y departamentos de la Ilustre Municipalidad de Colchane con el objetivo de fortalecer la recuperación y protección de la cultura. En este sentido, el Plan de Desarrollo Comunal se debe articular con el Plan Municipal de Cultura vigente. Para estos se proponen los siguientes programas:

8.1.- Resguardar patrimonio material e inmaterial de la comuna de Colchane, por medio de la ejecución del Plan Municipal de Cultura.

El Plan Municipal de Cultura trabajará por resguardar el derecho al patrimonio de los pueblos indígenas a partir de la ejecución de diversos proyectos definidos en el Plan. Este Plan de Desarrollo Comunal de Colchane se articulará con el PMC para dar ejecución a sus proyectos.

FUENTES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO



BÚSQUEDA DE FINANCIAMIENTO Y TAREAS DE LAS UNIDADES DEL MUNICIPIO

El Plan de Desarrollo Municipal de Colchane debe articular su ejecución con diversas instituciones públicas y privadas como las siguientes:

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLADECO:

La Ley Orgánica de Municipalidades establece que en cada comuna debe existir un consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil. Este debe ser elegido por las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional, y por las organizaciones de interés público de la comuna (artículo 94 de la Ley).

El Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) deberá reunirse por lo menos 4 veces al año bajo la presencia del alcalde. Este COSOC tendrá la facultad de evaluar la correcta ejecución del Plan de Desarrollo Comunal luego de la cuenta pública anual del alcalde.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Ministerio de Educación

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

Comisión Nacional de Investigación y Tecnología

Ministerio de Vivienda y Urbanism,o

SERVIU

Instituto Nacional del Deporte

Ministerio de las Culturas

Gobierno Regional

Ministerio de Relaciones Exteriores

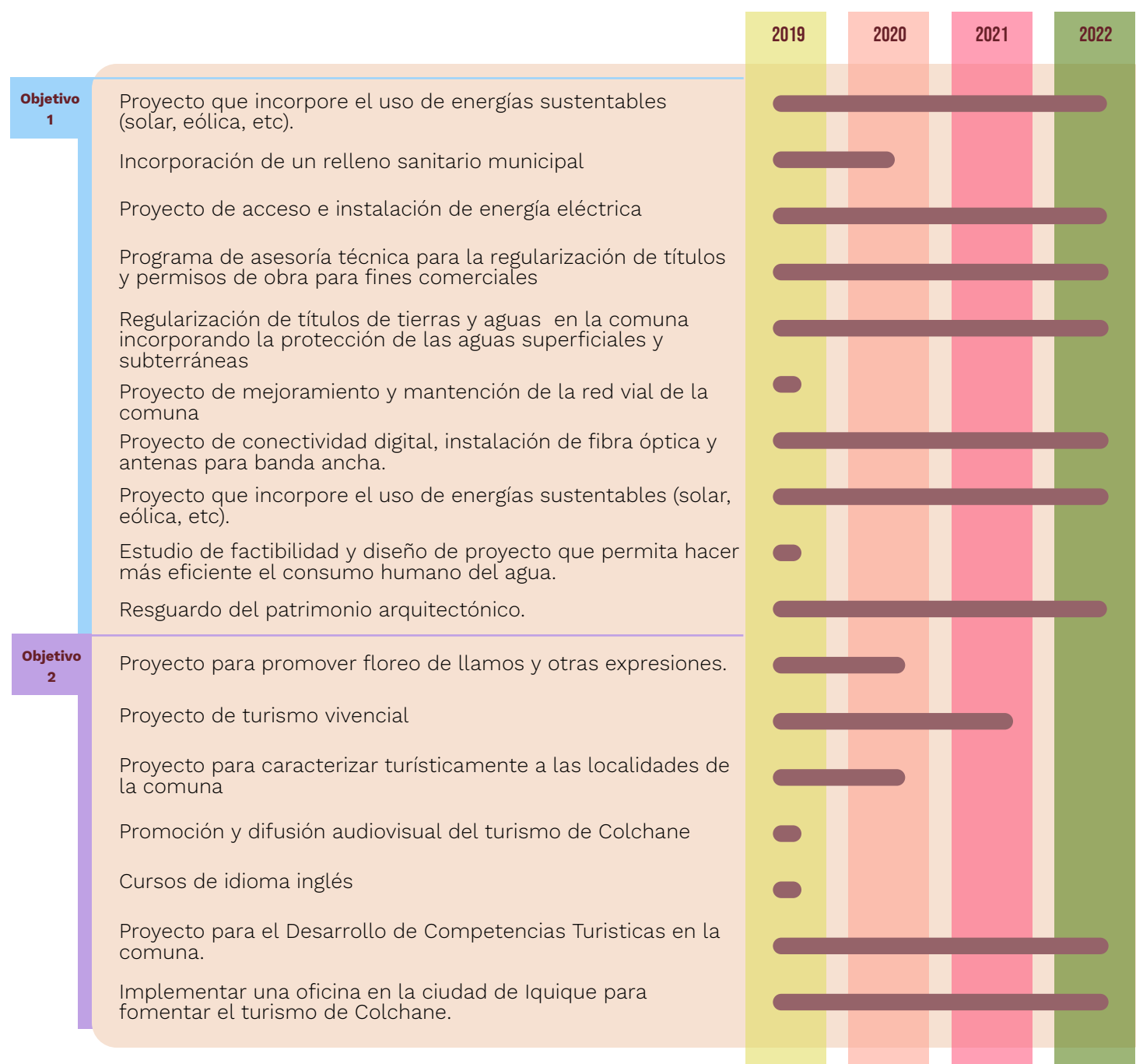
Ministerio Secretaría General de Gobierno

Ministerio de Economía, fomento y turismo

Ministerio de Agricultura

Ministerio de Medio Ambiente

RESUMEN PLADECO



Objetivo 1		
Resultados	Indicadores	Monto
Lograr la ejecución del proyecto de factibilidad diseñado por el MOP el año 2023	Contar con una red de alcantarillado para sector Cariquima, Isluga y Colchane	\$ 2.500.000.000
Manejo de residuos sólidos y basura de la comuna de acuerdo a estándares sanitarios validados por el Ministerio de Salud, cuidando la salud de la población.	Un relleno sanitario operando correctamente.	Por definir
Aumentar la cobertura de energía eléctrica en la comuna de Colchane	Contar con cobertura eléctrica al menos el 50% de la comuna	Por definir
Aumentar las patentes comerciales definitivas para potenciar el desarrollo económico de la comuna	Doblar al 50% la cantidad de patentes comerciales definitivas en la comuna	\$ 40.000.000
Contar con la protección jurídica de las aguas de la comuna de Colchane	Aumentar en un 50% la tramitación de los títulos de agua y tierras de la comuna de Colchane hasta el año 2025	\$ 120.000.000
Cartera de proyectos prioritarios actualizada para la parte ejecución de parte del MOP	Mejorar la conectividad vial de la comuna en un 50%	Por definir
Doblar la cobertura de telecomunicaciones de los sectores de Cariquima e Isluga hasta el año 2030	Contar con cobertura de telecomunicaciones al menos el 50% de la población de la comuna	\$ 250.000.000
Diseño y ejecución de al menos 1 proyecto de energía solar y 1 proyecto de energía eólica en la comuna de Colchane.	2 proyectos de energías renovables operativos para el año 2025	\$ 200.000.000
Mejorar las condiciones de acceso a energías limpias, y de optimización del recurso agua	1 proyecto de factibilidad y diseño para su posterior ejecución	\$ 15.000.000
Reglamentación arquitectónica para el resguardo patrimonial de la comuna	Contar con 1 ordenanza municipal que proteja el patrimonio arquitectónico de la comuna	\$ 16.000.000

Objetivo 2		
Resultados	Indicadores	Monto
Promover actividades culturales para el desarrollo turístico de la comuna	Apoyar financieramente al menos al 50% de las comunidades indígenas de Colchane	\$ 150.000.000
Potenciar las actividades tradicionales para el desarrollo turístico de la comuna	Implementar al menos 3 proyectos pilotos en la comuna de Colchane para el año 2024	\$ 60.000.000
Contar con un informe detallado de las comunidades territoriales para el desarrollo turístico de la comuna	Informe de caracterización de las comunidades disponible para el año 2023	\$ 20.000.000
Obtener un registro audiovisual de la comuna de Colchane	Contar con material audiovisual para difusión el año 2023	\$ 6.000.000
Instalar capacidades de comunicación en lengua inglesa a personas vinculadas con el turismo en la comuna	Contar con 20 personas certificadas en inglés básico	\$ 10.000.000
Que las personas cuenten con competencias para el desarrollo del turismo	Diseñar y ejecutar un plan de trabajo de turismo con al menos el 30% de las comunidades o de los posibles beneficiarios	\$ 200.000.000
Implementar una ruta turística sustentable y sostenible	Contar con 1 oficina de promoción turística en la comuna de Iquique	\$ 40.000.000

	2019	2020	2021	2022Z
Objetivo 3 Promoción del cultivo de quinoa, apoyando con infraestructura, capacitación, maquinaria (trilladora), e incluyendo su cultivo en modo artesanal. Giras tecnológicas nacionales o internacionales. Capacitación de iniciativas productivas agrícolas. Giras tecnológicas nacionales o internacionales. Capacitación de iniciativas productivas ganaderas. Proyecto de matadero móvil en la comuna para obtener resolución sanitaria Proyecto de implementación de materiales, vacunaciones, y cierre de cercos ó predios de animales Reconocimiento de productos locales, como parte de la dieta alimentaria básica de la comuna. Giras tecnológicas nacionales o internacionales. Capacitación de iniciativas productivas ganaderas.				
Objetivo 4 Estudio de rediseño del currículum escolar del Liceo de Colchane para contribuir al desarrollo del turismo en la comuna Reformulación del Departamento de Salud Municipal con perspectiva intercultural. Instalación de nuevas dependencias de salud municipal y educación municipal Talleres y cursos de promoción y difusión de la cultura aymara desde la edad preescolar, básica, media y adultos				
Objetivo 5 Capacitación, promoción de la artesanía, su comercialización y la difusión de los productos originarios de Colchane Proyecto para implementar feria comunal donde las personas puedan vender todos sus productos y articularlo con el turismo, la ganadería y agricultura, diseñada con pertinencia local.				
Objetivo 6 Programa de defensoría del pueblo aymara y de los colectivos inmigrantes en la comuna de Colchane Programa de gobernanza y control de los recursos naturales				
Objetivo 7 Promoción del buen vivir en la comuna con actividades culturales y deportivas Proyectos de instalación de infraestructura deportiva				
Objetivo 8 Resguardo patrimonio material e inmaterial de la comuna de Colchane, por medio de la ejecución del Plan Municipal de Cultura.				

Objetivo 3		
Resultados	Indicadores	Monto
Capacitar a las comunidades y familias para el cultivo de quinoa	Contar con el 30% de las comunidades capacitadas y con infraestructura necesaria para el desarrollo del cultivo de quinoa	\$ 500.000.000
Instalar capacidades técnicas para potenciar la agricultura en la comuna	Capacitar a 50 personas sobre innovación en agricultura	\$ 100.000.000
Contar con instalaciones para el faenamamiento de animales, para la producción, comercialización y venta en la comuna.	Contar con un 30% de los ganaderos de la comuna participando en el proyecto de forma sustentable.	\$ 200.000.000
Capacidades de recursos técnicos instaladas en los ganaderos de la comuna.	30% de los ganaderos de la comuna cuenta con infraestructura, recursos materiales y técnicos a su disposición y uso constante.	\$ 300.000.000
Alimentos locales reconocidos en prácticas de consumo y distribución para la venta en la región y en el país.	Un 50% de aumento en el consumo de la Quinoa entre los niños y jóvenes de la comuna.	\$ 60.000.000
Instalar capacidades técnicas para potenciar la agricultura en la comuna	Capacitar a 50 personas sobre innovación en ganadería.	\$ 100.000.000

Objetivo 4		
Constitución de nuevas carreras técnicas en el Liceo, siguiendo las necesidades y directrices que promueve el PLADECO.	Al menos 2 nuevas carreras técnicas en el Liceo Municipal	\$ 20.000.000
Perspectiva de salud intercultural instalada en el Departamento de Salud, incluyendo personal capacitado y con conocimientos de la cultura y condición sociales y culturales propias de la población local.	Inclusión de facilitador intercultural a jornada completa. Inclusión y coordinación de diagnósticos y tratamientos de los sistemas de salud biomédicos y aymara en el quehacer del salud comunal.	\$ 30.000.000
Nuevas instalaciones y dependencias para la atención de salud y para educación en la comuna, según los requerimientos y necesidades diagnosticadas.	Contar con 1 espacio de atención de salud en los pueblos de la comuna. Contar con al menos 1 nuevo recinto educativo en la comuna.	Por definir
Mayor conocimiento de la lengua aymara por parte de la población de la comuna de Colchane, a través de talleres que sean dirigidos principalmente por los sabios y conocedores locales de la lengua.	Un 50% de los quienes se inscriban en los talleres desarrollan capacidad de expresión oral básica en idioma aymara, para poder sostener una conversación introductoria y general.	\$ 20.000.000

Objetivo 5		
Instalar capacidades de elaboración, promoción y comercialización de productos de artesanía local en mercados regionales o de mayor alcance.	Al menos realización de una feria anual de venta de artesanía de Colchane. Relacionar con Mercado Campesino, de INDAP.	\$ 300.000.000
Difusión y diversificación de las actividades comerciales de la comuna, que permitan a mediano plazo repoblamiento del territorio.	Al menos un espacio físico instalado y habilitado en Colchane, para la venta permanente de productos de la comuna y de sus pueblos.	Por definir

Objetivo 6		
Oficina de Asuntos Indígenas instalada en el municipio.	Capacidad técnica operativa y permanente instalada en el municipio para la defensa de sujetos vulnerados en sus derechos como indígena o inmigrante.	\$ 150.000.000
Contar con una institucionalidad que vele por la seguridad, respeto, integridad y protección de las personas indígenas e inmigrantes de la comuna.	Capacidad técnica operativa y permanente de profesionales especialistas instalada en el municipio, para una gobernanza y control de recursos naturales efectiva.	\$ 40.000.000

Objetivo 7		
Programa permanente de actividades sociales, culturales y deportivas calendarizado anualmente.	Participación de al menos un 70% de la población de la comuna en actividades organizadas.	\$ 20.000.000
Espacios e infraestructura instalada en los pueblos de la comuna, para la práctica deportiva.	25% de los pueblos cuentan con nueva infraestructura deportiva.	\$ 400.000.000

Objetivo 8		
Institucional cultural sustentable y sostenible para la comuna	Departamento de Cultura instalado para el año 2024	\$300.000.000

ANEXO



OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Implementar servicios básicos e infraestructura en la comuna, para el año 2025, respetando y de acorde con nuestra identidad cultural y la Pachamama.

FECHA DE DISEÑO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE		
Por definir prioridad	Construcción e instalación de alcantarillado en los principales pueblos de la comuna, optimizando los recursos hídricos.	Profesional SECLAC		
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO				
<p>Se postula una revisión del estado del proceso de construcción de los servicios de alcantarillado en la comuna, por medio de la realización de una mesa técnica de trabajo en que se encuentren incluidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Un profesional de la Secretaria Comunal de Planificación, 2.- Un profesional de la Unidad de Administración y Finanzas, 3.- Un profesional del Departamento de Salud, 4.- Concejales de la comuna de Colchane, 5.- Representantes ADI, 6.- Representantes de los consejos, sector Cariquima y sector Isluga. 				
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				
TAREA	% AVANCE	VENCIMIENTO	RESPONSABLE	NOTAS
Convocatoria a conformación de la Mesa	14,2%	Mes 1	Municipalidad de Colchane	
Creación de la Mesa y coordinación de actividades	14,2%	Mes 1		
Contratación de profesional asesor	14,2%	Mes 2		
Reuniones de trabajo de mesa técnica con organismos externos y COSOC	14,2%	Mes 12		
Definición de la priorización de proyectos de alcantarillado en los pueblos	14,2%	Mes 12		
Mesa de seguimiento para verificar la instalación de red de alcantarillado en la comuna	14,2%	Mes 42		
INFORMACIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO				
CATEGORÍA	GASTO	% DEL TOTAL	RESPONSABLE	NOTAS
Costo	M\$ 2.500.000		Municipalidad de Colchane	
RIESGO E HISTORIA DEL PROBLEMA A RESOLVER				
PROBLEMA	FECHA			
Si bien existen estudios de prefactibilidad, aún no se han desarrollado procesos de implementación de alcantarillado para todas las localidades de la comuna. Muchos residuos sanitarios se depositan en pozos sépticos, que deben ser vaciados periódicamente.	Por definir			
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Contratar a un profesional técnico asesor que evalúe el estado de avance de este servicio en la comuna.				

FECHA DE DISEÑO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE		
Año 2021	Incorporación de un relleno sanitario.	Profesional SECPLAC		
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO				
<p>Se postula una revisión del estado del proceso de manejo y tratamiento de los residuos sanitarios, para por medio de esto contemplar la conformación de un vertedero municipal. Para lograr este objetivo se debe constituir una mesa técnica en el municipio con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Un profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, 2.- Un profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario, 3.- Un profesional del Departamento de Salud, 4.- Un profesional del Departamento de Operaciones 5.- Concejales de la comuna de Colchane, 6.- Representantes de los consejos, sector Cariquima y sector Isluga. 				
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				
TAREA	% AVANCE	VENCIMIENTO	RESPONSABLE	NOTAS
Convocatoria a conformación de la Mesa	20%	Mes 1	Municipalidad de Colchane	
Creación de la Mesa y coordinación de actividades	20%	Mes 2		
Reuniones de trabajo de mesa técnica con organismos externos y COSOC	20%	Mes 10		
Definición de emplazamiento y características del relleno sanitario municipal.	20%	Mes 12		
Finalización de construcción del relleno sanitario municipal.	20%	Mes 24		
INFORMACIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO				
CATEGORÍA	GASTO	% DEL TOTAL	RESPONSABLE	NOTAS
Costo	Por definir	-	Municipalidad de Colchane.	
RIESGO E HISTORIA DEL PROBLEMA A RESOLVER				
PROBLEMA				FECHA
Presencia de residuos sólidos y basura. Deben ser trasladados a una zona de manejo y tratamiento.				Por definir
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Alcanzar mejoras en este ámbito podría fortalecer el logro de otros proyectos, descritos y detallados en otras líneas de gestión de objetivos estratégicos que se exponen en este informe.				

1.2.- Instalación de electricidad permanente en los pueblos.

FECHA DE DISEÑO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE		
Año 2021	Instalación de electricidad permanente en los pueblos.	Profesional SECPLAC		
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO				
<p>Se postula una revisión del estado del proceso de construcción de los servicios de electricidad en la comuna, por medio de la realización de una mesa técnica de trabajo en que se encuentren incluidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Un profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, 2.- Un profesional de la Unidad de Administración y Finanzas, 3.- Un representante de la SEREMI de Energía, 4.- Concejales de la comuna de Colchane, 5.- Representantes ADI, 6.- Representantes de los consejos, sector Cariquima y sector Isluga. 				
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				
TAREA	% AVANCE	VENCIMIENTO	RESPONSABLE	NOTAS
Convocatoria a conformación de la Mesa	20%	Mes 1	Municipalidad de Colchane	
Creación de la Mesa y coordinación de actividades	20%	Mes 1		
Definición costos estimativos y de la priorización de proyectos de electrificación en los pueblos	20%	Mes 12		
Colocación de redes de distribución y tendido de redes de distribución	20%	Mes 42		
Reuniones de trabajo de mesa técnica con organismos externos y COSOC	20%	Mes 42		
INFORMACIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO				
CATEGORÍA	GASTO	% DEL TOTAL	RESPONSABLE	NOTAS
Costo	Por definir		Municipalidad de Colchane	
RIESGO E HISTORIA DEL PROBLEMA A RESOLVER				
PROBLEMA				FECHA
Se observa acceso parcial al recurso de la electricidad en la comuna, solamente durante algunas horas del día, lo que provoca limitaciones en ciertas tareas y cuidados cotidianos de diverso tipo.				Por definir
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Contratar a un profesional técnico asesor que evalúe el estado de avance de este servicio en la comuna.				

1.3.- Regularización de títulos y permisos de obras para fines comerciales.

FECHA DE DISEÑO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE			
Año 2021	Programa de asesoría técnica para la regularización de títulos y permisos de obras para fines comerciales.	Profesional SECPLAC ó Secretario Municipal.			
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO					
<p>El sentido principal de esta iniciativa es contribuir a solucionar la superposición que existe, y que ha impedido el desarrollo de obras o la inscripción de patentes comerciales. Al conseguir claridad en la distribución de los títulos y permisos se anhela que las familias puedan avizorar oportunidades de negocio y comercio en turismo y/o otros sectores, protegiendo siempre los recursos naturales en esas tierras.</p> <p>Al iniciar la iniciativa se deberá conformar un equipo profesional especialista para la labor de catastro y revisión del estado de los títulos y permisos de obra municipales, caracterizando estado, condición y procesos necesarios para dejar todos los títulos debidamente regulados. Esta información se sistematizará en una base de datos actualizada.</p> <p>En paralelo, ese equipo profesional establecerá reuniones con otras unidades específicas de la municipalidad o de instituciones externas, según solicitud de los primeros. De todos modos, todo el proceso permanecerá bajo supervisión y aprobación de un profesional de SECPLAC o el Secretario Municipal, de acuerdo a como sea establecido.</p> <p>Todo el trabajo a desarrollar incluye permanente revisión y verificación del estado entre el equipo profesional, supervisores, organismos externos, COSOC, para a contar de esto, finalizando, contar con una cartera de posibles regularizaciones, ordenada y disponible para futuros requerimientos.</p>					
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO					
TAREA	% AVANCE	VENCIMIENTO	RESPONSABLE	NOTAS	
Convocatoria y selección de dos (2) profesionales especialistas	16,6%	Mes 1	Municipalidad de Colchane		
Diagnóstico y catastro de propiedades susceptibles de regularizar. Cotejo con plan de ordenamiento territorial y zonificación.	16,6%	Mes 6			
Reuniones de trabajo equipo técnico con supervisores/ asesores de organismos externos y con COSOC	16,6%	Mes 36			
Revisión de estado de regularizaciones en la comuna.	16,6%	Mes 36			
Revisión y organización de registros de regularizaciones	16,6%	Mes 42			
Cartera de regularizaciones ordenada para requerimientos futuros.	16,6%	Mes 42			
INFORMACIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO					
CATEGORÍA	GASTO	% DEL TOTAL		RESPONSABLE	NOTAS
Profesionales asesores	30.000.000	75%	Municipalidad de Colchane		
Logística y administración	10.000.000	25%			
RIESGO E HISTORIA DEL PROBLEMA A RESOLVER					
PROBLEMA	FECHA				
Se observa que debido a la falta de regularización de estos títulos y permisos no se hace posible contar con autorizaciones para inscribir posteriormente negocios o iniciativas económicas, sean de carácter individual, familiar o comunitaria.	Por definir				
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES					
Consideramos que este proyecto debe ser una prioridad municipal, si lo que se desea es lograr edificar una propuesta de desarrollo local sustentable y viable para futuro. Si no se establecen regularizaciones, es muy probable que otras acciones postuladas en esta línea de objetivos estratégicos como en otros, no tendrán frutos, proyección y oportunidad de desarrollarse, generándose una importante pérdida de recursos económicos y haciendo, probablemente, que otros proyectos no tengan impactos ni sostenibilidad.					

1.4.- Regularización de títulos de terrenos y aguas de la comuna, incorporando la protección de las aguas subterráneas.

FECHA DE DISEÑO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE		
Año 2021-2022	Regularización de títulos de tierras y aguas en la comuna, incorporando la protección de las aguas subterráneas.	Profesional de la Oficina de Asuntos Indígenas de la I.M. de Colchane.		
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO				
<p>Este programa iniciará una vez conformada la Oficina de Asuntos Indígenas de la comuna. (Objetivo estratégico 6.1). Al iniciar la iniciativa el equipo profesional de la Oficina de Asuntos Indígenas estará a cargo de la labor de catastro y revisión del estado de los títulos de terrenos y aguas, caracterizando estado, condición y procesos necesarios para dejar todos los títulos debidamente regulados. También se definirá el estado de las fuentes de agua subterránea, para su protección y resguardo local. Toda esta información se sistematizará en una base de datos actualizada.</p> <p>Todo el trabajo a desarrollar incluye permanente revisión y verificación del estado entre equipo profesional, organismos externos, COSOC, etc. A contar de esto se finalizará contando con la cartera de regularizaciones ordenada y disponible para futuros requerimientos.</p>				
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				
TAREA	% AVANCE	VENCIMIENTO	RESPONSABLE	NOTAS
Convocatoria y selección de dos (2) profesionales especialistas externos.	14,2%	Mes 1	Municipalidad de Colchane	
Conformación de la Oficina de Asuntos Indígenas en la Municipalidad.	14,2%	Mes 1		
Diagnóstico y catastro de recursos susceptibles y necesarios de regularizar.	14,2%	Mes 6		
Reuniones de trabajo equipo con asesores de organismos externos (CONADI en especial) y con COSOC.	14,2%	Mes 42		
Revisión de estado de regularizaciones de tierras y aguas en la comuna.	14,2%	Mes 36		
Revisión y organización de registros de regularizaciones	14,2%	Mes 42		
Cartera de regularizaciones ordenada para requerimientos futuros. Cartera de recursos de agua subterráneos determinados para su protección.	14,2%	Mes 42		
INFORMACIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO				
CATEGORÍA	GASTO	% DEL TOTAL	RESPONSABLE	NOTAS
Profesionales asesores externos	72.000.000	60%	Municipalidad de Colchane	
Logística y administración	48.000.000	40% (M\$48.000.-)		
Presentación a Ministerio de Bienes Nacionales	Por definir			
RIESGO E HISTORIA DEL PROBLEMA A RESOLVER				
PROBLEMA	FECHA			
Se observa que debido a la falta de ordenamiento en el territorio produce conflictos entre familias y/o comunidades, dificultando la creación de proyectos que sean proyectables y sustentables para el desarrollo local.	Por definir			
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Consideramos que este proyecto debe ser una prioridad municipal, si lo que se desea es lograr edificar una propuesta de desarrollo local sustentable y viable para futuro. Si no se establecen regularizaciones, es muy probable que otras acciones postuladas en esta línea de objetivos estratégicos como en otros, no tendrán frutos, proyección y oportunidad de desarrollarse, generándose una importante pérdida de recursos económicos y haciendo, probablemente, que otros proyectos no tengan impactos ni sostenibilidad.				

1.5.- Mejoramiento y mantención de la red vial de la comuna.

FECHA DE DISEÑO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE		
Por definir prioridad	Mejoramiento y mantención de la red vial de la comuna	Profesional Municipal de unidad a definir.		
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO				
<p>Se postula una revisión del estado de las carreteras de la comuna, y priorizar por medio de la realización de una mesa técnica de trabajo cuales deberían ser las que de manera más urgentes deben ser mejoradas, pavimentadas o ripiadas. La mesa técnica de trabajo deberá estar integrada por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- El Alcalde, 2.- Concejales de la comuna de Colchane, 3.- Un profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, 4.- Un representante de la SEREMI de Obras Públicas, 5.- Representantes de los consejos, sector Cariquima y sector Isluga. 				
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				
TAREA	% AVANCE	VENCIMIENTO	RESPONSABLE	NOTAS
Creación de la Mesa y coordinación de actividades	33,3%	Mes 1	Municipalidad de Colchane.	
Reuniones de trabajo de mesa técnica con organismos externos (especialmente Ministerio de Obras Públicas) y COSOC.	33,3%	Mes 4		
Definición de la priorización de proyectos de pavimentación en la comuna.	33,3%	Mes 5		
INFORMACIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO				
CATEGORÍA	GASTO	% DEL TOTAL	RESPONSABLE	NOTAS
Por definir	Se debe presupuestar.	-	Municipalidad de Colchane	
RIESGO E HISTORIA DEL PROBLEMA A RESOLVER				
PROBLEMA	FECHA			
Si bien existe importantes avances y buen estado de algunas carreteras dentro de la comuna (por ejemplo, el camino entre Colchane y Cariquima), si se aprecia que en varias rutas principales hay baches que podrían ser causantes de accidentes y daño en lo vehículos que transitan por ellas. Es imperioso la pavimentación de algunas rutas secundarias, para mejorar el tránsito y la conectividad.	Por definir			
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Lograr contar con carreteras principales y secundarias de buen estándar es algo primordial para el logro de la visión comunal.				

1.6.- Mejoramiento de la conectividad telefónica y de servicios de telecomunicaciones disponibles.

FECHA DE DISEÑO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE		
Año 2021-2022	Mejoramiento de la conectividad telefónica y de servicios de telecomunicaciones disponibles.	Profesional Municipal de unidad a definir.		
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO				
<p>Se postula una revisión del estado de las redes de conectividad telefónica y de servicios de telecomunicaciones disponibles en la comuna, por medio de la realización de una mesa técnica de trabajo en que se encuentren incluidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Un profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, 2.- Un profesional de la Unidad de Administración y Finanzas, 3.- Concejales de la comuna de Colchane, 4.- Representantes ADI, 5.- Representantes de los consejos, sector Cariquima y sector Isluga. <p>Se debe coordinar este proyecto considerando el Fondo de Desarrollo de Telecomunicaciones de la Subsecretaría de Telecomunicaciones. Se espera aumentar la cobertura de telecomunicaciones para la comuna, en especial en los sectores de Cariquima e Isluga, de manera que un 50% de la comuna cuente con telecomunicaciones en el año 2030</p>				
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				
TAREA	% AVANCE	VENCIMIENTO	RESPONSABLE	NOTAS
Convocatoria a conformación de la Mesa	20%	Mes 1	Municipalidad de Colchane	
Creación de la Mesa y coordinación de actividades	20%	Mes 2		
Reuniones de trabajo de mesa técnica con organismos externos (especialmente SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones) y COSOC.	20%	Mes 42		
Definición de la priorización de áreas o sectores de la comuna en donde debe mejorar la conectividad telefónica y de servicios de internet.	20%	Mes 42		
INFORMACIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO				
CATEGORÍA	GASTO	% DEL TOTAL	RESPONSABLE	NOTAS
Costo	250.000.000		Municipalidad de Colchane	Institución apalanca recursos de MTT y otros organismos a determinar. Se sugiere revisar el Fondo sugerido.
RIESGO E HISTORIA DEL PROBLEMA A RESOLVER				
PROBLEMA	FECHA			
Son observables dificultades en el acceso telefónico en varias zonas o territorios de la comuna. La cobertura no es completa, y en algunos sectores ciertas compañías operan mejor que otras y viceversa. Esto también ocurre con la conectividad a internet.	Por definir			
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Alcanzar mejoras en este ámbito es básico para luego poder establecer el logro de otros proyectos, descritos y detallados en otras líneas de gestión de objetivos estratégicos que se exponen en este informe.				

1.7.- Implementar alternativas de energéticas sustentables y un sistema de ahorro de agua para el consumo humano.

FECHA DE DISEÑO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE		
Por definir prioridad	Proyecto que incorpore el uso de energías sustentables (solar, eólica, etc).	Profesional de SECPLAC de la I.M. de Colchane.		
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO				
Se postula una revisión de potencialidad en la inclusión de energías sustentables. Para eso, se debe conformar una mesa técnica de trabajo donde se encuentren incluidos, al menos:				
1.- Profesional de SECPLAC,				
2.- Profesional de la Secretaría Municipal,				
3.- Un representante de cada una de estas entidades: MOP, Ministerio de Energía, Ministerio del Medio Ambiente y Gobierno Regional u otros.				
4.- Un profesional de la Oficina de Asuntos Indígenas,				
5.- Representantes ADI,				
6.- Representantes de los consejos, sector Cariquima y sector Isluga.				
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				
TAREA	% AVANCE	VENCIMIENTO	RESPONSABLE	NOTAS
Convocatoria a conformación de la Mesa	12,5%	Mes 1	Municipalidad de Colchane	
Creación de la Mesa y coordinación de actividades	12,5%	Mes 1		
Definición de equipo técnico encargado de establecer lineamientos específicos para la incorporación de proyectos de uso de energías sustentables.	12,5%	Mes 6		
Inicio de los proyectos	12,5%	Mes 9		
Elaboración de proyectos de energía sustentable a desarrollar dentro de la comuna	12,5%	Mes 10		
Evaluación intermedia del proceso. Revisión de recursos y próximos pasos.	12,5%	Mes 18		
Inicio segunda etapa (por definir)	12,5%	Mes 19		
Reuniones de trabajo de mesa técnica con organismos externos y COSOC.	12,5%	Mes 48		
INFORMACIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO				
CATEGORÍA	GASTO	% DEL TOTAL	RESPONSABLE	NOTAS
Costo	200.000.000	100%	Municipalidad de Colchane	Institución apalanca recursos de diversos organismos a determinar.
RIESGO E HISTORIA DEL PROBLEMA A RESOLVER				
PROBLEMA				FECHA
Se aprecian carencias en el uso de energías alternativas y sustentables.				Por definir
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Alcanzar mejoras en este ámbito podría fortalecer el logro de otros proyectos, descritos y detallados en otras líneas de gestión de objetivos estratégicos que se exponen en este informe. Se espera instalar al menos dos proyectos. Uno de energía social y otro de energía eólica.				

FECHA DE DISEÑO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE		
Por definir prioridad	Estudio de factibilidad y diseño de proyecto que permita hacer más eficiente el consumo humano del agua.	Profesional de SECPLAC de la I.M. de Colchane.		
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO				
Se solicita asesoría de un profesional especialista o una consultora encargada de revisar la temática, entregar informe y propuesta técnica y proyecto para implementar manejo sustentable del recurso hídrico.				
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				
TAREA	% AVANCE	VENCIMIENTO	RESPONSABLE	NOTAS
Diagnóstico y catastro de factibilidad.	100%	Mes 6	Municipalidad de Colchane	
INFORMACIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO				
CATEGORÍA	GASTO	% DEL TOTAL	RESPONSABLE	NOTAS
Profesional(es) técnicos asesores	5.000.000	33,3%	Municipalidad de Colchane	
Logística y administración	10.000.000	66,6%		
RIESGO E HISTORIA DEL PROBLEMA A RESOLVER				
PROBLEMA				FECHA
Se observan deficiencias en el manejo del recurso hídrico y alta potencialidad para desarrollar mejoras en su uso.				Por definir
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Alcanzar mejoras en este ámbito podría fortalecer el logro de otros proyectos, descritos y detallados en otras líneas de gestión de objetivos estratégicos que se exponen en este informe. Se sostiene la elaboración de un proyecto de factibilidad y diseño para su ejecución.				

1.8.- Resguardar el patrimonio arquitectónico de la comuna.

FECHA DE DISEÑO		NOMBRE DEL PROYECTO		RESPONSABLE
Por definir prioridad		Elaboración y aprobación de ordenanzas municipales que resguarden el patrimonio arquitectónico.		Profesional SECPLAC
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO				
Se postula una revisión del estado del patrimonio arquitectónico. Para ello se conformará una mesa técnica de trabajo donde se encuentren incluidos, al menos:				
1.- Un profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, 2.- Un profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario, 3.- Representantes invitados de universidades y sus facultades ó departamentos de Arquitectura y Urbanismo. 4.- Concejales de la comuna de Colchane, 5.- Representantes ADI, 6.- Representantes de los consejos, sector Cariquima y sector Isluga. 7.- Dos miembros de COSOC, elegidos de forma autónoma.				
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				
TAREA	% AVANCE	VENCIMIENTO	RESPONSABLE	NOTAS
Convocatoria a conformación de la Mesa	20%	Mes 1	Municipalidad de Colchane	
Contratación de profesional (arquitecto) especialista asesor	20%	Mes 1		Profesional contratado por 4 meses.
Creación de la Mesa y coordinación de actividades	20%	Mes 2		
Reuniones de trabajo de mesa técnica con organismos externos y COSOC	20%	Mes 48		
Definición de la priorización de proyectos y características de ordenanzas municipales que deben ser dictadas para el ámbito de este ítem.	20%	Mes 48		
INFORMACIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO				
CATEGORÍA	GASTO	% DEL TOTAL	RESPONSABLE	NOTAS
Profesional (arquitecto) asesor	4.000.000	25%	Municipalidad de Colchane	
Logística y administración	12.000.000	75%		
RIESGO E HISTORIA DEL PROBLEMA A RESOLVER				
PROBLEMA				FECHA
Muchas edificaciones en la comuna se han construido sin un cuidado por preservar fachadas, techos, empalizadas, muros, de una forma que respeten la identidad local.				Por definir
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Alcanzar mejoras en este ámbito podría fortalecer el logro de otros proyectos, descritos y detallados en otras líneas de gestión de objetivos estratégicos que se exponen en este informe.				

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROYECTO TURÍSTICO DE CADA PUEBLO EN FORMA ASOCIATIVA, QUE PROMUEVA Y RESPETE LA CULTURA LOCAL AYMARA.

2.1.- Iniciativas de turismo que se articulen con la ganadería, agricultura y artesanía local.

FECHA DE DISEÑO		NOMBRE DEL PROYECTO		RESPONSABLE
Por definir prioridad		Proyecto para promover floreo de llamos y otras expresiones		Profesional de la Unidad de Turismo.
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO				
Esta iniciativa implica un proceso de rescate del conocimiento sobre el floreo y otras expresiones, y estará a cargo del equipo técnico de la unidad de turismo municipal. Considera capacitaciones, giras, actividades de fomento de los recursos, formación de encadenamientos turísticos entre Colchane y otras comunas (por ejemplo, San Pedro de Atacama, Camiña, Putre, Ollagüe, otras comunas en Bolivia, etc).				
Se postula dar prioridad a las familias que viven en la comuna, para participar en este proyecto, para coordinar luego la conformación de empresas que sostengan las expresiones en el quehacer de su constante difusión. Se propone la creación de una mesa de trabajo técnicas compuesta por:				
1.-Un profesional de la unidad de Turismo, 2.- Un profesional de PDTI, 3.- Un profesional de la Unidad de Administración y Finanzas, 4.- Concejales de la comuna de Colchane, 5.- Representantes ADI, 6.- Representantes de los consejos, sector Cariquima y sector Isluga.				
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				
TAREA	% AVANCE	VENCIMIENTO	RESPONSABLE	NOTAS
Convocatoria a conformación de la Mesa	25%	Mes 1	Municipalidad de Colchane	
Creación de la Mesa y coordinación de actividades	25%	Mes 1		
Selección de proyecto beneficiados y desarrollo de capacitaciones y giras	25%	Mes 12		
Reuniones de trabajo de mesa técnica con organismos externos y COSOC	25%	Mes 18		
INFORMACIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO				
CATEGORÍA	GASTO	% DEL TOTAL	RESPONSABLE	NOTAS
Costo	\$150.000.000.-		Municipalidad de Colchane	
RIESGO E HISTORIA DEL PROBLEMA A RESOLVER				
PROBLEMA				FECHA
Hay deficiente promoción de actividades potencialmente promovibles en el área del turismo.				Por definir
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Indicar que las iniciativas en este proyecto podrían ser tanto de tipo individual, grupal, familiar o comunitario, según sea planteado y según sean las necesidades de quienes participen de las mismas.				

2.1.- Iniciativas de turismo que se articulen con la ganadería, agricultura y artesanía local.

FECHA DE DISEÑO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE		
Por definir prioridad	Proyecto de turismo vivencial	Profesional de la Unidad de Turismo.		
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO				
<p>Esta iniciativa implica un proceso de rescate del conocimiento sobre la cultura local y sus diversas expresiones en la cotidianidad. Estará a cargo del equipo técnico de la unidad de turismo municipal.</p> <p>Considera capacitaciones, giras, actividades de fomento de los recursos, formación de encadenamientos turísticos entre Colchane y otras comunas (por ejemplo, San Pedro de Atacama, Camiña, Putre, Ollagüe, otras comunas en Bolivia, etc).</p> <p>Se postula dar prioridad a las familias que viven en la comuna, para participar en este proyecto, para coordinar luego la conformación de empresas que sostengan las expresiones en el quehacer de su constante difusión y en la promoción con turista de todo el mundo.</p> <p>Se propone la creación de una mesa de trabajo técnicas compuesta por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Un profesional de la unidad de Turismo, 2.- Un profesional de PDTI, 3.- Un profesional de la Unidad de Administración y Finanzas, 4.- Concejales de la comuna de Colchane, 5.- Representantes ADI, 6.- Representantes de los consejos, sector Cariquima y sector Isluga. 				
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				
TAREA	% AVANCE	VENCIMIENTO	RESPONSABLE	NOTAS
Convocatoria a conformación de la Mesa	25%	Mes 1	Municipalidad de Colchane	
Creación de la Mesa y coordinación de actividades	25%	Mes 1		
Selección de proyecto beneficiados y desarrollo de capacitaciones y giras	25%	Mes 4		
Reuniones de trabajo de mesa técnica con organismos externos y COSOC	25%	Mes 18		
INFORMACIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO				
CATEGORÍA	GASTO	% DEL TOTAL	RESPONSABLE	NOTAS
Costo	60.000.000.-		Municipalidad de Colchane	
RIESGO E HISTORIA DEL PROBLEMA A RESOLVER				
PROBLEMA				FECHA
Hay deficiente promoción de actividades potencialmente promocionables en el área del turismo.				Por definir
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Indicar que las iniciativas en este proyecto podrían ser tanto de tipo individual, grupal, familiar o comunitario, según sea planteado y según sean las necesidades de quienes participen de las mismas.				

FECHA DE DISEÑO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE		
Por definir prioridad	Proyecto para caracterizar turísticamente a las localidades de la comuna	Profesional de la Unidad de Turismo.		
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO				
<p>Esta iniciativa implica realizar una revisión cuidadosa y exhaustiva acerca de las capacidades, potencialidades, oportunidades, amenazas y debilidades observables en cada localidad (pueblo o caserío) en donde se podrían desarrollar actividades turísticas en la comuna.</p> <p>Por medio de este proceso, se postula luego realizar un plan de fomento de turismo, que vaya en concordancia con la ZOIT y el PLADETOUR en el territorio de Colchane.</p> <p>Se propone la creación de una mesa de trabajo técnicas compuesta por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Un profesional de la unidad de Turismo, 3.- Un profesional de PDTI, 4.- Un profesional de la Unidad de Administración y Finanzas, 5.- Alcalde y concejales de la comuna de Colchane, 6.- Representantes ADI, 7.- Representantes de los consejos, sector Cariquima y sector Isluga. 				
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				
TAREA	% AVANCE	VENCIMIENTO	RESPONSABLE	NOTAS
Convocatoria a conformación de la Mesa	25%	Mes 1	Municipalidad de Colchane	
Creación de la Mesa y coordinación de actividades	25%	Mes 1		
Caracterización de las localidades de la comuna, pensando en la promoción del turismo	25%	Mes 8		
Informe de caracterización sobre las localidades y el turismo en la comuna.	25%	Mes 18		
INFORMACIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO				
CATEGORÍA	GASTO	% DEL TOTAL	RESPONSABLE	NOTAS
Costo	20.000.000.-		Municipalidad de Colchane	
RIESGO E HISTORIA DEL PROBLEMA A RESOLVER				
PROBLEMA				FECHA
Hay deficiente promoción de actividades potencialmente desarrollables en el área del turismo.				Por definir
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Indicar que las iniciativas en este proyecto podrían ser tanto de tipo individual, grupal, familiar o comunitario, según sea planteado y según sean las necesidades de quienes participen de las mismas.				

2.2.- Creación de empresas de turismo con identidad local, garantizando participación en ellas a quienes viven en las estancias.

FECHA DE DISEÑO		NOMBRE DEL PROYECTO		RESPONSABLE
Por definir prioridad		Promoción y difusión audiovisual del turismo en Colchane		Profesional de la Unidad de Turismo.
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO				
<p>Esta iniciativa implica la conformación de un equipo audiovisual, y estará a cargo del equipo técnico de la unidad de turismo municipal. Considera la identificación de zonas turísticas que se pueden promocionar, trabajo de grabación, guion, edición, conformación de material para difundir, promoción y propaganda de Colchane, pensándola incluso como una "marca" turística, siempre bajo los parámetros que ostenta la visión comunal.</p> <p>Se propone la creación de una mesa de trabajo técnica que articule esta iniciativa, compuesta por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Un profesional de la unidad de Turismo, 2.- Profesional audiovisual contratado para este proyecto, 3.- Un profesional de PDTI, 4.- Representantes de los consejos, sector Cariquima y sector Isluga. 5.- Dirigentes representantes de las distintas organizaciones de la comuna. 				
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				
TAREA	% AVANCE	VENCIMIENTO	RESPONSABLE	NOTAS
Convocatoria a profesional audiovisual	20%	Mes 1	Municipalidad de Colchane	
Creación de la Mesa y coordinación de actividades	20%	Mes 1		
Trabajo de registro documental	20%	Mes 6		
Reuniones de trabajo de mesa técnica con organismos externos y COSOC	20%	Mes 8		
Difusión del material audiovisual	20%	Mes 12		
INFORMACIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO				
CATEGORÍA	GASTO	% DEL TOTAL	RESPONSABLE	NOTAS
Costo	6.000.000.-		Municipalidad de Colchane	
RIESGO E HISTORIA DEL PROBLEMA A RESOLVER				
PROBLEMA				FECHA
Hay deficiente promoción de actividades potencialmente atractivas en el área del turismo.				Por definir
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Se sugiere la elaboración de videos de diverso formato (tamaño, extensión), que abarquen los distintos atractivos turísticos regionales de una manera holística. Incluir musicalización propia.				

FECHA DE DISEÑO		NOMBRE DEL PROYECTO		RESPONSABLE
Por definir prioridad		Cursos de idioma inglés.		Profesional de la Unidad de Turismo.
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO				
La municipalidad debe capacitar a las personas que participan en el área del turismo en cursos de idioma inglés que faciliten el desarrollo de proyectos turísticos.				
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				
TAREA	% AVANCE	VENCIMIENTO	RESPONSABLE	NOTAS
Convocatoria a institución de educación que imparta cursos de idioma	25%	Mes 1	Municipalidad de Colchane	
Convocatoria a personas interesadas	25%	Mes 2		
Clases	25%	Mes 8		
Certificación	25%	Mes 8		
INFORMACIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO				
CATEGORÍA	GASTO	% DEL TOTAL	RESPONSABLE	NOTAS
Costo	10.000.000		Municipalidad de Colchane	
RIESGO E HISTORIA DEL PROBLEMA A RESOLVER				
PROBLEMA				FECHA
Hay poco o casi nulo conocimiento y manejo del idioma inglés entre los interesados en el fomento del turismo local				Por definir
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Potenciar el manejo del inglés podrá abrir puerta a los empresarios del turismo locales en Colchane, para explorar nuevos mercados para su negocio, establecer contactos internacionales, difundir atractivos de la comuna en todos los rincones del planeta.				

FECHA DE DISEÑO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE		
Por definir prioridad	Proyecto para el Desarrollo de Competencias turísticas en la comuna	Profesional de la Unidad de Turismo.		
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO				
<p>Esta iniciativa implica un proceso de revisión y capacitación del tema turístico en la comuna. Por medio de talleres solicitados a especialista en el área, se quiere sostener la promoción de nuevas ideas o viejas ideas que permitan fomentar el turismo, desde todas las oportunidades que él ofrece a las familias de Colchane y a sus familias extensas que viven en localidades urbanas.</p> <p>Se elaborará una agenda de trabajo en donde se establezcan prioridades en torno a cómo se debe constituir una agenda de turismo. Este instrumento debe ir en concordancia con el ZOIT de la Comuna.</p> <p>Se propone la creación de una mesa de trabajo técnica sobre este tema compuesta por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Un profesional de la unidad de Turismo, 2.- Un profesional de PDTI, 3.- Un profesional de la Unidad de Administración y Finanzas, 4.- Concejales de la comuna de Colchane, 5.- Representantes ADI, 6.- Representantes de los consejos, sector Cariquima y sector Isluga. 				
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				
TAREA	% AVANCE	VENCIMIENTO	RESPONSABLE	NOTAS
Convocatoria a profesional especialista para el proyecto	16,6%	Mes 1	Municipalidad de Colchane	
Coordinación con proyecto ZOIT	16,6%	Mes 1		
Identificación de iniciativas en turismo	16,6%	Mes 4		
Giras de capacitación	16,6%	Mes 12		
Reuniones de trabajo de mesa técnica con organismos externos y COSOC	16,6%	Mes 48		
Establecimiento de competencias en turismo implementado.	16,6%	Mes 48		
INFORMACIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO				
CATEGORÍA	GASTO	% DEL TOTAL	RESPONSABLE	NOTAS
Costo	200.000.000.-		Municipalidad de Colchane	
RIESGO E HISTORIA DEL PROBLEMA A RESOLVER				
PROBLEMA		FECHA		
Hay deficiente promoción de actividades potencialmente establecidas en el área del turismo.		Por definir		
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Indicar que las iniciativas en este proyecto podrían ser tanto de tipo individual, grupal, familiar o comunitario, según sea planteado y según sean las necesidades de quienes participen de las mismas.				

FECHA DE DISEÑO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE		
Por definir prioridad	Instalación de oficina para el fomento del turismo en Iquique	Profesional de la Unidad de Turismo.		
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO				
La municipalidad instala una dependencia en la ciudad de Iquique cuyo plan central es alcanzar el objetivo estratégico nº2 del PLADECO				
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				
TAREA	% AVANCE	VENCIMIENTO	RESPONSABLE	NOTAS
Contratación de personal	25%	Mes 1	Municipalidad de Colchane	
Instalación de oficina de turismo de Colchane en Iquique	25%	Mes 2		
Desarrollo de alianzas institucionales para el fomento del turismo (otros municipios, empresas, entidades, etc).	25%	Mes 18		
Promoción de iniciativas turísticas de la comuna	25%	Mes 48		
INFORMACIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO				
CATEGORÍA	GASTO	% DEL TOTAL	RESPONSABLE	NOTAS
Costo	40.000.000		Municipalidad de Colchane	
RIESGO E HISTORIA DEL PROBLEMA A RESOLVER				
PROBLEMA		FECHA		
No hay suficiente difusión de Colchane como oportunidad turística en la ciudad de Iquique, espacio urbano ya está instituido como industria.		Por definir		
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Esta iniciativa permitirá difundir la comuna en este ámbito, implementando una ruta turística sustentable y sostenible.				

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: CREAR UN PROGRAMA DE DESARROLLO AGRÍCOLA Y GANADERO CON TECNIFICACIÓN E INNOVACIÓN.

3.1. Capacitación técnica y recursos innovadores en necesidades agrícolas.

FECHA DE DISEÑO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE		
Por definir prioridad	Promoción del cultivo de la quinoa, apoyando con infraestructura, capacitación, maquinaria (trilladora), e incluyendo su cultivo en modo artesanal.	Profesional PDTI		
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO				
<p>Se considera capacitar de forma técnica en distintos procesos productivos agrícolas a familias productoras, considerando por lo demás evidenciar y experimentar nuevas experiencias a los beneficiarios.</p> <p>Se propone la creación de una mesa de trabajo compuesta por:</p> <p>1.- Un profesional de PDTI 2.- Un profesional de la Unidad de Administración y Finanzas, 3.- Concejales de la comuna de Colchane, 4.- Representantes ADI, 5.- Representantes de los consejos, sector Cariquima y sector Isluga.</p>				
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				
TAREA	% AVANCE	VENCIMIENTO	RESPONSABLE	NOTAS
Convocatoria a conformación de la Mesa	20%	Mes 1	Municipalidad de Colchane	
Creación de la Mesa y coordinación de actividades	20%	Mes 3		
Contratación de profesional asesor	20%	Mes 6		
Reuniones de trabajo de mesa técnica con organismos externos y COSOC	20%	Mes 48		
Selección de Beneficiarios y desarrollo de capacitaciones y giras	20%	Mes 48		
INFORMACIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO				
CATEGORÍA	GASTO	% DEL TOTAL	RESPONSABLE	NOTAS
Costo	500.000.000.-		Municipalidad de Colchane	
RIESGO E HISTORIA DEL PROBLEMA A RESOLVER				
PROBLEMA				FECHA
Las condiciones y potencial agrícola que posee la comuna de Colchane, el cual se ha visto condicionado y poco desarrollado al no existir por parte de sus actores o productores aquel complemento de conocimiento técnico capaz de consolidar su ya conocimiento cultural y local en los distintos procesos productivos, considerando, por lo demás, elementos y características transformadoras.				Por definir
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Definir las capacitaciones más acordes para capacitar técnicamente a los beneficiarios, en temas de innovación, procesos productivos agrícolas y contar de forma vivencial con las mejores experiencias en el rubro para poder ser aplicadas en la comuna				

FECHA DE DISEÑO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE		
Por definir prioridad	Giras tecnológicas y capacitación en agricultura	Profesional PDTI		
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO				
<p>Se considera capacitar de forma técnica en distintos procesos productivos agrícolas a familias productoras, considerando por lo demás evidenciar y experimentar nuevas experiencias a los beneficiarios por medio de giras a destinos con las mismas características y elementos agrícolas.</p> <p>Se propone la creación de una mesa de trabajo compuesta por:</p> <p>1.- Un profesional de PDTI 2.- Un profesional de la Unidad de Administración y Finanzas, 3.- Concejales de la comuna de Colchane, 4.- Representantes ADI, 5.- Representantes de los consejos, sector Cariquima y sector Isluga.</p>				
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				
TAREA	% AVANCE	VENCIMIENTO	RESPONSABLE	NOTAS
Convocatoria a conformación de la Mesa	20%	Mes 1	Municipalidad de Colchane	
Creación de la Mesa y coordinación de actividades	20%	Mes 3		
Contratación de profesional asesor	20%	Mes 6		
Reuniones de trabajo de mesa técnica con organismos externos y COSOC	20%	Mes 48		
Selección de Beneficiarios y desarrollo de capacitaciones y giras	20%	Mes 48		
INFORMACIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO				
CATEGORÍA	GASTO	% DEL TOTAL	RESPONSABLE	NOTAS
Profesional técnico asesor	100.000.000.-		Municipalidad de Colchane	
RIESGO E HISTORIA DEL PROBLEMA A RESOLVER				
PROBLEMA				FECHA
Las condiciones y potencial agrícola que posee la comuna de Colchane, el cual se ha visto condicionado y poco desarrollado al no existir por parte de sus actores o productores aquel complemento de conocimiento técnico capaz de consolidar su ya conocimiento cultural y local en los distintos procesos productivos, considerando, por lo demás, elementos y características transformadoras.				Por definir
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Definir las capacitaciones más acordes para capacitar técnicamente a los beneficiarios, en temas de innovación, procesos productivos agrícolas y contar de forma vivencial con las mejores experiencias en el rubro para poder ser aplicadas en la comuna				

3.2. Capacitación técnica y recursos innovadores en necesidades ganaderas.

FECHA DE DISEÑO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE		
Por definir prioridad	Proyecto de matadero móvil en la comuna	Profesional PDTI		
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO				
<p>Se considera ver, antes que todo, la factibilidad técnica de colocar un matadero en la comuna, revisando cuáles serán los requerimientos para su implementación, y conociendo experiencias anteriores sobre el particular.</p> <p>Se propone la creación de una mesa de trabajo que verifique este proyecto, que esté compuesta por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Un profesional de PDTI 2.- Un profesional de la Unidad de Administración y Finanzas, 3.- Concejales de la comuna de Colchane, 4.- Representantes ADI, 5.- Representantes de los consejos, sector Cariquima y sector Isluga. 				
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				
TAREA	% AVANCE	VENCIMIENTO	RESPONSABLE	NOTAS
Convocatoria a conformación de la Mesa	20%	Mes 1	Municipalidad de Colchane	
Creación de la Mesa y coordinación de actividades	20%	Mes 2		
Contratación de profesionales asesores	20%	Mes 8		
Reuniones de trabajo de mesa técnica con organismos externos y COSOC	20%	Mes 48		
Selección de Beneficiarios y desarrollo de capacitaciones y giras	20%	Mes 48		
INFORMACIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO				
CATEGORÍA	GASTO	% DEL TOTAL	RESPONSABLE	NOTAS
Profesional técnico asesor	200.000.000		Municipalidad de Colchane	
RIESGO E HISTORIA DEL PROBLEMA A RESOLVER				
PROBLEMA		FECHA		
Las condiciones y potencial ganadero que posee la comuna de Colchane, el cual se ha visto condicionado al no existir por parte de sus actores o productores aquel complemento de conocimiento técnico capaz de consolidar su saber local.		Por definir		
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Definir las capacitaciones más acordes para capacitar técnicamente a los beneficiarios, en temas de innovación, procesos productivos de la actividad económica ganadera y contar de forma vivencial con las mejores experiencias en el rubro para poder ser aplicadas en la comuna				

FECHA DE DISEÑO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE		
Por definir prioridad	Proyecto de implementación de materiales, vacunaciones y cierre de cercos o predios de animales.	Profesional PDTI		
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO				
<p>Se considera capacitar de forma técnica en distintos procesos productivos vinculados a la actividad ganadera a familias productoras, considerando por lo demás evidenciar y experimentar nuevas experiencias a los beneficiarios por medio de giras a destinos con las mismas características y elementos de dicha actividad económica.</p> <p>Se propone la creación de una mesa de trabajo compuesta por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Un profesional de PDTI 2.- Un profesional de la Unidad de Administración y Finanzas, 3.- Concejales de la comuna de Colchane, 4.- Representantes ADI, 5.- Representantes de los consejos, sector Cariquima y sector Isluga. 				
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				
TAREA	% AVANCE	VENCIMIENTO	RESPONSABLE	NOTAS
Convocatoria a conformación de la Mesa	20%	Mes 1	Municipalidad de Colchane	
Creación de la Mesa y coordinación de actividades	20%	Mes 2		
Contratación de profesionales asesores	20%	Mes 8		
Reuniones de trabajo de mesa técnica con organismos externos y COSOC	20%	Mes 48		
Selección de Beneficiarios y desarrollo de capacitaciones y giras	20%	Mes 48		
INFORMACIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO				
CATEGORÍA	GASTO	% DEL TOTAL	RESPONSABLE	NOTAS
Profesional técnico asesor	300.000.000		Municipalidad de Colchane	
RIESGO E HISTORIA DEL PROBLEMA A RESOLVER				
PROBLEMA		FECHA		
Necesidad de acompañamiento especializado en aspectos específicos de asesoría a productores ganaderos, quienes desean mejorar las condiciones de sus animales, y las posibilidades de establecer producción y comercialización.		Por definir		
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Definir las asesorías más acordes para capacitar técnicamente a los beneficiarios, en temas de innovación, procesos productivos de la actividad económica ganadera y contar de forma vivencial con las mejores experiencias en el rubro para poder ser aplicadas en la comuna				

3.3. Reconocer los productos locales como la quinoa, como parte de la dieta alimentaria básica de la comuna para JUNJI y otros programas de alimentación.

FECHA DE DISEÑO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE		
Por definir prioridad	Reconocimiento de productos locales, como parte de la dieta alimentaria básica de la comuna	Profesional PDTI		
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO				
<p>Proyecto de promoción de la Quinoa como alimento sano y soberano, lo cual beneficie directamente niños y jóvenes de la comuna, mejorando los mecanismos de organización en el proceso de cultivo de la Quinoa, optimizar el rendimiento de la quinoa como alimento de producción local de manera sustentable y sostenible.</p> <p>Se propone la creación de una mesa de trabajo compuesta por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Un profesional de PDTI 2.- Un profesional de la Unidad de Administración y Finanzas, 3.- Concejales de la comuna de Colchane, 5.- Representantes de los consejos, sector Cariquima y sector Isluga. 6.- Un profesional del Departamento De Salud 				
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				
TAREA	% AVANCE	VENCIMIENTO	RESPONSABLE	NOTAS
Convocatoria a conformación de la Mesa.	20%	Mes 1	Municipalidad de Colchane	
Creación de la Mesa y coordinación de actividades.	20%	Mes 2		
Contratación de profesional asesor.	20%	Mes 8		
Reuniones de trabajo de mesa técnica con organismos externos y COSOC.	20%	Mes 48		
Desarrollo de programa de actividades y gestiones	20%	Mes 48		
INFORMACIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO				
CATEGORÍA	GASTO	% DEL TOTAL	RESPONSABLE	NOTAS
Profesional técnico asesor	60.000.000		Municipalidad de Colchane	
RIESGO E HISTORIA DEL PROBLEMA A RESOLVER				
PROBLEMA				FECHA
Existe un alto potencial alimentario entorno a la quinua, alimento tradicional el cual posee una serie de propiedades, las cuales pueden diversificarse y hacer difusión de sus propiedades. A pesar de ello no se le ha considerado como tal.				Por definir
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Considerar la contratación de un profesional coordinador de la aplicación del proyecto el cual coordine las distintas actividades				

FECHA DE DISEÑO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE		
Por definir prioridad	Giras tecnológicas y capacitación en ganadería.	Profesional PDTI		
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO				
<p>Se considera capacitar de forma técnica en distintos procesos productivos ganaderos a familias productoras, considerando por lo demás evidenciar y experimentar nuevas experiencias a los beneficiarios por medio de giras a destinos con las mismas características y elementos ganaderos.</p> <p>Se propone la creación de una mesa de trabajo compuesta por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Un profesional de PDTI 2.- Un profesional de la Unidad de Administración y Finanzas, 3.- Concejales de la comuna de Colchane, 4.- Representantes ADI, 5.- Representantes de los consejos, sector Cariquima y sector Isluga. 				
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				
TAREA	% AVANCE	VENCIMIENTO	RESPONSABLE	NOTAS
Convocatoria a conformación de la Mesa	20%	Mes 1	Municipalidad de Colchane	
Creación de la Mesa y coordinación de actividades	20%	Mes 3		
Contratación de profesional asesor	20%	Mes 8		
Reuniones de trabajo de mesa técnica con organismos externos y COSOC	20%	Mes 48		
Selección de Beneficiarios y desarrollo de capacitaciones y giras	20%	Mes 48		
INFORMACIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO				
CATEGORÍA	GASTO	% DEL TOTAL	RESPONSABLE	NOTAS
Profesional técnico asesor	100.000.000.-		Municipalidad de Colchane	
RIESGO E HISTORIA DEL PROBLEMA A RESOLVER				
PROBLEMA				FECHA
Las condiciones y potencial ganadero que posee la comuna de Colchane, el cual se ha visto condicionado y poco desarrollado al no existir por parte de sus actores o productores aquel complemento de conocimiento técnico capaz de consolidar su ya conocimiento cultural y local en los distintos procesos productivos, considerando, por lo demás, elementos y características transformadoras.				Por definir
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Definir las capacitaciones más acordes para capacitar técnicamente a los beneficiarios, en temas de innovación, procesos productivos ganaderos y contar de forma vivencial con las mejores experiencias en el rubro para poder ser aplicadas en la comuna				

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: REFORMULAR LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y SALUD MUNICIPAL CONSIDERANDO LOS CONOCIMIENTOS Y SABERES AYMARAS.

4.1.- Programa de educación técnica (para la enseñanza media) que se articule con los objetivos de desarrollo de la comuna.

FECHA DE DISEÑO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE		
Por definir	Estudio de rediseño del currículum escolar del Liceo de Colchane para contribuir al desarrollo del turismo en la comuna	Departamento de Educación		
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO				
Se propone revisar en conjunto con el Departamento de educación de la Municipalidad y el Ministerio de Educación el currículum escolar del Liceo de Colchane para la creación de nuevas carreras técnicas que contribuyan al desarrollo del turismo en la comuna.				
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				
TAREA	VENCIMIENTO	RESPONSABLE	NOTAS	
Conformación de Mesa de Trabajo con el Departamento de Educación, Turismo, Ministerio de Educación y otros para la actualización del currículum escolar del liceo de Colchane.	Año 2022	Departamento de Educación		
INFORMACIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO				
CATEGORÍA	GASTO	% DEL TOTAL	RESPONSABLE	NOTAS
Costo	20.000.0000		Departamento de Educación. Municipalidad de Colchane	
RIESGO E HISTORIA DEL PROBLEMA A RESOLVER				
PROBLEMA			FECHA	
La comunidad plantea la necesidad de incorporar carreras técnicas que contribuyan al bienestar y desarrollo de los habitantes de Colchane, por ejemplo, carrera de turismo y otra de técnico en veterinaria.			Desde el 2021 al 2022.	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Revisar la factibilidad con el Ministerio de Educación del cambio de currículum escolar en el liceo de Colchane y dar ejecución a la creación de nuevas carreras técnicas.				

4.2.- Resguardo de los saberes de salud aymara vigentes en los adultos mayores de Colchane para las nuevas generaciones, reconociendo a los abuelos como sabios.

FECHA DE DISEÑO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE		
Año 2021	Reformulación del Departamento de Salud Municipal con perspectiva intercultural.	Departamento de Salud Municipal		
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO				
Este proyecto consiste en una mesa de trabajo entre el departamento de salud municipal, el programa de pueblos indígenas de la Seremi de Salud y el Servicio de Salud para revisar las acciones del departamento e integrar la perspectiva intercultural indígena en la comuna. En lo concreto, se propone un facilitador intercultural aymara que pueda estar disponible para la atención de usuarios de salud en la posta rural de Colchane.				
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				
TAREA	%AVANCE	VENCIMIENTO	RESPONSABLE	NOTAS
Conformación de Mesa de Trabajo.	30	Año 2021	Departamento de Salud Municipal. Municipalidad de Colchane.	
Diseño de proyectos a ejecutar en el PLADECO.	40	Año 2022		
Incorporación de un facilitador intercultural aymara.	30	Año 2023		
INFORMACIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO				
CATEGORÍA	GASTO	% DEL TOTAL	RESPONSABLE	NOTAS
Costo	30.000.000.-		Por definir	
RIESGO E HISTORIA DEL PROBLEMA A RESOLVER				
PROBLEMA				FECHA
Los dirigentes plantean la necesidad de integrar a un facilitador aymara en la posta rural de Colchane para mejorar la calidad de atención. Al igual de implementar el programas de Pueblos Indígenas del MINSAL en el territorio.				
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
La comuna de Colchane al conformarse por un 90% de población aymara requiere de políticas de salud con pertinencia cultural, por ello, es importante la vinculación con los programas del MINSAL.				

4.3.- Mejoras en infraestructura de salud municipal y educación municipal, según las nuevas demandas y necesidades

FECHA DE DISEÑO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE		
Año 2021	Instalación de nuevas dependencias de salud municipal y educación municipal, según necesidades detectadas en la comuna.	Departamento de Salud Municipal		
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO				
<p>Este proyecto consiste en una mesa de trabajo entre el departamento de salud municipal, el programa de pueblos indígenas de la Seremi de Salud y el Servicio de Salud para revisar cuáles son las necesidades en infraestructura más urgentes que tiene la comuna. Se trabajará primero con una mesa técnica en la que estarán incluidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Un profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, 2.- Un profesional de la Unidad de Administración y Finanzas, 3.- Un profesional del Departamento de Salud Municipal, 4.- Un profesional del Departamento de Educación, 5.- Alcalde y concejales de la comuna de Colchane, 6.- Representantes de los consejos, sector Cariquima y sector Isluga. 				
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				
TAREA	%AVANCE	VENCIMIENTO	RESPONSABLE	NOTAS
Conformación de Mesa de Trabajo.	33%	Año 2021	Departamento de Salud Municipal. Municipalidad de Colchane.	
Definición de la infraestructura que se requiere incorporar	33%	Año 2022		
Inicio de obra de instalación de infraestructura	33%	Año 2023		
INFORMACIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO				
CATEGORÍA	GASTO	% DEL TOTAL	RESPONSABLE	NOTAS
Costo	Por definir		Por definir	
RIESGO E HISTORIA DEL PROBLEMA A RESOLVER				
PROBLEMA				FECHA
Se observa la necesidad de contar con infraestructura en salud mejorada o nuevas dependencias para tratamientos en los pueblos de la comuna. También es relevante mejorar las condiciones de infraestructura en educación municipal.				
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
La comuna de Colchane requiere incorporar esta infraestructura para mejorar las condiciones de atención en salud y educación, de la población local.				

4.4.- Mejoramiento de la difusión de la lengua aymara en la comuna de Colchane.

FECHA DE DISEÑO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE		
Año 2021	Talleres y cursos de promoción y difusión de la cultura aymara desde la edad pre-escolar, básica, media y adultos.	Departamento de Educación		
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO				
<p>El presente proyecto buscar implementar talleres y cursos de promoción y difusión de la cultura aymara desde la edad pre-escolar, básica, media y adultos. Se debe buscar la instancia dentro del curriculum escolar de las escuela y liceo y/o como talleres fuera del horario escolar.</p>				
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				
TAREA	% AVANCE	VENCIMIENTO	RESPONSABLE	NOTAS
Reuniones de trabajo	30 %	Mes 1	Departamento de Educación	
Diseño de talleres y cursos	30 %	Mes 8		
Ejecución de los talleres o cursos	40 %	Mes 18		
INFORMACIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO				
CATEGORÍA	GASTO	% DEL TOTAL	RESPONSABLE	NOTAS
Ejecución de talleres o cursos de lengua	20.000.000	100%	Departamento de Educación	
RIESGO E HISTORIA DEL PROBLEMA A RESOLVER				
PROBLEMA				FECHA
Necesidad de difundir el idioma aymara en la población de la comuna, y su uso habitual en actividades de desarrollo sostenido que se implementarán a mediano plazo, de acuerdo con los objetivos estratégicos del PLADECO.				
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Se recomienda la contratación de sabios aymaras residentes en Colchane para la ejecución de los talleres.				

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: CREAR UN PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD Y DE FORTALECIMIENTO DEL COMERCIO, QUE SE ARTICULE CON EL DESARROLLO LOCAL DE LA COMUNA, PRIORIZANDO LA INSERCIÓN DE JÓVENES Y MUJERES.

5.1. Promover la artesanía, su comercialización y la difusión de los productos originarios de Colchane.

FECHA DE DISEÑO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE		
Por definir prioridad	Capacitación, promoción de la artesanía, su comercialización y la difusión de los productos originarios de Colchane	Profesional Turismo y Dideco		
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO				
Los objetivos a considerar en esta propuesta buscan principalmente a) la generación de empleos y vínculos para la venta b) aumentos de los ingresos de los productores y c) un manejo que diversifique opciones de venta sustentable de los recursos.				
Se propone la creación de una mesa de trabajo compuesta por: 1.- Un profesional de la Unidad de Administración y Finanzas, 2.- Concejales de la comuna de Colchane, 3.- Un profesional de DIDECO 4.- Representantes de los consejos, sector Cariquima y sector Isluga. 5.- Un profesional de Unidad De Turismo				
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				
TAREA	% AVANCE	VENCIMIENTO	RESPONSABLE	NOTAS
Convocatoria a conformación de la Mesa	16,6%	Mes 1	Municipalidad de Colchane	
Programación de actividades e instancias, incluyendo capacitaciones en la artesanía local.	16,6%	Mes 12		
Selección de profesional asesor	16,6%	Mes 3		
Reuniones de trabajo de mesa técnica con organismos externos y COSOC	16,6%	Mes 18		
Desarrollo de plan de difusión y gestión	16,6%	Mes 18		
INFORMACIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO				
CATEGORÍA	GASTO	% DEL TOTAL	RESPONSABLE	NOTAS
Costo	300.000.000		Municipalidad de Colchane	
RIESGO E HISTORIA DEL PROBLEMA A RESOLVER				
PROBLEMA				FECHA
Existe en la actualidad una venta por ahora solo limitada a mercados regionales de los productos artesanales de la comuna de Colchane, que logran comercializarse en instancias y actividades esporádicas, sumado a ellos tampoco se cuenta con redes estables y espacios de comercialización de estos productos.				Por definir
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Potenciar, difundir y coordinar los espacios y canales para el fomento de los distintos productos locales que se relacionen a la artesanía de la comunidad de Colchane.				

5.2. Promoción de la comercialización de los productos agrícolas y ganaderos.

FECHA DE DISEÑO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE		
Por definir prioridad	Proyecto para implementar feria comunal donde las personas puedan vender todos sus productos, articulándolo con otros servicios, diseñado con pertinencia local.	Profesional PDTI y DIDECO		
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO				
Se aspira con esta iniciativa mejoras en el conocimiento de los mercados y oportunidades de ventas de los productos, promocionando la labor que la feria comunal tiene permanentemente en Colchane. Se busca que con esta iniciativa se pueda aumentar los ingresos de los productores, por medio de un manejo que diversifique opciones de venta sustentable de los recursos.				
Se propone la creación de una mesa de trabajo que revise este tema, compuesta por: 1.- Un profesional de PDTI, 2.- Un profesional de DIDECO 3.- Un profesional de la Oficina de Asuntos Indígenas, 4.- Concejales de la comuna de Colchane, 5.- Representantes de los consejos, sector Cariquima y sector Isluga.				
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				
TAREA	% AVANCE	VENCIMIENTO	RESPONSABLE	NOTAS
Convocatoria a conformación de la Mesa	20%	Mes 1	Municipalidad de Colchane	
Programación de actividades e instancias	20%	Mes 2		
Selección de modo de desarrollo de feria	20%	Mes 6		
Reuniones de trabajo de mesa técnica con organismos externos y COSOC	20%	Mes 48		
Desarrollo de plan de coordinación y puesta en marcha con participantes de las distintas comunidades.	20%	Mes 48		
INFORMACIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO				
CATEGORÍA	GASTO	% DEL TOTAL	RESPONSABLE	NOTAS
Por definir			Municipalidad de Colchane	
RIESGO E HISTORIA DEL PROBLEMA A RESOLVER				
PROBLEMA				FECHA
Necesidad de fortalecer las actividades económicas tradicionales que potencie el desarrollo de la comuna y promueva el repoblamiento.				Por definir
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Potenciar, difundir y coordinar un espacio físico para personas puedan vender todos sus productos y articularlo con el turismo, la ganadería y agricultura, artesanía diseñada con pertinencia local.				

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: GENERAR INICIATIVAS DE RESPETO, PROTECCIÓN, CUIDADO DE LA PACHAMAMA (MEDIO AMBIENTE), Y DE JUSTICIA SOCIAL, ACORDES CON ESTÁNDARES DE DERECHOS HUMANOS INTERNACIONALES, PARA TODA LA POBLACIÓN DE LA COMUNA.

6.1. Creación del programa de defensoría del pueblo aymara y de los colectivos inmigrantes en la comuna.

FECHA DE DISEÑO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE		
Por definir	Programa de defensoría del pueblo aymara y de los colectivos inmigrantes en la comuna de Colchane.	Oficina de Asuntos Indígenas		
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO				
El objetivo es velar por la seguridad, integridad y protección de las personas indígenas y el ejercicio de sus derechos humanos, especialmente como indígenas transfronterizos. Adicionalmente, trabajará en el monitoreo y gestión de ayuda humanitaria para los inmigrantes que ingresan a Chile por la frontera de Colchane.				
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				
TAREA	% AVANCE	VENCIMIENTO	RESPONSABLE	NOTAS
Contratación de profesional	30	Mes 1	Municipalidad de Colchane	
Creación del programa con disponibilidad presupuestaria	30	Mes 3		
Asistencia técnica y acompañamiento permanente durante 4 años	40	Mes 48		
INFORMACIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO				
CATEGORÍA	GASTO	% DEL TOTAL	RESPONSABLE	NOTAS
Profesional abogado/a	150.000.000		Municipalidad de Colchane	
RIESGO E HISTORIA DEL PROBLEMA A RESOLVER				
PROBLEMA			FECHA	
Actualmente no existe una institucionalidad de defensa y protección de las personas indígenas e inmigrantes al interior de la municipalidad de Colchane, por lo mismo, es urgente la creación de esta para garantizar la justicia, respeto y protección a las personas indígenas y vínculo con la pachamama.			Por definir	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Contratar a la brevedad al profesional abogado/a para el acompañamiento y asesoría de las personas indígenas e inmigrantes.				

6.2. Creación del programa de gobernanza y control de los recursos naturales.

FECHA DE DISEÑO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE		
Por definir	Programa de gobernanza y control de los recursos naturales.	Oficina de Asuntos Indígenas		
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO				
El equipo de la Oficina de Asuntos Indígenas trabajará en la asesoría y acompañamiento técnico, jurídico y antropológico a las personas, comunidades y asociaciones indígenas que requieran de elaboración de expedientes y/o informes para la defensa y protección de la pachamama y sus recursos naturales.				
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				
TAREA	% AVANCE	VENCIMIENTO	RESPONSABLE	NOTAS
Elaboración de plan de trabajo del Programa de Gobernanza	33%	Mes 12	Municipalidad de Colchane	
Implementación de programa	33%	Mes 48		
Evaluación permanente de su labor y gestión	33%	Anualmente		
INFORMACIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO				
CATEGORÍA	GASTO	% DEL TOTAL	RESPONSABLE	NOTAS
Gastos	40.000.000		Municipalidad de Colchane	
RIESGO E HISTORIA DEL PROBLEMA A RESOLVER				
PROBLEMA			FECHA	
Actualmente no existe una oficina ni profesionales disponibles para que asesoren y acompañen a las personas y comunidades indígenas en la defensa de sus recursos naturales y de la pachamama.			Marzo del 2021	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Se recomienda un acompañamiento constante con las organizaciones comunitarias y la articulación con académicos, universidades, centros de investigación e instituciones para apoyar a los profesionales de la Oficina de Asuntos Indígenas.				

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: GENERAR INICIATIVAS QUE FOMENTEN ESPACIOS PARA EL DEPORTE, ABIERTOS A TODA LA POBLACIÓN DE LA COMUNA.

7.1. Promover el buen vivir en la comuna con actividades culturales y deportivas.

FECHA DE DISEÑO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE		
Por definir prioridad	Promoción del buen vivir en la comuna con actividades culturales y deportivas	Profesional de salud		
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO				
<p>Se busca desarrollar fortalecimiento del tejido social, el sentido de pertinencia y la reciprocidad comunitaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - dinamizar la economía local, promoviendo actividades complementarias a los propios campeonatos - proteger el ambiente, cuidando evitar dejar residuos y/o basuras en estas actividades. <p>Se propone la creación de una mesa de trabajo compuesta por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Un profesional Departamento De Salud 2.- Un profesional de la Unidad de Administración y Finanzas, 3.- Concejales de la comuna de Colchane, 4. Un representante de la Unidad de Relaciones Públicas 5.- Representantes de los consejos, sector Cariquima y sector Isluga. 6.- Representante de la Unidad de Turismo. 				
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				
TAREA	% AVANCE	VENCIMIENTO	RESPONSABLE	NOTAS
Convocatoria a conformación de la Mesa	20%	Mes 1	Municipalidad de Colchane	
Creación de la Mesa y coordinación de actividades	20%	Mes 2		
Selección de profesional a cargo	20%	Mes 2		
Reuniones de trabajo de mesa técnica con organismos externos y COSOC	20%	Mes 30		
Calendarización y puesta en marcha de actividades	20%	Mes 48		
INFORMACIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO				
CATEGORÍA	GASTO	% DEL TOTAL	RESPONSABLE	NOTAS
Costo	120.000.000		Municipalidad de Colchane	
RIESGO E HISTORIA DEL PROBLEMA A RESOLVER				
PROBLEMA				FECHA
Se busca contar con un programa permanente de actividades sociales, culturales y sobre todo deportivas, considerando estas en su desarrollo no tan solo en la época estival sino de forma permanente para todos los habitantes de la comuna.				Por definir
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Considerar redes de apoyo y de distintas instituciones públicas y privadas que apoyen en la gestión y ejecución del programas.				

7.2. Infraestructura deportiva en diversos pueblos (canchas, gimnasios, baños públicos, etc).

FECHA DE DISEÑO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE		
Por definir prioridad	Mejoramiento de Infraestructura Deportiva en diversos pueblos	Profesional de Unidad de Turismo		
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO				
<p>Contar con los espacios físicos apropiados y sus correspondientes servicios que aseguren la ocupación por parte de la comunidad de distintos eventos deportivos, creativos y culturales durante el año.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Un profesional del Departamento de Salud, 2.- Un profesional de la Unidad de Administración y Finanzas, 3.- Concejales de la comuna de Colchane, 4.- Representantes de los consejos, sector Cariquima y sector Isluga. 5.- Representante de la Unidad de Turismo. 				
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				
TAREA	% AVANCE	VENCIMIENTO	RESPONSABLE	
Convocatoria a conformación de la Mesa	20%	Mes 1	Municipalidad de Colchane	
Creación de la Mesa y coordinación de actividades	20%	Mes 3		
Selección de lugares a intervenir	20%	Mes 6		
Reuniones de trabajo de mesa técnica con organismos externos y COSOC	20%	Mes 48		
Calendarización y puesta en marcha de proyectos	20%	Mes 48		
INFORMACIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO				
CATEGORÍA	GASTO	% DEL TOTAL	RESPONSABLE	NOTAS
Costo	400.000.000		Municipalidad de Colchane	
RIESGO E HISTORIA DEL PROBLEMA A RESOLVER				
PROBLEMA				FECHA
Se enfoca principalmente en que se cuenta con pocos espacios e infraestructura en la comuna que permitan llevar a cabo actividades recreativas, los cuales no estén centrados principalmente en la localidad de Colchane sino en otros asentamientos también, con sus correspondientes servicios básicos.				Por definir
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Considerar redes de apoyo y de distintas instituciones públicas y privadas que apoyen en la gestión y ejecución del programas.				

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: LIDERAR Y PROMOVER INICIATIVAS QUE FORTALEZCAN LA RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA, EN SUS DISTINTAS EXPRESIONES, DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES Y AGRUPACIONES DE LA COMUNA, SEGÚN EL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA VIGENTE.

8.1.- Resguardar patrimonio material e inmaterial de la comuna de Colchane, por medio de la ejecución del Plan Municipal de Cultura.

FECHA DE DISEÑO	NOMBRE DEL PROYECTO		RESPONSABLE	
Año 2020	Plan Municipal de Cultura (2021-2024)		Ilustre Municipalidad de Colchane	
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO				
El Plan Municipal de Cultura (PMC) es un instrumento de gestión municipal donde se crea la institucionalidad cultural al interior de la Municipalidad de Colchane. Esta tiene la misión de cconstruir una institucionalidad cultural sostenible, autogestionada y participativa que potencie, promueva y resguarde el patrimonio cultural material e inmaterial de la comuna de Colchane.				
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				
TAREA	% AVANCE	VENCIMIENTO	RESPONSABLE	NOTAS
Programa nº1: Fortalecimiento de la institucionalidad cultural	34%	2024	Municipalidad de Colchane	Para dar ejecución al PMC es imprescindible que se contrate a un profesional de cultura.
Programa nº2: protección y manejo del patrimonio cultural indígena	33%	2024		
Programa nº3: Desarrollo artístico y cultural de la comuna del Colchane.	33%	2024		
INFORMACIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO				
CATEGORÍA	GASTO	% DEL TOTAL	RESPONSABLE	NOTAS
Ejecución PMC	300.000.000	100	Municipalidad de Colchane	
RIESGO E HISTORIA DEL PROBLEMA A RESOLVER				
PROBLEMA			FECHA	
Actualmente no existe una institucionalidad cultural al interior de la municipalidad de Colchane, por lo mismo, es urgente la creación de esta para la ejecución de actividades culturales y patrimoniales en la comuna.			Comienzo en mayo del 2021 hasta el 2024.	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Contratar a la brevedad al profesional de cultura para que se encargue de la ejecución del Plan Municipal de Cultura.				

